



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



Instituto para la Economía Social

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018

Bogotá 2018

Tabla de Contenido:

Introducción	4
1.1. Marco de referencia	9
1.1.1. Objeto institucional	9
1.1.2. Funciones del IPES	9
1.1.3. Estructura organizacional	9
1.2. Marco Estratégico:	10
1.2.1. Plan Estratégico	10
1.2.2. Valores Institucionales:	11
2. PROCESO MISIONAL	12
2.1. SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD	12
2.1.1. <i>Proyecto 1078 Generación de Alternativas Comerciales</i>	12
2.1.2. Metas Del Proyecto	13
2.1.3. Logros	14
2.1.4. Avances	16
2.1.5. Productos	24
2.1.6. Beneficios	25
2.1.6.1. Población Beneficiada	25
2.1.6.2. Territorialización	26
2.2. SUBDIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION	27
2.2.1. <i>Proyecto 1134 Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales</i>	27
2.2.1.1. Metas Del Proyecto	27
2.2.1.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios	28
2.2.1.2.1. Fortalecimiento Empresarial	28
2.2.1.2.2. Emprendimiento Social	31
2.2.1.2.3. Población Beneficiada	31
2.2.1.2.4. Territorialización	32
2.2.1.2.5. Otros Logros	33
2.2.1.2.6.	
2.2.2. <i>Proyecto 1041 Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado</i>	34
2.2.2.1. Metas Del Proyecto	34
2.2.2.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios	34
2.2.2.2.1. Infraestructura y Gobernanza	34
2.2.2.2.2. Fortalecimiento Comercial, Cultural y Empresarial	42
2.2.2.2.3. Territorialización	48
2.2.2.2.4. Otros logros	49
2.3. SUBDIRECCIÓN FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD	50
2.3.1. Proyecto 1130 Formación e Inserción Laboral	50
2.3.2. Metas del proyecto	51

2.3.3. Logros	52
2.3.4. Avances	53
2.3.5. Productos	54
2.3.6. Beneficios	55
2.3.6.1. Territorialización	55
2.3.6.2. Otros Logros	57
3. PROCESOS DE APOYO	59
3.1. SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	59
3.1.1. Estado de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG	59
3.1.2. Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos	61
3.1.3. Gestión ambiental.	63
3.1.4. Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, componentes de:	
a) Administración del Riesgo	67
b) Racionalización de trámites-SUIT	69
c) Transparencia y acceso a la información	70
d) Rendición de cuentas	70
e) Lucha contra la corrupción	71
3.1.5. Estudios Económicos	72
3.1.6. Políticas públicas	76
3.1.7. Objetivos De Desarrollo Sostenible y el IPES	76
3.2. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	78
3.2.1. Resultados en visibilidad, divulgación de la información pública	78
3.2.1.1. Logros y avances	78
3.3. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	82
3.3.1. Gestión del Talento Humano	82
3.3.2. Gestión Documental	90
3.3.3. Gestión de Recursos Financieros	91
3.3.4. Gestión Control Interno Disciplinario	97
3.3.5. Atención al Usuario	98
3.4. GESTIÓN SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	101
3.4.1. Gestión en Contratación	101
3.4.2. Gestión Judicial	102
3.4.3. Cobro Coactivo	102
3.4.4. Querrelas Policivas	102
3.4.5. Procesos Judiciales	102
4. RESULTADOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	103
5. GESTIÓN DE EVALUACIÓN	109
5.1. Gestión de la Asesoría de Control Interno	109

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de la gestión y los resultados alcanzados por el Instituto para la Economía Social-IPES, durante la vigencia de 2018, en cumplimiento de la misión institucional de *“aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”*.

Para cumplir con sus fines institucionales el IPES ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el acuerdo 257 de 2005, el Plan Estratégico Institucional y las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo-PDD *“Bogotá Mejor para todos 2016-2020”*, para lo cual durante la vigencia de 2018 ejecutó la suma de \$56.573.864.578, de los cuales se aplicaron a la inversión directa y ejecución de los proyectos de inversión del PDD la suma de \$44.349.622.892 (78,3%) y el valor restante se destinó al pago de los gastos administrativos y de funcionamiento de la entidad.

Para el logro de los objetivos propuestos, se ejecutaron cuatro (4) proyectos de inversión:

Proyecto 1078: Generación de alternativas comerciales transitorias: a través del cual se invirtieron recursos del presupuesto distrital por valor de \$13.547.492.265, logrando cumplir en su totalidad las metas programadas para la vigencia 2018. Se destaca dentro de los resultados obtenidos la asignación de 267 alternativas comerciales transitorias en módulos quioscos, puntos comerciales, puntos de encuentro y mobiliario semi estacionario, además se brindaron 797 alternativas comerciales transitorias en ferias comerciales y se implementó el plan de fortalecimiento administrativo y comercial con la realización de 27.865 visitas de seguimiento, 60 talleres de convivencia y resolución de conflictos, entre otros; igualmente se administraron 37 alternativas comerciales adelantando gestiones para su operación mantenimiento e infraestructura en los puntos comerciales y de encuentro.

Se desarrolló en conjunto con el Taller del Espacio Público y el Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP, un nuevo prototipo de mobiliario urbano (en cumplimiento de las normas urbanísticas), que dio lugar a la construcción de 343 nuevas alternativas comerciales con mobiliario semi estacionario y 34 quioscos para mejorar las condiciones físico sanitarias de los vendedores registrados en el IPES que desarrollan sus actividades en el espacio público, incorporándose soluciones integrales que armonicen con el entorno y el medio ambiente.

Acorde con de los procesos de identificación y caracterización de los vendedores informales se identificaron 16.562 vendedores informales con el fin de focalizar la oferta de servicios del IPES y definir los programas de formación y emprendimiento

empresarial, a los cuales se les aplicó la encuesta de vulnerabilidad social, superando al 103.5 % la meta establecida. Vale resaltar que 14.092 personas entrevistadas manifestaron su interés en participar en los programas ofrecidos por la entidad.

Proyecto 1134. Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales: Se invirtió durante el año 2018 la suma de \$2.718.446.292, logrando incorporar a 496 vendedores informales en procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial de manera integral brindando asistencia técnica, comercial y administrativa, como acompañamiento psicosocial para negocios inclusivos; se impartió asistencia técnica en las diferentes ferias programadas en la ciudad, de otra parte, fueron asignadas 71 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales, entre ellas, personas mayores y/o condición de discapacidad, gestionando ante las entidades públicas y privadas espacios para el funcionamiento de las alternativas de emprendimiento social.

Adicionalmente, se incorporaron estrategias de comercialización de productos como la “*Ruta de emprendimiento*” y “*Emprendimiento en movimiento*”, lo que permitió identificar en cada uno de los beneficiarios los aspectos necesarios para fortalecer sus competencias y mejorar sus capacidades de emprendimiento y productividad comercial. Vale destacar que producto de las gestiones del IPES con empresas privadas se logró la vinculación de 50 unidades productivas a importantes cadenas de almacenes en la ciudad. Igualmente, se adjudicaron 258 créditos a través de la Corporación Minuto de Dios por valor de \$581.600.000 para el emprendimiento empresarial, entre otros logros que se detallan en el contenido de este informe.

Proyecto 1041 - Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado. Este proyecto contribuye directamente a la ejecución de la política pública de abastecimiento en la ciudad de Bogotá y busca acorde con el PDD, lograr la eficiencia de la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos de Bogotá al fortalecer las plazas de mercado con los mercados campesinos generando espacios de integración regional y atractivo turístico, en mejora de la competitividad, productividad e integralidad en la comercialización de los productos ofrecidos por los comerciantes de las plazas de mercado.

Durante la vigencia de 2018 se realizaron inversiones por la suma de \$16.772.060.095 para mejorar las condiciones de recuperación, sostenibilidad, tecnificación y productividad de las plazas de mercado. Es importante destacar que este proyecto es considerado prioritario para la ciudad, por cuanto, las plazas de mercado constituyen un invaluable patrimonio histórico y cultural de la ciudad, para lo cual como parte de las estrategias que se han venido desarrollando se ha logrado la transformación de estos espacios en centros de acopio y abastecimiento de alimentos de primera calidad que logren cumplir con las normas fitosanitarias, al igual que ha permitido mejorar la condiciones de competitividad, asociatividad, productividad y cultura empresarial de los vendedores generando innovaciones tecnológicas, de emprendimiento y formación empresarial, que les permitan potencializar la comercialización de sus productos en el mercado local y así mejorar el nivel de ingresos de la población beneficiaria.

Como resultado de la gestión adelantada, es importante destacar el cumplimiento de la totalidad de las metas del proyecto consistentes en la administración eficiente de las 19 plazas de mercado a cargo del IPES, buscando mecanismos para una mejor gestión de las condiciones de funcionamiento para lo cual se invirtieron \$4.682.000.000 en infraestructura física. Se incorporaron nuevos instrumentos jurídicos para la asignación de puestos, locales y bodegas de las plazas de mercado adoptados mediante Resolución 018 de 2017 y se ha logrado mejorar los niveles de ocupación de las plazas cercanos al 78%; se organizaron eventos para acercar las plazas de mercado a los consumidores finales mediante la participación de los comerciantes en diferentes eventos de la ciudad como ferias Alimentarte, festivales, y se desarrollaron programas para mejorar la atención en las plazas de mercado y su participación en vitrinas comerciales.

Con el apoyo de la Embajada de Dinamarca, se avanzó en la gestión de proyectos conjuntos financiados con recursos de cooperación, que permitan garantizar la eficiencia de la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos de Bogotá, optimizando los sistemas de abastecimiento de alimentos con el departamento y/o municipios productores de la región, reduciendo la cadena de suministro para lograr equidad en la comercialización de los productos y reducción de los costos de transacción e intermediación.

En virtud del desarrollo y ejecución del Convenio Marco 276 de 2016, del cual se derivaron los convenios interadministrativo 409 de 2016 y 732 de 2018, suscritos entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC y el IPES, se contribuye notablemente en la restauración de la plaza distrital de mercado “*La Concordia*”, una de las joyas arquitectónicas de la ciudad que data de los años 30 declarada patrimonio cultural y que será el epicentro gastronómico y artístico de la ciudad, donde se pasará de 48 a 84 puestos comerciales y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la nueva galería Santa Fe.

Proyecto 1130: Formación e Inserción laboral: Se invirtió la suma de \$1.877.057.582, logrando potenciar las capacidades de formación para mejorar la productividad de las personas beneficiadas y por ende sus ingresos. Se cumplieron a cabalidad las metas del proyecto para lo cual se vincularon 1.047 personas que ejercen actividades de economía informal a procesos de capacitación, se formaron 517 personas en actividades de vigilancia y seguridad privada limpieza de superficies y otros, con posibilidades de inserción al mercado laboral; se adelantaron gestiones con empresas reconocidas del sector empresarial y se logró el acceso al empleo de personas que participaron en los cursos de formación empresarial. Igualmente, se adelantaron gestiones con el Sena para capacitar 1.892 personas logrando duplicar la meta propuesta; se dictaron cursos para el fortalecimiento empresarial focalizados según las necesidades de la población objeto del proyecto quienes accedieron a actividades de formación en diplomado en correo electrónico, arte culinario, arte floral entre otros. Se logró la vinculación de 2.020 personas que asistieron a la jornada de capacitación a la economía formal empresas del sector privado, entre otros.

A nivel institucional y en cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2016-2020 y las normas legales vigentes, se actualizaron procesos, manuales y procedimientos, se adelantaron talleres de planeación estratégica, se implementó la

gestión de riesgos y se creó el comité de gestión y desempeño. Acorde con el Decreto 612 de abril de 2018 fueron armonizados los 12 planes estratégicos con los planes de acción de la entidad, se adelantaron actividades para el fortalecimiento de la estructura tecnológica y se aprobó la nueva política de seguridad de la información, se dio continuidad a los programas y proyectos de gestión ambiental del IPES para lo cual se destinó la suma de \$400.511.939 en el Plan de Gestión Ambiental - PIGA.

Para contribuir con la gestión ambiental en las plazas de mercado se desarrolló el proyecto *"Cambio verde"* que busca el intercambio de alimentos frescos y saludables por residuos sólidos aprovechables e intercambiables. Así mismo, se logró disminuir el consumo del servicio de agua en 16.6% al igual que el de luz en 25.4%. Para la vigencia 2018 el IPES se planteó una meta anual de recuperación de sus residuos orgánicos de 772.149 kg; logrando una recuperación de 1.033.984 Kg; superando la meta en el octavo mes en un 41%. Dichos resultados se relacionan directamente con las campañas de sensibilización PIGA - mejoramiento de Infraestructura y cambio de luminarias de alto consumo por lámparas tipo led, en plazas y puntos comerciales

En el marco del "Plan de acción para la reducción de emisiones de GEI en Bogotá 2016-2020", el cual, desde el Dirección de Control Ambiental, de la Secretaria Distrital de Ambiente, se viene realizando desde el año 2017, seguimiento al proyecto ***"Ruta Selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales (PMD)"***, El IPES durante la vigencia 2018 tuvo una reducción de emisiones de 107,57 **TonCO₂eq.**

Se actualizó el mapa de riesgos de fraude y corrupción, al cual se le hizo seguimiento permanente no habiéndose materializado ningún riesgo, lo cual permite dar mayor transparencia y proporciona confianza a la ciudadanía frente a la prevención y mitigación de los riesgos asociados a los procesos de gestión de la entidad. Asimismo, en cumplimiento a ley 1712 de 2014, se ha hecho visible en la página web de la entidad información de la gestión adelantada por el IPES durante la vigencia de 2018.

Dentro de los esfuerzos que ha venido adelantando la actual administración, vale destacar las gestiones que el instituto ha realizado para adelantar una gestión eficiente de cobro, que se traduce en ingresos para el IPES por concepto de arrendamiento de puestos en plazas de mercado y demás puntos comerciales, que superaron las metas de recaudo en plazas de mercado y puntos comerciales, en un 10,76% y 91.05% generando ingresos por \$5.350.000.000 y \$364.000.000, respectivamente. Se efectuó la depuración de cartera en los estados contables de la entidad por valor de \$2.748.668.578 logrando un porcentaje de reducción del 24.95.

En cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública Colombia Compra Eficiente, se han incorporado todos los procesos de contratación adelantados por el IPES en la plataforma transaccional SECOP I y II.

Mediante la Resolución 202 de 2018 se llevó a cabo la adopción del Manual de Defensa Judicial el cual busca unificar, y actualizar las disposiciones normativas y demás herramientas jurídicas y técnicas en aras de prevenir el daño antijurídico.

En materia de cooperación internacional se adelantaron gestiones con los gobiernos de Japón, Dinamarca, Corea del Sur- Agencia de Cooperación KOIKA-, Turquía e Israel y se gestionaron otras iniciativas de asistencia técnica adelantadas con SOCIEUX+, ORIENTA PRO: proyecto de capacitación integral para el manejo de procesos alimentarios, ambientales y servicio al cliente para los actores de la economía social.

Con estas acciones y las demás que con mayor detalle se explican en el contenido de este documento, el IPES ha logrado resultados positivos en su gestión haciendo más eficiente el manejo de los recursos públicos y de esta manera ha cumplido con los fines misionales de la entidad y los principios de la gestión administrativa y fiscal.

1.1 MARCO DE REFERENCIA

1.1.1 OBJETO INSTITUCIONAL.

Corresponde al Instituto Para la Economía Social- IPES- promover, coordinar y ejecutar las políticas, programas y proyectos de Desarrollo Económico del Distrito a través de diferentes estrategias en sectores sociales informales, encaminados al fortalecimiento de las competencias productivas, empresariales y comerciales, la formación del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa y la administración de plazas de mercado, en coordinación con el plan de abastecimiento de alimentos, generando esquemas de mejoramiento de calidad de vida.

1.1.2 FUNCIONES DEL IPES.

- Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.
- Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales – ONGs nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.
- Adelantar operaciones de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.
- Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
- Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
- Ejecutar programas y proyectos para el apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, pequeña y mediana empresa e implementar el microcrédito.

1.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

La estructura organizacional del IPES, se definió mediante acuerdo de Junta Directiva 005 de 2011, así:

Gráfica No. 1. Estructura Organizacional del IPES



1.2. MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN.

Aportar al desarrollo económico de la ciudad, mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”.

VISIÓN

En el 2025 seremos reconocidos como una entidad que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores de la economía informal a través de alternativas productivas, competitivas, sostenibles y generadoras de ingresos que propendan por su inserción en los circuitos de mercado formal y por el posicionamiento de las plazas de mercado como lugares de encuentro ciudadano, de abastecimiento de productos de calidad y precios competitivos, así como referentes gastronómicos y turísticos del país”.

1.2.1. PLAN ESTRATÉGICO

Tabla No 1. Avance de Indicadores Plan Estratégico Institucional 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META 2018	AVANCE	Cumplimiento %
Ofertar alternativas transitorias	Brindar alternativas comerciales transitorias	$(N^{\circ} \text{ de alternativas asignadas} / N^{\circ} \text{ de alternativas programadas}) * 100$	267	267	100
	Brindar alternativas en ferias	$(N^{\circ} \text{ de alternativas asignadas} / N^{\circ} \text{ de alternativas programadas}) * 100$	300	797	266
Incrementar el potencial productivo de las personas	Porcentaje de personas Cualificadas	$(\text{Número de personas certificadas} / \text{Número de personas matriculadas}) * 100$	50%	81%	161
	Vincular a los programas de formación	$\text{Número de personas matriculadas} / \text{Número de personas programadas} * 100$	1,047	1,047	100
	No. de personas vinculadas laboralmente	$(\text{Número de personas vinculadas a empleo} / \text{Número de personas referenciadas}) * 100$	38	202	532

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META 2018	AVANCE	Cumplimiento %
	Formar personas a través de alianzas por el empleo.	Número de personas matriculadas/Número de personas programadas*100	517	517	100
Generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial	No. de vendedores informales acompañados en procesos de fortalecimiento empresarial	No. De vendedores informales acompañados en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento institucional integralmente	496	496	100
	Asignar alternativas de generación de ingresos (Emprendimiento Social)	No. De módulos de emprendimiento social entregados.	71	71	100
Fortalecer y administrar las Plazas Distritales de Mercado	No. de plazas de mercado administradas	No. De plazas de mercado administradas	19	19	100
	No. de plazas de mercado fortalecidas	No. De plazas de mercado fortalecidas cultural, comercial y/o empresarialmente.	4	4	100
	Porcentaje de abastecimiento	% de abastecimiento de las plazas de mercado distritales	3.75%	3.5%	93
Mejorar la satisfacción de los usuarios	Implementar en 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del SIG	No. De acciones ejecutadas/No. De acción programas en el corte *100	30.30%	30.30%	100
	Porcentaje de percepción de atención de los usuarios.	Promedio total es igual a la sumatoria de los promedios de cada servicio dividido entre el número de servicios evaluados.	80%	82.6%	103
	Reducción de las quejas y los reclamos	Numero de quejas a reducir/Número de quejas reducidas	7	23	304

Fuente: Consolidación reportes de plan de acción SDAE. 2018

En el cuadro anterior se puede evidenciar que a diciembre 31 de 2018, el IPES a excepción del indicador del porcentaje de abastecimiento, alcanzó los niveles de cumplimiento de la meta, superando significativamente los indicadores con respecto al número de personas calificadas y vinculadas laboralmente.

1.2.2. Valores Institucionales

Conforme lo establece el Código de Integridad del IPES, acorde con los lineamientos establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá el instituto adoptó como Valores institucionales:

- **Honestidad:** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas, con quienes se interactúa en la entidad, buscando siempre mejorar el bienestar general.
- **Diligencia:** Cumplir con los deberes, funciones, y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actuar con imparcialidad, para garantizar los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación alguna.

2. PROCESO MISIONAL

En cumplimiento de la misión institucional, las áreas que contribuyeron directamente con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos 2016-2020”, en la ejecución de los proyectos de inversión inscritos en el IPES, son:

2.1. SUBDIRECCIÓN GESTION DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD

Es la encargada de orientar y presentar alternativas para la solución de la problemática social inmersa en las actividades informales que se realizan en el espacio público, en busca de generación de ingresos por parte de vendedores informales; esto se realiza a través de tres mecanismos específicos:

- Generar alternativas comerciales transitorias para los vendedores informales.
- Desarrollar acciones en los territorios para lograr la prestación de los servicios que presta la entidad a la población sujeto de atención.
- Promover alianzas estratégicas entre el IPES, las instituciones públicas y privadas, ONG nacionales e internacionales y los vendedores informales con el fin de facilitar la interlocución para complementar la oferta de servicios de la entidad. Su implementación permite responder a las situaciones de vulnerabilidad relacionadas con pobreza y desempleo del vendedor y su familia.

2.1.1. Proyecto 1078 Generación de Alternativas Comerciales

Busca brindar a la población de vendedores informales que hacen ocupación indebida del espacio público y que cumplen con los requisitos establecidos por la entidad la oportunidad de acceder a los diferentes formatos comerciales transitorios con el fin de que obtengan un ingreso.

Las alternativas comerciales transitorias a disposición de la población sujeto de atención de la entidad se clasifican así: Puntos Comerciales, REDEP (Red de Prestación de Servicios al Usuario en el Espacio Público), ferias comerciales, ZAERT¹ (Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Transitorias).

La entidad durante la vigencia 2018, diseñó y se encuentra implementando una nueva alternativa comercial consistente en el mobiliario semiestacionario, para lo cual estableció una nueva ruta de ingreso que comprende:

El vendedor informal beneficiario de ésta alternativa, inicia con el proceso de perfilación, continúa con formación en curso de fortalecimiento empresarial, manipulación de alimentos, conducción y mantenimiento de bicicletas y normas de tránsito y una vez suscribe el contrato, recibe asistencia técnica empresarial y comercial.

¹ Derogada por el Decreto 552 de 2018

Imágenes No. 1. Nuevo Mobiliario Tipo Semi Estacionario.



Fuente: IPES

Pruebas con comerciantes de mobiliario semi-estacionario en parque Simón Bolívar: maniobrabilidad, manejo, frenado, comportamiento de sombrilla.

2.1.2 Metas Del Proyecto

Tabla No. 2. Metas del Proyecto vigencia 2018

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Brindar 267 Alternativas Comerciales Transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT.	Asignación de 267 alternativas comerciales distribuidas así: 124 módulos en Quioscos 107 Puntos Comerciales 18 módulos en Puntos de Encuentro 18 Mobiliario Semi Estacionario.	100
Brindar 300 Alternativas Comerciales Transitorias en Ferias Comerciales.	Atención a 797 vendedores informales en las ferias institucionales, así: 602 ferias temporales 114 feria Madrugón 81 ferias de fines de semana	266
Implementar 28.57% un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes.	Las actividades realizadas y asociadas a esta meta son: 27.865 visitas de seguimiento a las alternativas comerciales a través del formato FO – 375 de 20.000 programadas. 60 talleres de convivencia y resolución de conflictos de 58 programados (mejorando la convivencia entre los beneficiarios). 17 capacitaciones al personal de la subdirección para el mejoramiento de los procesos internos, de 12 programadas. 1.380 requerimientos para la normalización de la cartera de las alternativas. Permanentemente se adelantan procesos pre contractuales para la celebración de los contratos de la subdirección. Realización de actividades para la gestión ambiental en las alternativas comerciales. Administración y optimización de la documentación del sistema integrado de gestión. Acciones para el fortalecimiento comercial de las alternativas, que mejoren el nivel de ingresos de los beneficiarios, entre otras.	100

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, de gestión, mantenimiento e infraestructura en Puntos Comerciales y en la REDEP (Puntos de Encuentro).	Actividades permanentes para la administración de 33 Puntos Comerciales y 4 Puntos de Encuentro; relacionadas con el proyecto de inversión para su funcionamiento normal en términos de servicios de vigilancia, aseo, transporte y servicios públicos; así como también, el talento humano necesario para realizar el seguimiento tanto a las alternativas comerciales, como a la población sujeta de atención que se beneficia de las mismas.	100
METAS DE GESTIÓN		
METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Identificar a 16.000 vendedores informales en el espacio público, con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad y funciones del IPES ² .	Identificación, caracterización y registro de 16.562 vendedores informales que realizan sus actividades en el espacio público de la Ciudad de Bogotá.	103.50
Ofertar a 12.000 vendedores informales los servicios de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad y funciones del IPES ² plan de desarrollo Bogotá mejor para todos	De los 16.562 vendedores informales identificados, 14.092 manifestaron interés en la oferta de servicios de la Entidad.	117.40

Fuente: Subdirección Gestión Redes Sociales e Informalidad – SGRSI.

2.1.3 Logros

Durante la vigencia 2018, la SGRSI, además de alcanzar y superar el cumplimiento de las metas establecidas, registra los siguientes logros:

- Ampliación de la oferta institucional de alternativas comerciales, con nuevo mobiliario para la atención de la población sujeta de atención de la Entidad, el cual comprende **34** Quioscos (sencillos) y **343** mobiliario tipo semi estacionarios; aprobados por el Taller del Espacio Público².

Imagen No 2. Nuevo mobiliario Semiestacionario



² Es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el Distrito Capital de Bogotá. En concordancia con los artículos [63](#) y [72](#) de la Constitución Política, están destinados al uso y goce de todos los habitantes, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Imagen No. 3. Nuevo Mobiliario Tipo Quiosco

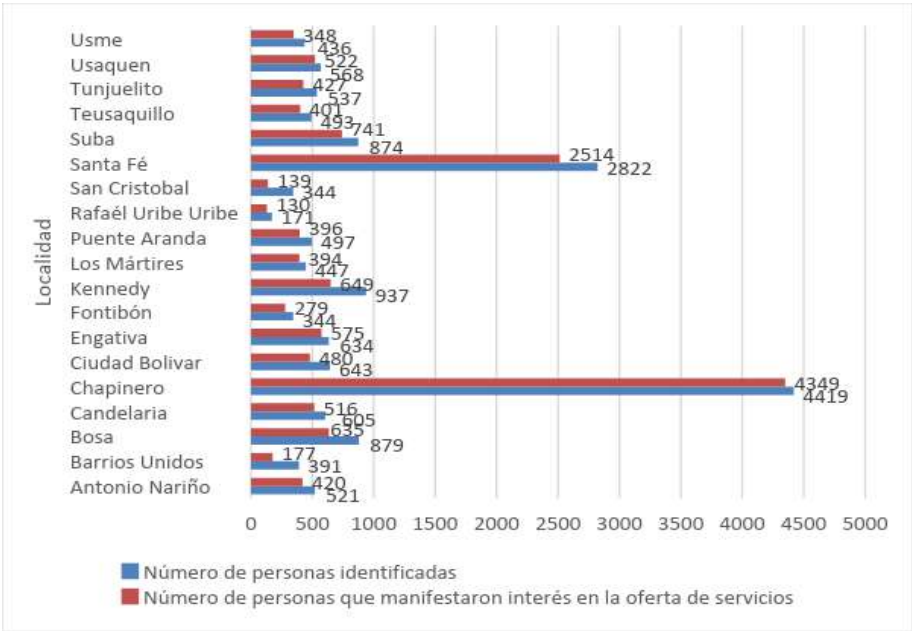


- Recuperación de **81** módulos en las alternativas comerciales, mediante actuaciones administrativas.
- Articulación público – privada, mediante alianzas y estrategias comerciales, con las empresas GELSA y BIMBO, obteniendo beneficios para los vendedores informales de los Quioscos, como parte del fortalecimiento comercial; con la afiliación de 115 de ellos a GELSA para la comercialización de manera legal de las apuestas permanentes y 90 beneficiarios que aceptaron comercializar el producto de BIMBO, con descuentos especiales.
- Coordinación con las autoridades de policía de la ciudad en las actividades de caracterización y ofrecimiento de alternativas a vendedores ambulantes, como actividades previas a la recuperación del espacio público.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en las localidades con la participación en **383** reuniones para articular el cumplimiento de nuestra misionalidad con las diferentes instituciones de orden Distrital que trabajan en temas relacionados con el espacio público (Alcaldías Locales, DADEP, Secretaria Distrital de Gobierno, entre otros), ciudadanía y vendedores informales.
- Acompañamiento en las diferentes instancias de participación, tales como encuentros ciudadanos, encuentros comunitarios, reuniones interinstitucionales en torno al proyecto TransmiCable, en el cual se realizó la identificación, caracterización y oferta de alternativas a los vendedores de las zonas de impacto del mismo, se ofertaron especialmente aquellos procesos asociados con la formación en arte culinario en la zona del Mirador – Paraíso.
- Participación en la viabilidad de los proyectos de los ejes viales tales como, la Avenida Ciudad Cali, Avenida Tintal, entorno proyecto Rio Tunjuelo, Carrera Séptima y carriles preferenciales de la Avenida Primera de Mayo y Boyacá, mediante el desarrollo de los procesos de identificación y caracterización de los vendedores informales en las zonas de impacto de estos proyectos y la oferta de alternativas económicas a los mismos.

2.1.4. Avances

- Fortalecimiento de la presencia institucional frente a los usuarios de las alternativas comerciales de la Entidad, a través de **9.329** visitas de seguimiento y control al funcionamiento de la alternativa comercial Quioscos, **1.339** visitas de seguimiento y control a los Puntos de Encuentro y **11.776** visitas de seguimiento y control a los Puntos Comerciales; de acuerdo con el reglamento interno, documentos y procedimientos establecidos.
- Gestión para la recuperación de la cartera morosa de los usuarios de las alternativas comerciales, a través de la elaboración y envío de **432** requerimientos por cartera a los usuarios de Quioscos, **91** a los usuarios de Puntos de Encuentro y **606** a los usuarios de Puntos Comerciales, todo esto en cumplimiento de lo establecido en el reglamento Resolución DG – 155 de 2007 y Resolución 370 de 2011, además, se adelantó sensibilización verbal a todos los usuarios, invitándolos a cancelar la deuda y/o suscribir acuerdos de pago.
- Identificación y caracterización de **16.562** vendedores informales durante la vigencia 2018, esto se llevó a través de **514** jornadas de intervención realizadas en las diferentes localidades de la Ciudad, así:

Gráfica No. 2. Identificación y caracterización de vendedores informales y oferta de servicios en la Ciudad.



Fuente: Herramienta Misional - HEMI.

- En la Localidad de Chapinero, se logró posicionamiento institucional a través del Pacto “Me la Juego por la 100”³, liderado por la Defensoría del Espacio Público, al articular interinstitucionalmente la atención a las poblaciones sujetas de atención de cada entidad en las diversas mesas de trabajo.

³ Pacto interinstitucional para la recuperación del espacio público en la calle 100 localidad de Chapinero

- En la Localidad Engativá se realizaron avances en el convenio empresarial Connecta para la implementación y asignación de alternativas IPES; así mismo en la localidad se adelantó acompañamiento en la recuperación de la Estación El Tiempo- Maloka y una Mesa de Trabajo con la Universidad Minuto de Dios para la gestión de posibles alianzas para generar nuevas alternativas.
- En la Localidad de Barrios Unidos se logró posicionamiento institucional a través del Pacto Me la Juego por el 12 de Octubre liderado por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, al articular interinstitucionalmente a las poblaciones sujetas de atención de cada entidad en las diversas mesas de trabajo.
- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las alternativas económicas Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro, y/o mantenimiento de pisos, redes sanitarias, sistemas de bombeo, cambio de cubiertas e instalaciones eléctricas entre otros con una inversión de \$838 millones de pesos tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

Tabla No 4. Inversión Financiera de las Alternativas Comerciales

INVERSION CORTE DICIEMBRE 2018 INFRAESTRUCTURA ALTERNATIVAS COMERCIALES						
No.	PUNTO COMERCIAL	VALOR NETO	VALOR CON AIU	VALOR +INTERVENTORIA	INVERSION ACTUAL	TOTAL INV 30 NOV-2018
1	CED CENTENARIO	\$ 54.630.467	\$ 71.019.607	\$ 78.121.568		\$ 78.121.568
2	SAN ANDRESITO 38	\$ 182.216.733	\$ 236.881.753	\$ 260.569.928	\$ 78.210.148,00	\$ 338.780.076
3	VERACRUZ	\$ 16.750.235	\$ 21.775.306	\$ 23.952.836	\$ 6.283.171,00	\$ 30.236.007
4	VIVE DIGITAL VERACRUZ	\$ 6.262.162	\$ 8.140.811	\$ 8.954.892		\$ 8.954.892
5	ROTONDA CHAPINERO	\$ 128.942.423	\$ 167.625.150	\$ 184.387.665		\$ 184.387.665
6	QUIRIGUA	\$ 29.442.400	\$ 38.275.120	\$ 42.102.632		\$ 42.102.632
7	ROTONDA SANTA FE	\$ 22.080.593	\$ 28.704.771	\$ 31.575.248	\$ 26.711.536,00	\$ 58.286.784
8	BOX COULVERT	\$ 45.196.731	\$ 58.755.750	\$ 64.631.325		\$ 64.631.325
9	7 DE AGOSTO	\$ 34.481.571	\$ 44.826.042	\$ 49.308.647		\$ 49.308.647
10	VIVE DIGITAL KENNEDY	\$ 5.632.440	\$ 7.322.172	\$ 8.054.389		\$ 8.054.389
11	KENNEDY CENTRAL	\$ 15.932.329	\$ 20.712.028	\$ 22.783.230		\$ 22.783.230
12	LA ESPERANZA	\$ 1.500.000	\$ 1.950.000	\$ 2.145.000	\$ 25.199.218,00	\$ 27.344.218
13	PLAZOLETA DE COMIDAS DEL 20 DE	\$ 62.261.584	\$ 80.940.059	\$ 89.034.065		\$ 89.034.065
14	RECINTO FERIA 20 DE JULIO	\$ 15.675.256	\$ 20.377.833	\$ 22.415.616		\$ 22.415.616
15	FURATENA	\$ 444.118	\$ 577.354	\$ 635.089		\$ 635.089
16	PASAJE COMERCIAL SANTA LUCIA	\$ 7.336.757	\$ 9.537.784	\$ 10.491.563		\$ 10.491.563
17	GALERIA PLAZA ESPAÑA	\$ 7.411.849	\$ 9.635.404	\$ 10.598.944		\$ 10.598.944
18	AVENIDA CALLE 19	\$ 112.591	\$ 146.368	\$ 161.005		\$ 161.005
19	FLORES DE LA 26	\$ 29.241.927	\$ 38.014.505	\$ 41.815.956		\$ 41.815.956
20	FLORES DE LA 200	\$ 7.257.622	\$ 9.434.909	\$ 10.378.399		\$ 10.378.399
21	BODEGANGA USME	\$ 9.049.102	\$ 11.763.833	\$ 12.940.216		\$ 12.940.216
22	ROTONDA CANDELARIA	\$ 52.700	\$ 68.510	\$ 75.361		\$ 75.361
23	EDIFICIO NAVARRO	\$ 4.110.567	\$ 5.343.737	\$ 5.878.111		\$ 5.878.111
24	BULEVAR CARACAS	\$ 1.886.999	\$ 2.453.099	\$ 2.698.409	\$ 63.923.356,00	\$ 66.621.765
25	GALERIAS PLAZA	\$ 1.084.984	\$ 1.410.479	\$ 1.551.527		\$ 1.551.527
26	FLORES DE LA 68				\$ 7.266.777,00	\$ 7.266.777
SUBTOTAL PUNTOS COMERCIALES			\$ 895.692.383	\$ 985.261.622	\$ 207.594.206	\$ 1.192.855.828
304 QUIOSCOS + 4 PUNTOS DE ENCUENTRO			\$ 275.585.765	\$	\$	303.144.342
TOTAL INVERSION ALTERNATIVAS COMERCIALES					\$	1.496.000.169

*Datos reportados pos SDAE contrato de mantenimiento 468-2017 finalizado el 30 de julio 2018 y contrato 466-2018 en vigencia

Fuente: Subdirección Diseño y Análisis Estratégico – Planeamiento físico

A continuación se muestran imágenes del antes y después de la inversión en puntos comerciales y vive digital:

Imágenes No.4. SAN ANDRESITO PLAZA 38



Fotografía N°1 Baños Sur estado inicial.



Fotografía N°2 Baños Sur estado final.



Fotografía N° 3 Cambio orinales baños Sur.



Fotografía N° 4 Adecuaciones eléctricas.



Fotografía N° 5 Desmonte sillas en plazoleta.



Fotografía N° 6 Retiro malla angeo en plazoleta.



Fotografía N°7 Canales estado inicial.



Fotografía N°8 Canales intervenidas.



Fotografía N° 9 Puerta cortinas.



Fotografía N° 10 Mantenimiento y cambio de puerta cortinas.



Fotografía N° 11 Baños centrales estado inicial.



Fotografía N° 12 Baños centrales estado final.

Imágenes No.5. ROTONDA SANTA FÉ



Fotografía N°1 Cubierta antes de intervenir



Fotografía N°2 Aseo e Impermeabilización de cubierta.



Fotografía N°3 Punto antes de demarcación.



Fotografía N°4 Demarcación de módulos.

Imágenes No.6. VIVE DIGITAL VERACRUZ



Fotografía N°1 Muros antes de intervenir.



Fotografía N°2 Pintura y resane de muros.



Fotografía N° 3 Teja traslucida antes de cambiar.



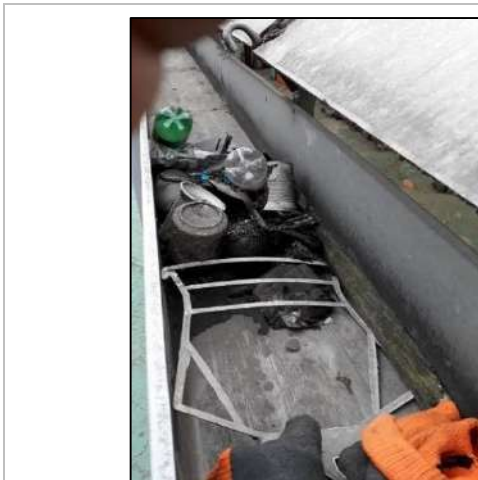
Fotografía N° 4 Cambio teja traslucida.



Fotografía N° 5 Antes de instalación de protector y guardaescoba

Fotografía N° 6 Instalación de protectores y guardaescoba.

Imagen No. 7. BOULEVAR DE LA CARACAS



Fotografía N°1 Canales antes de intervenir.



Fotografía N°2 Limpieza de canales.

- Avance en mantenimiento correctivo y preventivo de los quioscos y puntos de encuentro de la REDEP.

Se realizó el mantenimiento general de 304 quioscos; en aspectos mecánicos, eléctricos, de lavado y limpieza de cubiertas, cambio de empaques, ajuste de cajonería y entrega de candados de seguridad. Así como también, se realizó el mantenimiento de los cuatro (4) Puntos de Encuentro: Alcalá, Mundo Aventura, Las Aguas y Tintal, adicionalmente, el lavado de tanques y revisión de equipos de bombeo.

Recuperación del Punto Comercial CED Centenario, mediante la articulación interinstitucional encabezada por la Secretaría de Gobierno, lo que permitió el inicio de la obra de construcción del mencionado punto comercial.

Imagen No. 8. Punto Comercial CED Centenario



Antes



Después

Imagen No.9. Adecuación del Punto Comercial Rotonda Chapinero



Antes



Después

Imagen No. 10. Adecuación de módulos – Punto Comercial Boulevard Caracas



Antes



Después

- En las localidades de Kennedy, Tunjuelito, Bosa y Rafael Uribe, se han dispuesto horarios de atención un día a la semana, con el fin de orientar nuestros procesos en escenarios más cercanos y personalizados a nuestra población objeto, obteniendo una reducción de los Derechos de Petición.

- Atención a los ciudadanos en los cuatro Puntos de Encuentro, en el servicio de bici-parqueaderos mediante el recibo y entrega de **71.983** bicicletas, discriminados así:

Tabla No. 5 Atención Biciparqueaderos en Puntos de Encuentro

Punto de Encuentro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Las Aguas	1.075	3.789	4.176	3.314	2.455	1.729	912	3.853	3.438	3.098	2.475	2.072	32.386
Alcala	425	1.304	1.396	1.506	1.116	1.447	534	1.330	1.474	1.261	1.076	-	12.869
Mundo Aventura	413	1.233	1.507	1.569	1.335	848	494	1.247	1.286	1.404	1.301	1.128	13.765
El Tintal	578	1.339	1.593	1.561	1.260	935	829	1.425	1.001	1.299	1.143	-	12.963
Total	2.491	7.665	8.672	7.950	6.166	4.959	2.769	7.855	7.199	7.062	5.995	3.200	71.983

Fuente: Subdirección Gestión Redes Sociales e Informalidad – SGRSI - REDEP.

- Desarrollo logístico eficiente de las Ferias Institucionales Permanentes (**78** ferias de fines de semana en la Calle 24 y Las Aguas) y las Ferias Institucionales Temporales (día del padre, feria de la Procuraduría, Festival de Verano, Madrugón, Navidad y eventos institucionales organizados desde plazas de mercado y emprendimiento).
- Se atendieron en las oficinas del IPES, a 3.512 personas entre beneficiarios y ciudadanos no vinculados a los programas de la Entidad, que se acercaron a solicitar información y direccionamientos de los servicios del Instituto.
- Se propició en los usuarios espacios de diálogo y tolerancia en el establecimiento de las relaciones que se generan en lo cotidiano del trabajo que les permita solucionar los conflictos que se presentan, a través de la realización de **60** talleres en resolución de conflictos y convivencia para la vida diaria, los cuales contaron con la asistencia de **772** usuarios de las diferentes alternativas comerciales.

2.1.5. Productos

- Realización y organización de Ferias Institucionales y eventos de la Entidad.
-

Imagen No. 11. Ubicación Feria Calle 24



Imagen No. 12. Ubicación Feria Las Aguas



- La subdirección durante el año 2018, llevó a cabo **14** procesos de contratación de bienes y servicios para apoyar el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 1078 “Generación de alternativas comerciales transitorias”.
- Se adelantaron **64** trámites de liquidación en contratos de arrendamiento y de uso y aprovechamiento de las alternativas comerciales, **96** sellamientos por mora en cartera, **193** Requerimientos por abandono; **221** Requerimientos por incumplimiento al reglamento; **14** terminaciones anticipadas; **13** procesos remitidos para cobro persuasivo, **3** procesos para cese de cartera; **11** acuerdos bilaterales por cartera, **15** capacitaciones al interior de la Subdirección para el mejoramiento de los procesos internos.

2.1.6. Beneficios

Mejoramiento de las condiciones laborales, competitividad y calidad de vida de nuestros usuarios, con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en 21 Puntos Comerciales.

2.1.6.1. Población beneficiada

En el siguiente cuadro se hace el desglose de los 1.064 beneficiarios atendidos en este proyecto de inversión por grupo etario, condición de vulnerabilidad y grupo étnico.

Tabla No 6. Reporte de metas enfoque poblacional.

Grupos Poblacionales	Proyecto 1078: Generación de alternativas comerciales transitorias			
	Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT.		Brindar 2000 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo Etario				
18-26	1	1	34	50
27-59	70	114	211	405
Mayores de 60	45	36	41	56
Total	116	151	286	511
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado	10	8	24	59
Jóvenes en condición de violencia	0	0	1	0
Personas con discapacidad	9	5	8	21

Grupos Poblacionales	Proyecto 1078: Generación de alternativas comerciales transitorias			
	Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT.		Brindar 2000 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajadoras(es) Sexuales	1	1	0	0
LGTBI	3	2	2	2
Hombres / Mujeres cabeza única de familia	30	59	38	171
Recicladores	0	0	2	0
Ninguno de los anteriores	63	76	211	258
Total	116	151	286	511
Étnicos				
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	0	1	0	9
Indígenas	0	1	2	7
Ninguno de los anteriores	116	149	284	495
Total	116	151	286	511

Fuente: Herramienta Misional - HEMI. Con corte 31 de diciembre de 2018.

2.1.6.2. Territorialización

La Población atendida por localidad es la siguiente:

Tabla No 7. Enfoque territorial

Localidad	1078	
	Meta 1	Meta 2
Antonio Nariño	6	29
Barríos Unidos	11	15
Bosa	28	75
Candelaria	8	10
Chapinero	12	13
Ciudad Bolívar	18	99
Engativá	13	39
Fontibón	4	8
Kennedy	20	67
Los Mártires	10	26
Puente Aranda	12	36
Rafael Uribe Uribe	19	89
San Cristóbal	40	119
Santa Fe	23	66
Suba	11	34
Teusaquillo	0	5
Tunjuelito	7	14
Usaquén	1	4
Usme	24	49
Grand Total	267	797

Fuente: Bases poblacionales SDAE. A corte 31 de diciembre de 2018

Igualmente, participó activamente en los “Encuentros ciudadanos en San Victorino” a los cuales fue invitado el IPES, donde se efectuó el seguimiento a los compromisos para la solución de las principales problemáticas expuestas por la ciudadanía.

2.2 SUBDIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN

Esta Subdirección , en virtud de sus competencias ejecuta los procesos “Fortalecimiento para la Economía Popular” y “Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

El proceso “Fortalecimiento para la Economía Popular”, tiene como objetivo, asesorar y acompañar las unidades e iniciativas productivas de los vendedores informales que ocupan de manera indebida el espacio público, propiciando condiciones para la generación de ingresos autónomos y sostenibles, mediante la formulación de planes de negocio, el fortalecimiento empresarial, el apalancamiento financiero, brindando alternativas económicas transitorias reguladas en el espacio público y fuera de él, mejorando su productividad y calidad de vida.

Lo anterior se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

2.2.1. Proyecto 1134 “Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales”

El objetivo de este proyecto es generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención, para la vigencia 2018 se fijaron y ejecutaron las siguientes metas:

2.2.1.1. Metas del proyecto

Tabla No 8. Reporte de metas enfoque poblacional.

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Acompañar 496 Vendedores informales en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se brindó asistencia técnica comercial, administrativa, de producto y acompañamiento psicosocial para Negocios Inclusivos⁴, con cubrimiento a 102 Beneficiarios. ● 80 beneficiarios de puntos comerciales con Fortalecimiento Empresarial y Comercial. ● Se brindó asistencia técnica, comercial y acompañamiento psicosocial a 140 Beneficiarios de Emprendimiento Social. ● Se realizó la Feria de la Madre en San Andresito de la 38, impartiendo Asistencia Técnica a 37 beneficiarios. ● Se realizó asistencia técnica y comercial a 15 Beneficiarios de Festival de Verano 2018. ● Se realizó la feria de Amor y Amistad en COLDEPORTES con Asistencia técnica a 3 Beneficiarios. ● Se brindó asistencia técnica en las ferias navideñas a 105 Beneficiarios. ● Se realizó muestra empresarial brindando asistencia técnica a 14 beneficiarios. 	100

⁴ Son aquellos que proveen productos y servicios que facilitan y mejoran la vida de las personas más vulnerables de la sociedad, actividades económicas que permiten lograr la participación de las personas más pobres en cadenas de generación de valor, que aportan a la construcción de paz en los territorios afectados por el conflicto e históricamente marginados

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Asignar 71 Alternativas de generación de ingresos a Vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión con 62 entidades públicas y privadas para la consecución de espacios para el funcionamiento de la alternativa Emprendimiento Social. ● 14 Sorteos para la adjudicación de los puntos de emprendimiento social. ● A 71 personas mayores y/o en condición de discapacidad les fue asignado el módulo de venta de emprendimiento social, proporcionado por el IPES, a través del cual tienen la oportunidad de comercializar productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas, los cuales se ubican en espacios públicos y/o privados. 	100

2.2.1.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios

2.2.1.2.1. Fortalecimiento Empresarial

La aplicabilidad de la “Ruta de emprendimiento” dirigida a aquellos vendedores informales identificados en el proceso de perfilación, permitió identificar las habilidades y potencialidades en cada uno de los beneficiarios, para fortalecerlas mediante capacitaciones, asistencia técnica y gestión comercial, mejorando su perfil integral y competitivo.

- **150** Vendedores informales productores de los sectores Textil (confección), Cuero (calzado y marroquinería) y Artículos decorativos (en diferentes materiales), con procesos de asistencia técnica⁵ que les permitió adquirir capacidades y habilidades para el desarrollo de estrategias de auto sostenibilidad de sus unidades productivas⁶.
- De acuerdo con el contrato de asistencia técnica, se logró la vinculación 50 unidades productivas, en cadenas de almacenes y MYPIMES, como Advante, Argento y Borbon, Spring-Step, Creativos y Originales, Bruk, Salvatore, Fenalter, entre otras; tal y como estaba propuesto en contrato de asistencia técnica, comercial, administrativa y acompañamiento psicosocial.

⁵ Finanza personales, costos, mercadeo, ventas, técnicas de negociación, mejoramiento de producto, diseño, marketig,

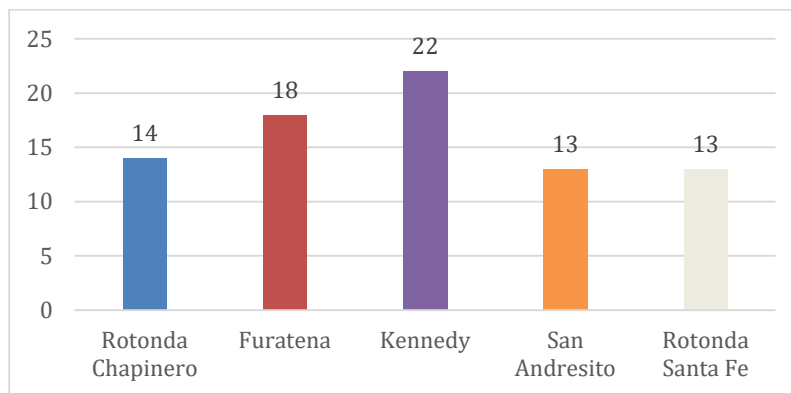
⁶ Son iniciativas de creación de productos o promoción de servicios, en los que participan personas con bajo capital socioeducativo que busquen incrementar su formación y sus ingresos, con volúmenes de producción que generen ingresos suficientes para cubrir las necesidades familiares.

Imagen No. 13. Asistencia técnica a productores



- Se fortaleció comercial y empresarialmente a 254 beneficiarios de las alternativas comerciales del IPES en temas como: mercadeo, costos, exhibición, manejo de inventarios, estrategias de ventas entre otros, permitiendo un mejor desempeño comercial en los distintitos escenarios.
- De los anteriores beneficiarios, 174 son beneficiarios de Ferias (Madre, Festival de Verano, Amor y amistad, Navidad, muestra el dorado) y 80 corresponden a puntos comerciales administrados por el IPES, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 3. Beneficiarios por Punto Comercial



Fuente: ECOCORP - IPES

- **140** vendedores informales, adultos mayores y/o con discapacidad, emprendedores continuaron su actividad económica, fortalecidos a través de asistencia técnica con habilidades en atención al cliente, responsabilidad frente a las fechas de vencimiento de los productos, disposición de los mismos, inventarios, aprovisionamiento de mercancías, proveedores y manejo de recursos.
- La población anteriormente mencionada recibió acompañamiento psicosocial para la gestión y resolución de conflictos, aspectos comportamentales, procesos de inclusión social y relacionamiento con compradores potenciales y mercado cautivo.

- Desarrollo de una nueva estrategia de comercialización “Emprendimiento en Movimiento” donde el IPES logra una participación en entidades públicas y privadas: Ministerio del Interior, ETB, Cámara de Comercio de Bogotá (sede Salitre), Súper CADE Carrera 30, Centro Urbano Antonio Nariño, Universidad Minuto e Dios, Personería de Bogotá, entre otras, con el propósito de abrir espacios a través de muestras empresariales, para la exhibición y venta de productos, buscando con esto, escenarios distintos al uso inadecuado del espacio público.
- Se realizaron **14** muestras empresariales con una participación de **62** Vendedores Informales de los sectores de: Confección, Marroquinería, Calzado, Artículos Decorativos; de los beneficiarios participantes 12 se identificaron como víctimas del conflicto armado. Este proceso permitió acercar la oferta y la demanda, además abrir nuevos canales de comercialización.

Imagen No 14. Muestra empresarial



Imagen No 15. Muestra empresarial Cámara de Comercio Salitre



2.2.1.2.2. Emprendimiento Social.

- Entidades Públicas y Privadas, luego de una ardua gestión administrativa, facilitaron espacios físicos, para la instalación de módulos de ventas para el desarrollo del programa.
- Durante la vigencia se perfilaron 401 vendedores informales mayores de 60 años y/o con discapacidad, los cuales conforme a la disponibilidad de espacios, según localidad de residencia, participan en sorteos, logrando así, la asignación de **71** alternativas de emprendimiento social, lo que permite el mejoramiento de su calidad de vida mediante la dignificación de su actividad comercial.
- **70** beneficiarios de emprendimiento social, fueron fortalecidos con impulsos, representados en productos para surtir sus módulos, contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos.

Imagen No 16. Emprendimiento Social.



2.2.1.2.3. Población Beneficiada

En la siguiente tabla, se puede evidenciar la distribución de población beneficiaria:

- a. Por edad, el 55.38% (314 personas) se ubican en el rango de Adultez entre los 27 y 59 años.
- b. Por sexo, el 61.2% son del sexo femenino (347 personas) y el restante 38.8% son del sexo masculino (220 personas).
- c. Por tipo de población, el 23, 5% corresponde a hombres o mujeres cabeza de hogar (133 personas), 14,3% a Víctimas del conflicto armado (81 personas) y el 10,4% a personas con discapacidad (59 personas).

Tabla No 9. Reporte de metas enfoque poblacional.

En el siguiente cuadro se hace el desglose de los 567 beneficiarios atendidos en este proyecto de inversión por grupo etario, condición de vulnerabilidad y grupo étnico.

Grupos Poblacionales	Proyecto 1134: Oportunidad de generación de ingresos para vendedores informales			
	Acompañar a 1200 ⁷ vendedores informales en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente.		Asignar 320 ³ alternativas de generación de ingresos a vendedores informales, personas mayores y/o en condición de discapacidad.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo etario				
18-26	6	12	0	0
27-59	93	205	9	7
Mayores de 60	88	92	24	31
Total	187	309	33	38
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado	22	49	5	5
Desmovilizados	0	0	1	0
Personas con discapacidad	25	22	8	4
Trabajadoras(es) Sexuales	0	0	0	0
LGTBI	7	4	0	1
Hombres / Mujeres cabeza única de familia	42	80	6	5
Ninguno de los anteriores	91	154	13	23
Total	187	309	33	38
Étnicos				
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	0	3	1	0
Indígenas	2	3	5	1
Ninguno de los anteriores	185	303	27	37
Total	187	309	33	38

2.2.1.2.4. Territorialización

La distribución de la población beneficiaria correspondiente al proyecto 1134 “Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales”, se dio por localidad de la siguiente manera:

Tabla No 10. Vendedores informales atendidos por Localidad en 2018.

Localidad	Meta 1	Meta 2
Antonio Nariño	18	0
Barrios Unidos	7	1
Bosa	61	6
Candelaria	10	2
Chapinero	15	3
Ciudad Bolívar	37	6

⁷ Meta para el cuatrienio

Localidad	Meta 1	Meta 2
Engativa	22	7
Fontibón	8	3
Kennedy	67	7
Los Mártires	16	2
Puente Aranda	23	3
Rafaél Uribe Uribe	39	6
San Cristobal	49	8
Santa Fé	46	4
Suba	22	9
Teusaquillo	3	0
Tunjuelito	10	2
Usaquén	2	0
Usme	41	2
Total	496	71

2.2.1.2.5. Otros logros

Se adjudicaron 258 créditos a través de la Corporación Minuto de Dios por valor total de \$581.600.000, desembolsos efectuados previa presentación de un plan de negocios al cual se le realizó el acompañamiento para el seguimiento de la inversión de los recursos entregados, a través de visitas llevadas a cabo por la corporación, posteriores al desembolso del crédito, los beneficiarios se concentran en las localidades de Santafé con el 22%, Kennedy con el 17%, Candelaria con el 7% y San Cristóbal con el 7%.

Según el sector económico a que pertenecen los beneficiarios se distribuyeron los créditos así: Alimentos 30%, Confecciones 17%, Comercialización de artesanías 15%, Compra y venta de ropa y calzado 13%.

Imagen No. 17. Evento Beneficiarios Créditos 2018 Corporación Minuto de Dios



Fuente: Tomada por IPES

2.2.2 Proyecto 1041 “Administración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”,

Este Proyecto se enmarca dentro del proceso “Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional”, que tiene como objetivo desarrollar en las Plazas de Mercado Distritales la función social de ofrecer productos de la canasta básica a los habitantes de la Ciudad con garantía de la libre competencia, en condiciones óptimas de calidad, precios, oportunidad, confianza y con criterio nutricional, articulado a los circuitos económicos (productivos) urbanos y rurales en el marco de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

2.2.2.1 Metas Del Proyecto

Tabla No 11. Reporte de metas

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de la Resolución 018 de 2017.• Mejoramiento de la Infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias	100
Fortalecer 4 Plazas de Mercado Cultural, Empresarial y/o Comercialmente	<ul style="list-style-type: none">• Dinamización del mercado con especialización en cada plaza de mercado.• Fomento de la cultura empresarial de los comerciantes de las plazas• Fomento de la asociatividad, participación y cultural.	100

2.2.2.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios

2.2.2.2.1. Infraestructura y Gobernanza

Esto se refleja para mejorar la gobernanza, infraestructura y cumplimiento legal y normativo, cumpliendo con la normatividad que exige las autoridades de salud y ambiental.

Logros:

- Con la actualización de la Resolución 018 de 2017 se logra incorporar nuevos instrumentos jurídicos, que permitieron realizar la asignación de los puestos, locales y bodegas en plazas de mercado, así como cerramientos y restituciones.
- Se realizaron 2.836 requerimientos a los comerciantes de las Plazas de Mercado por incumplimiento al reglamento administrativo y operativo, discriminados así: 1.481 por cartera, 992 por suscripción de contratos de uso y aprovechamiento económico y 363 por otros incumplimientos.
- Durante la vigencia 2018 de los 519 contratos de uso y aprovechamiento económico, se legalizaron 384 en las diferentes Plazas de Mercado.

- Se adelantaron 13 asambleas generales de comerciantes que se constituyeron en segundos escenarios de rendición de cuentas, donde la comunidad de cada una de las plazas tuvo la oportunidad de resolver inquietudes y conocer la ejecución presupuestal, además de las actividades adelantadas en el marco del nuevo modelo de administración de plazas.
- Creación de nuevos comités de compra, con el propósito de generar compras agregadas y disminuir los precios de productos.
- Creación y reglamentación de comités de convivencia en las **19** plazas de mercado.
- Con actividades de bienestar en todas las plazas, tales como: día de la mujer, día de las madres, día de la familia, día del niño, día del comerciante, torneos deportivos, entre otras, se motiva a los comerciantes y se genera una mejor convivencia.
- Se adelantó la actualización de la información de los comerciantes de las plazas, lo que permitió identificar la información básica, nivel de escolaridad, actividad económica, experiencia de crédito y/o ahorro, entre otros, así como inclinaciones en temas de capacitación

Tal como se evidencia en la siguiente tabla, tomando como referencia 17 plazas de mercado, se alcanza un nivel de ocupación promedio de 77,82% a 31 de diciembre de 2018, se excluyen las plazas los Luceros y Boyacá Real, con fundamento en lo descrito en las notas adjuntas al cuadro.

Tabla No 12. Ocupacion en Plazas de Mercado A Diciembre de 2018

PLAZAS DE MERCADO	No. Espacios en la Plaza	N° Espacios Ocupados	% Ocupación Total
SIETE DE AGOSTO	276	271	98
SAMPER MENDOZA	181	173	96
CARLOS E. RESTREPO	639	633	99
QUIRIGUA	221	215	97
VEINTE DE JULIO	312	296	95
LA CONCORDIA	35	35	100
SANTANDER	163	104	64
LAS FERIAS	250	220	88
TRINIDAD GALAN	186	141	76
LA PERSEVERANCIA	107	76	71
KENNEDY	230	132	57
FONTIBON	333	208	62
LAS CRUCES	91	41	45
DOCE DE OCTUBRE	237	130	55
SAN BENITO	113	29	26
EL CARMEN	102	35	34
SAN CARLOS	68	19	28
SUB TOTAL	3,544	2,758	77.82
LOS LUCEROS*	130	16	12
BOYACA REAL**	105	3	3
TOTAL	3,779	2,777	73.5

Fuente: SESEC, corte 31 de diciembre de 2018

* La Plaza de Mercado los Luceros se encuentra dentro de un equipamiento del plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y comparte el edificio con la plataforma logística que administra la Secretaría de Desarrollo Económico, donde conjuntamente se ha buscado incrementar la ocupación sin éxito, motivo por el cual se gestiona actualmente con dicha entidad la devolución del área destinada a plaza de mercado.

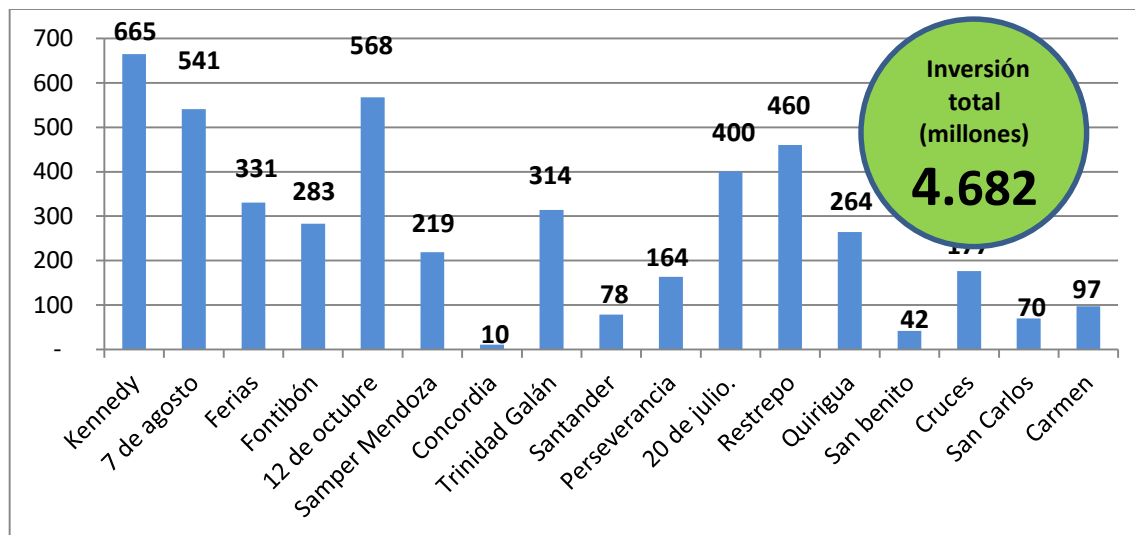
**La Plaza de Mercado Boyacá Real, al encontrarse ubicada en un entorno industrial y no residencial, no es atractiva para los comerciantes, por lo que se ha solicitado a la Secretaría Distrital de Planeación modificar el uso dotacional.

- Mejorar la infraestructura de las plazas de mercado, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Para 17 Plazas de Mercado se realizó intervención en el mejoramiento de la infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo de conformidad con los recursos asignados y disponibles para la vigencia, así:

Tabla No. 13. Mejoramiento y mantenimiento Plazas de Mercado

	HERMETIZACIÓN DE COCINAS
1	KENNEDY
2	TRINIDAD GALAN
3	DOCE DE OCTUBRE
4	FONTIBON
	PISOS Y REDES SANITARIAS
1	FERIAS
2	KENNEDY
3	7 DE AGOSTO
4	DOCE DE OCTUBRE
5	TRINIDAD GALAN
	IMPERMEABILIZACIÓN PLACA CUBIERTA
1	KENNEDY
2	PERSEVERANCIA
3	QUIRIGUA
4	TRINIDAD GALAN
	SISTEMA DE BOMBEOS
1	QUIRIGUA
2	FONTIBON
3	RESTREPO
4	TRINIDAD GALAN
5	CRUCES
6	PERSEVERANCIA
	CAMBIO DE CUBIERTA
1	RESTREPO
2	KENNEDY (VENTANERÍA)
	ADECUACIÓN BAÑOS
1	FONTIBON
2	SAN BENITO
3	CARMEN
4	SAN CARLOS

Gráfica No. 4. Inversión en Plazas de Mercado 2018



- 14 Plazas de Mercado cuentan con levantamientos topográficos actualizados, con sus respectivos diagnósticos jurídicos y se encuentran radicados en Catastro Distrital para su incorporación.

Imágenes No. 18. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUÉS PLAZAS DE MERCADO



Fotografía N°1 antes cocinas PMD Fontibón.



Fotografía N°2 Después de la hermetización de las cocinas PMD Fontibón



Fotografía N° 3 Antes cocinas y pisos de PMD Trinidad Galán



Fotografía N° 4 Después de la hermetización cocinas y pisos de PMD Trinidad Galán



Fotografía N° 5 Antes pasillo No. 6 de PMD 7 de agosto



Fotografía N° 6 Después pasillo No. 6 de PMD 7 de agosto



Fotografía N°7 Antes cocinas y pisos de PMD Kennedy



Fotografía N°8 Después cocinas y pisos de PMD Kennedy



Fotografía N° 9 Antes pisos zona oriental PMD 12 de octubre



Fotografía N° 10 Después pisos zona oriental 12 PMD de octubre



Fotografía N° 11 Antes Cocinas segundo piso PMD 12 de octubre



Fotografía N° 12 Después Cocinas segundo piso PMD 12 de octubre



Fotografía N° 13 Antes pisos zona escaleras PMD Restrepo



Fotografía N° 14 Después pisos zona escaleras PMD Restrepo.



Fotografía N° 15 Antes pisos zona mercado campesino PMD Las Ferias.



Fotografía N° 16 Después pisos zona mercado campesino PMD Las Ferias.



Fotografía N° 17 Antes cubierta PMD Las Quirigua.



Fotografía N° 18 Después impermeabilización cubierta PMD Las Quirigua.



Fotografía N° 19 Antes zona Cárnicos Cárcamo para recolección de aguas servidas Quirigua



Fotografía N°20 Después zona Cárnicos Cárcamo para recolección de aguas servidas Quirigua

- Construcción Plaza la Concordia, (Convenio Interadministrativo entre Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, IDARTES e IPES), en el compromiso pactado, esta entidad suministro parte de los recursos financieros; es de anotar que la ejecución de la segunda etapa del proyecto registra un avance del 86%.

Igualmente, el IPES realizó el soporte técnico y financiero para la tercera etapa del proyecto a ser ejecutado por el IDPC.

- Se realizaron los esquemas básicos y diagramas arquitectónicos funcionales para el diseño de los módulos con un mobiliario que respeta los parámetros de conservación del bien patrimonial, en el que se plasmaron concretamente las plantas arquitectónicas, cortes, fachadas, detalles constructivos a escala modelo 3D y renders, los cuales explican de manera gráfica el carácter y la expectativa final del proyecto, con dos tipos de módulos:
 - ✓ Herméticos: diseñados para el servicio de salsamentarías, lácteos, vinos, cafés y postres.
 - ✓ No Herméticos: diseñados para el servicio de venta de artesanías, plantas, graneros, librería, lavado común, fruver y fruterías.

Gráfica No 5. INVERSIÓN FINANCIERA SEGUNDA ETAPA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA



* Valores en millones de pesos

Imágenes No 19. Avance fotográfico Obra PMD La Concordia



Fotografía N°1 Antes Fachada y pisos de plazoleta interior costado oriental PMD La Concordia.



Fotografía N°2 Después Fachada y pisos de plazoleta interior costado oriental PMD La Concordia.



Fotografía N°1 antes Fachada principal y plazoleta estado actual.



Fotografía N°2 Proyección fachada principal y Plazoleta principal



Fotografía N°7 antes zona plazoletas de comidas cocinas



Fotografía N°8 Proyección Plazoletas y zonas de comida.

2.2.2.2.2. Fortalecimiento Comercial, Cultural y Empresarial

El fortalecimiento de las Plazas de Mercado se enfoca en aspectos culturales, empresariales y comerciales, sustentados en los siguientes tres (3) pilares:

1. Fomento de la cultura, asociatividad y participación
2. Fortalecer empresarialmente los comerciantes
3. Dinamizar comercialmente las plazas

Como resultado de la intervención de la infraestructura de las Plazas, los comerciantes tomaron la iniciativa de retirar los antiguos módulos y cambiarlos por nuevos y modernos espacios de venta, que privilegian la exhibición de los productos. Adicionalmente, el 80% de los mismos se encuentran uniformados con la marca de todas las plazas de mercado distritales “Plazas Distritales de Mercado Turísticas y Gastronómicas”, además, participaron en los procesos de fortalecimiento empresarial a través del SENA y la Cámara de Comercio de Bogotá en temáticas como mercadeo, educación financiera y talleres en arte floral, arte culinario, sistemas, entre otros.

- Fomento de la cultura, asociatividad y participación, a través de la conformación de los comités de compra, comité de desarrollo, comité de convivencia, fomentando la participación de comerciantes en actividades recreativas, culturales y de bienestar. es

de resaltar, que el fortalecimiento fue de manera general en las 13 PDM⁸, pero dando prioridad a las cuatro plazas de mercado priorizadas en el 2018 (PM Kennedy, Trinidad Galán, Quirigua y Ferias).

- Se mantienen 12 puntos de lectura activos, con actividades de promoción de lectura, talleres de emprendimiento infantil, con la participación de 7.567 niños, de este grupo cerca de 100 niños son hijos de vendedores informales que se encuentran ubicados principalmente en la Plaza Veinte de Julio. Adicionalmente, se realizaron clases gratuitas de inglés por voluntarios extranjeros de la academia de aprendizaje de español Learn More Than Spanish, beneficiando 354 niños.
- Celebración del día de la mujer, de la familia, de la madre y día del comerciante, con la participación de más de 1.000 comerciantes de las diferentes plazas de mercado, como parte de actividades que fomentan el bienestar y la sana convivencia.
- 546 comerciantes recibieron fortalecimiento empresarial a través del SENA y la Cámara de Comercio de Bogotá en temáticas como mercadeo, educación financiera y talleres en arte floral, arte culinario, sistemas, entre otros.
- Fomento de la cultura empresarial de los comerciantes de las plazas
 - 546 comerciantes recibieron fortalecimiento empresarial
 - 921 comerciantes bancarizados.
 - Se logró uniformar **2.550** comerciantes con diseño institucional, promoviendo la marca “Plazas Distritales de Mercado, turísticas y gastronómicas” y la incorporación de avisos comerciales estándar con la misma marca para 40 locales comerciales en las plazas Kennedy y Trinidad Galán, así como la incorporación de novedoso mobiliario en la zona de Fruver de la Plaza Ferias.

Imagen No.20. Cultura Empresarial



⁸ Las 13 Plazas Distritales de Mercado – PDM son: Kennedy, Ferias, Trinidad Galán, Fontibón, Las Cruces, Samper Mendoza, C.E. Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, La Concordia, La Perseverancia, 20 de Julio, Santander.

- Se incentiva en los comerciantes una nueva conciencia de competitividad y sentido de pertenencia, aspecto que se refleja en su uniformidad, nuevo mobiliario, exhibición adecuada de productos, orden y aseo, que se traduce en una mejor oferta y demanda de productos.
- Se desarrollaron rutas turísticas con las Plazas de Perseverancia, Concordia, Fontibón, Samper Mendoza y 20 de Julio, logrando 35 recorridos turísticos.

Imagen No.21. Rutas Turísticas



- Se realizaron 13 Ruedas de negocio con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la participación de diversas organizaciones de productores como; Fedearroz, Asoguavio, Corpoagroredes, Gobernación de Cundinamarca, entre otras.
- Durante el 2018 se realizaron 101 actividades de promoción y mercadeo en las Plazas de Mercado como trasnochones, madrugones, quincenazos, días de descuento, entre otras, logrando una mayor comercialización de los productos.

Imagen No. 22. Promoción y Mercadeo

Plazas Distritales de Mercado
¡Almuerzo delicioso!
 La Plaza de mercado **El Restrepo** te invita a disfrutar de la mejor comida típica colombiana

10% De Descuento
 En platos especiales

Día 20
 De abril 2018

Desde las **8:00 a.m**
 Hasta las **4:00 p.m**

Cra. 19 #18-51 Sur

Música en vivo. ¡Te esperamos!
www.ipes.gov.co

Festival Gastronómico y exposición fotográfica IPES

Te esperamos este **Viernes 26 de mayo** de 2017

¡Ven a probar los sabores de nuestra tierra!
 Los mejores platos típicos y música en vivo

Plaza de mercado **La Perseverancia**
 Carrera 5 No. 30A 30

DISTRITO Joven AHIJADO

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
 ALCALDÍA DE BOGOTÁ
 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
 INSTITUTO PARA EL EMPLEO SOCIAL

- A través de las siguientes estrategias, los comerciantes exhiben y venden sus productos, al igual que se promociona la existencia de las plazas distritales de mercado como sitios de encuentro turístico, gastronómico y cultural, donde se encuentran productos de la canasta familiar de calidad y a buenos precios.
- **“Las plazas en eventos de ciudad”**: En ANATO, Festival de Verano, Festival Alimentarte, Cumbre de Sostenibilidad Ambiental organizada por la Revista Semana, ciclo-rutas organizadas con el IDRD y las embajadas de Polonia y Dinamarca, carrera 5K.

Imagen No.23. Eventos Festival de Verano



- **“De la plaza a su Trabajo”**, estrategia a través de la cual se participó en escenarios como el Concejo de Bogotá, IDU, Super Cade, Secretarías Distritales de Hábitat, Salud, Contraloría de Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá, Personería de Bogotá, entre otros.
-

Imagén No.24. Evento de la Plaza a su trabajo en el Centro Administrativo Distrital CAD



- **De la plaza a su casa**, en conjuntos residenciales como La Castellana y Centro Nariño

Imagen No.25. Flyer promocional de la Muestra Empresarial



- Estas estrategias permitieron la participación de las plazas en 35 vitrinas comerciales, con la vinculación de más de 250 comerciantes y ventas por más de 200 millones de pesos.

Imagen No.26. Vitrinas Comerciales



- La recuperación de las plazas de mercado para la ciudad, generó notas a nivel local, distrital, nacional e internacional, no solo por el cambio de imagen que han tenido estos equipamientos en términos de infraestructura, sino, por el cambio cultural, comercial y social que han experimentado sus comerciantes.
- Plaza de Mercado Samper Mendoza, es referente a nivel nacional por el comercio de toda clase de plantas aromáticas, exotéricas, culinarias y medicinales.
- Plaza de Mercado Concordia y Perseverancia, es referente comercial gastronómico y turístico.
- Se adelantó el mural artístico de la Plaza Carlos E. Restrepo, con el apoyo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño.

Imagen No. 27. Evento Plaza de Mercado Kennedy



Imagen No. 28. Capacitación a comerciantes de la PDM Trinidad Galán



Imagen No.29. PDM Quirigua.



Antes



Después

2.2.2.2.3. Territorialización

La distribución de la población de comerciantes correspondiente al proyecto 1041 “Administración y Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”, se dio por plazas de mercado de la siguiente manera:

Tabla No.14. Total de Comerciantes por PDM

TERRITORIALIZACION PROYECTO 1041	
Localidad Vivienda	Total Comerciantes
SIETE DE AGOSTO	154
SAMPER MENDOZA	151
CARLOS E. RESTREPO	432
QUIRIGUA	120
VEINTE DE JULIO	189
LA CONCORDIA	29

TERRITORIALIZACION PROYECTO 1041	
Localidad Vivienda	Total Comerciantes
SANTANDER	87
LAS FERIAS	154
TRINIDAD GALAN	79
LA PERSEVERANCIA	46
KENNEDY	83
FONTIBON	134
LAS CRUCES	33
DOCE DE OCTUBRE	95
SAN BENITO	19
EL CARMEN	25
SAN CARLOS	16
LOS LUCEROS	15
BOYACA REAL	2
TOTAL GENERAL	1.863

Fuente: Cálculos propios SESEC.

2.2.2.2.4. Otros Logros

- La recuperación de las plazas de mercado para la ciudad, generó notas a nivel local, distrital, nacional e internacional, no solo por el cambio de imagen que han tenido estos equipamientos en términos de infraestructura, sino, por el cambio cultural, comercial y social que han experimentado sus comerciantes.
- Se despertó en los comerciantes una nueva conciencia de competitividad y sentido de pertenencia, aspecto que se refleja en su uniformidad, nuevo mobiliario, exhibición adecuada de productos, orden y aseo, que se traduce en una mejor oferta y demanda de productos.
- Se adelantó el mural artístico de la Plaza Carlos E. Restrepo, con el apoyo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño.
- Fomento de la asociatividad, participación y cultura, a través de la conformación de los comités de compra, comité de desarrollo, comité de convivencia, fomentando la participación de comerciantes en actividades recreativas, culturales y de bienestar.
- Se adelantaron 13 asambleas generales de comerciantes que se constituyeron en segundos escenarios de rendición de cuentas, donde la comunidad de cada una de las plazas tuvo la oportunidad de resolver inquietudes y conocer la ejecución presupuestal, además de las actividades adelantadas en el marco del nuevo modelo de administración de plazas.
- Creación de nuevos comités de compra, con el propósito de generar compras agregadas y disminuir los precios de productos.
- Creación y reglamentación de comités de convivencia en las **19** plazas de mercado.
- Con actividades de bienestar en todas las plazas, tales como: día de la mujer, día de las madres, día de la familia, día del niño, día del comerciante, torneos deportivos, entre otras, se motiva a los comerciantes y se genera una mejor convivencia.
- Se adelantó la actualización de la información de los comerciantes de las plazas, lo que permitió identificar la información básica, nivel de escolaridad, actividad económica, experiencia de crédito y/o ahorro, entre otros, así como inclinaciones en temas de capacitación.

- Se mantienen **12** puntos de lectura activos, con actividades de promoción de lectura, talleres de emprendimiento infantil, con la participación de **7.567** niños, de este grupo cerca de **100** niños son hijos de vendedores informales que se encuentran ubicados principalmente en la Plaza Veinte de Julio. Adicionalmente, se realizaron clases gratuitas de inglés por voluntarios extranjeros de la academia de aprendizaje de español Learn More Than Spanish, beneficiando **354** niños

Imagen No. 30. Puntos de Lectura



Fuente: IPES

2.3 SUBDIRECCIÓN FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

Tiene la misión de formar para el trabajo a la población sujeto de atención del IPES, a través del diseño e implementación de propuestas formativas articuladas con las necesidades del sistema productivo de la ciudad, lo cual se desarrolla a través del proyecto de inversión 1130.

2.3.1. Proyecto 1130 “Formación e Inserción Laboral”.

El Proyecto busca fortalecer el perfil productivo de la población sujeto de atención del IPES, a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá, que permita potenciar sus capacidades para generar ingresos mejorando su calidad de vida, así como potenciar una transformación social, en la cual se asuma el trabajo en su concepción más amplia como la posibilidad que le ofrece a las personas de dignificar su existencia desde el despliegue de la corresponsabilidad, solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, democrática y colectivamente.

Objetivos del proyecto:

General: Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal sujeto de atención del IPES y/o sus hijos (mayores de 18 años), padres, cónyuges y/o compañeros permanentes, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias.

Específicos

- Desarrollar programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad.
- Referenciar a oportunidades de empleo a las personas que han desarrollado procesos de formación implementados por el IPES.

2.3.2. Metas Del Proyecto

Tabla No 15. Avance de metas Vigencia 2018

METAS DE PRODUCTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Meta 1: Vincular 1.047 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación.	Consolidación del plan de capacitación para la población sujeto de atención de la entidad, el cual fue socializado a las subdirecciones misionales y formalizado ante el SIG	100
	Implementación de procesos de capacitación en arte culinario, arte floral, comercio electrónico, tafiloría, fortalecimiento empresarial, mantenimiento preventivo en fallas de motocicletas, atención y servicio al cliente, entre otras.	
	Contratación de los servicios de capacitación en comercio electrónico, y tafiloría. Los cuales se ejecutan a través de los contratos 344 y 355 de 2018.	
	Se continuó con la ejecución del contrato 428 de 2017 y del Convenio Derivado 06 de 2016 entre el SENA y el Sector de Desarrollo Económico (SDDE, IPES, IDT), logrando capacitar a comerciantes y dependientes de las plazas de mercado, puntos comerciales en los Puntos Vive Digital administrados por el IPES.	
Meta 2: Formar 517 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo.	Implementación de procesos de capacitación en fundamentación en vigilancia y seguridad privada, limpieza de superficies, servicio al cliente y protocolo, logística y call center.	100
	Talleres de orientación para el empleo.	
	Gestión empresarial.	
	Contratación de los servicios de capacitación en logística y call center, los que fueron ejecutados a través del contrato 344 de 2018.	

Fuente: Tomado de FO- 277 seguimiento a indicadores de gestión SFE

Imagen No. 31. Evento de Graduación



Fuente: Evento de graduación 14 de diciembre 2018, Salón Huitaca, Alcaldía Mayor de Bogotá

2.3.3 Logros

- Vendedores informales capacitados en áreas que responden a las necesidades del sistema productivo de la ciudad.
- La gestión empresarial adelantada por el IPES, permitió que, empresas reconocidas en el sector productivo como Bosi, Tostao, Jardineros, entre otras, tuvieran en cuenta nuestra población objeto para vincularla laboralmente.
- En desarrollo del Convenio derivado del SENA, la meta de capacitar 1.010 beneficiarios del IPES para la vigencia 2018, se superó al lograr la capacitación de 1.892 personas⁹.
- La población que demanda los servicios de capacitación en temas de ofimática y empleabilidad del IPES cuenta con el taller de orientación para el empleo todos los martes en el Punto Vive Digital Veracruz donde además se informa y orienta a los vendedores informales en temas relacionados con los procesos de selección para cargos vacantes, se ilustra sobre la elaboración de hoja de vida, presentación de entrevista, pruebas psicotécnicas y presentación personal entre otros; así mismo, se informa sobre mecanismos de búsqueda de ofertas de empleo a través de agencias de empleo en Bogotá.
- El desarrollo del diplomado en Comercio Electrónico, permitió que los participantes (vendedores informales y emprendedores) generen diversas estrategias de comercialización; se implementaron herramientas Online, en donde los participantes pueden ofertar sus productos y servicios.

Los programas de capacitación implementados durante la vigencia fueron:

⁹ Este dato incluye la población atendida en los cursos de Higiene de Manipulación de alimentos con intensidad horaria de 12 horas, cursos que no son reportados en la meta total del proyecto por ser menor a 40 horas.

Tabla No 16. Atención de usuarios por cursos de formación para la vigencia 2018

Procesos de capacitación implementados en el marco del proyecto 1130 – Formación e Inserción Laboral	Número de personas atendidas
Fortalecimiento empresarial	412
Diplomado en comercio electrónico	153
Arte culinario	141
Arte floral	62
Atención y servicio al cliente	55
Mantenimiento y reparación de dispositivos móviles	41
Jardinería	37
Mercadeo y ventas	33
Mantenimiento y reparaciones locativas	32
Mantenimiento preventivo en fallas de motocicletas	30
Tafilería	25
Continuación de estudios de primaria y bachillerato	21
Merchandising	13
Cursos soy digital 2018	12
Técnicos y tecnólogos 2018	12
Curso de comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo	11
Protección y conservación de alimentos	10
Patronaje industrial	6
Mantenimiento de bicicletas	5
Emprendimiento	5
Limpieza de Superficies	274
Curso de Call Center 1 - 2018	49
Curso de Logística 1-2018	60
Vigilancia y Seguridad Privada	65
TOTAL	1.564¹⁰

Fuente: Tomado de FO- 277 seguimiento a indicadores de gestión SFE

2.3.4 Avances

La atención a la población para la vigencia superó las metas establecidas debido al interés de los vendedores informales en los cursos de capacitación, por lo que fue necesario hacer una reprogramación de las metas 1 y 2 para el cuatrienio así:

Meta 1 “Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación” de 2.150 programadas inicialmente para el cuatrienio se reprogramo a 3.650 personas y para la presente vigencia, de 350 pasó a 1047 personas.

Meta 2 “Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo” de 1.000 programadas inicialmente para el cuatrienio, se reprogramo a 1.170 personas y para la presente vigencia, pasó de 250 a 517 personas.

¹⁰ Este valor resulta de sumar las personas atendidas por la meta 1 que corresponde a 1.047 personas y las personas atendidas en la meta 2 que corresponden a 517 personas, todas las personas reportadas tomaron cursos con intensidad mayor a 40 horas.

2.3.5 Productos

- 1.564 vendedores informales y comerciantes capacitados en procesos de formación acordes a las necesidades del sistema productivo de las cuales 517 fueron formados en procesos de capacitación orientados hacia el empleo y 1.047 en procesos de formación con el SENA y cursos adelantados con los operadores contratados para tal fin.
- 495 vendedores Informales referenciados a vacantes laborales gestionadas con las empresas del sector privado.
- Se logró durante la vigencia la identificación de 1.213 vacantes, producto de la gestión con el sector empresarial privado: Serdan, Aseraseo, Fastcleaner, Protección, Quick Help, Diamante, Ramo, Nexarte, Quick Help, Conatempo, Diamante, Prosegur, Comercializadora Baldini, Aseos La Perfección, Adecco, Grupo Éxito, Diamante, Prosegur, Diamante, Interrapidissimo, Compas, Help, Recaudo Bogotá, Acrecer, Asignar, Home Service, Vise, Promoambiental, Aseos la Perfección, Protección, Totto, Eficacia, Atento Agencias de Empleo Comfacundi y Colsubsidio, con la que se vinculó laboralmente a 202 personas, que participaron de los procesos de capacitación, asistieron a los talleres de orientación para el empleo o ruedas de servicio lideradas por la Subdirección en diferentes localidades de Bogotá.

Imagen No 32. Empresas Privadas que vincularon a vendedores informales referenciados por el IPES



Fuente: Tomado de página Web empresas relacionadas.

- Se realizaron 11 ruedas de servicios de formación y empleabilidad en diferentes localidades de la ciudad, con el acompañamiento de Entidades Distritales, en las que se ofertó empleo a 12.150 personas, a través del contacto directo invitando por medio de volantes a los vendedores que se encuentran en el espacio público. De los convocados se atendieron 514 personas, con una oferta de 1.213 vacantes en empresas privadas.

Imagen No 33. Rueda de servicios y empleabilidad Localidad de Usaquéen.



Fuente: IPES.

2.3.6. Beneficios

- Vendedores informales vinculados a empleos formales, que garantizan la continuidad del ingreso y la vinculación al sistema general de seguridad social, condiciones que inciden positivamente en la calidad de vida de los mismos.
- Articulación entre el sector público y privado de la ciudad abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a los vendedores vinculados a los procesos adelantados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- Formar a los vendedores informales en áreas específicas para fortalecer las competencias laborales.
- Se amplió la convocatoria a los hijos de los vendedores informales y demás miembros del grupo familiar, logrando su participación en los programas de formación ofertados por el IPES.

2.3.6.1 Territorialización

Las personas atendidas de acuerdo al tipo de población sujeto de atención, se resume en el siguiente cuadro. Al momento de hacer la lectura de los datos, es importante tener en cuenta, que una persona puede tener más de una condición, por ejemplo; puede ser afrocolombiana y a su vez desplazada. Sin embargo, el cuadro presenta los datos con conteos únicos con el fin de lograr coincidencia en los totales de cada una de las metas.

Tabla No. 17. Atención de usuarios por grupo etario, étnico y en condición de vulnerabilidad 2018

En el siguiente cuadro se hace el desglose de los 1.564 beneficiarios atendidos en este proyecto de inversión por grupo etario, condición de vulnerabilidad y grupo étnico.

PROYECTO DE INVERSIÓN 1130: FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL				
GRUPOS POBLACIONALES	Meta 1		Meta 2	
Grupos etarios	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
18 – 26	63	68	94	102
27 – 59	285	474	139	177
60 A MÁS	70	87	5	0
TOTAL	418	629	238	279
Condición de Vulnerabilidad	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
Víctimas del Conflicto	25	27	59	73
Desmovilizados	1	0	0	0
Jovenes en condición de violencia	0	0	2	3
Personas con discapacidad	17	8	2	1
Trabajadoras(es) Sexuales	1	1	0	1
LGTBI	6	2	1	1
Hombres / Mujeres cabeza única de familia	49	146	13	54
Ninguno de los anteriores	319	445	161	146
TOTAL	418	629	238	279
ÉTNICOS	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	9	13	2	2
Indígenas	6	4	0	0
Raizales	1	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	1	0	0
Ninguno de los anteriores	402	611	236	277
TOTAL	418	629	238	279

Fuente: Tomado de FO- 277 seguimiento a indicadores de gestión SFE

De acuerdo a la información reportada el 58% de la población atendida son mujeres, lo que refleja la participación activa de la mujer en el entorno productivo de la ciudad y el aprovechamiento de las oportunidades que son ofertadas para el mejoramiento de la calidad de vida.

Con respecto al año anterior la atención a la población víctima del conflicto armado pasó de 78 en 2017 a 184 atendidas en el 2018 con los programas de formación, mostrando un incremento significativo. Así mismo, se observa que la mayor población atendida corresponde a mujeres Víctimas del conflicto armado y mujeres cabeza de familia.

Tabla No 18. Atención poblacional por localidad

TOTAL PROYECTO 1130 - FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL			
Nombre Localidad	Hombre	Mujer	Totales
Antonio Nariño	15	25	40

TOTAL PROYECTO 1130 - FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL			
Nombre Localidad	Hombre	Mujer	Totales
Barrios Unidos	14	24	38
Bosa	57	62	119
Candelaria	21	20	41
Chapinero	21	28	49
Ciudad Bolivar	67	133	200
Engativa	44	71	115
Fontibón	6	19	25
Kennedy	71	75	146
Los Mártires	24	19	43
Puente Aranda	22	38	60
Rafaél Uribe Uribe	39	65	104
San Cristobal	63	92	155
Santa Fé	80	86	166
Suba	33	46	79
Teusaquillo	7	11	18
Tunjuelito	19	35	54
Usaquen	5	14	19
Usme	48	45	93
Total general	656	908	1.564

Fuente: Tomado de FO- 277 seguimiento a indicadores de gestión SFE

Sumando la atención por localidad de cada una de las metas, tenemos que las localidades con mayor participación en los cursos de formación, residen en Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy y Santa Fé.

4.3.6.2 Otros Logros

- Inclusión en los pliegos de condiciones de los procesos contractuales, de un puntaje adicional a los oferentes que se comprometían a vincular a empleo, luego de terminado el proceso de capacitación.
- La Subdirección lideró la articulación de acciones entre el Centro Empresarial Conecta- Empresa Terranum y entidades del sector público, tales como DADEP y Alcaldía Local de Engativá, con la vinculación de vendedores informales que fueron sujeto de atención de la Entidad en proyectos productivos que aportan al mejoramiento de su calidad de vida, y a su vez cumpliendo la misionalidad del IPES así:
 - 10 personas formadas y empleadas con la empresa Jardineros y Experiencia Verde en el cargo de jardinería.
 - 4 adultos mayores ubicados en diferentes empresas de este complejo en el programa de Emprendimiento Social "Antojitos para todos".
 - Proyección de ubicación de 4 alternativas del proyecto REDEP (kioscos) ubicados estratégicos dentro del complejo empresarial.

- El 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo un evento de reconocimiento, precedido por el Alcalde Mayor, para 250 personas que participaron en procesos de formación en Comercio Electrónico, Limpieza de Superficies, Servicio al Cliente y Protocolo, y Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, y para las 24 empresas del sector privado que durante la presente administración han vinculado a empleo a personas atendidas por el IPES a través del proyecto Formación e Inserción Laboral.

Imagen No 34. Evento de graduación y Reconocimiento a empresas vinculantes



Fuente: IPES.

Cuadro No. 19. Reconocimientos

Reconocimiento Empresarial 14 de Diciembre del 2018 - Alcaldía de Bogotá	
No	Nombre Comercial
1	TERRANUM *
2	PRODIGIOUS*
3	TELEPERFORMANCE *
4	SECURITAS *
5	DSV AIR & SEA SAS
6	EULEN
7	JARDINEROS
8	ATALAYA
9	NASER
10	RECAUDO BOGOTÁ
11	TOSTAO CAFÉ Y PAN
12	ALMACENES OLÍMPICA
13	INTERACTIVO
14	BOSI
15	VIGILANCIA ACOSTA
16	AMCOVIT
17	GRUPO ÉXITO
18	BRILLADORA EL DIAMANTE
19	SUMMIT MARKETING E.U
20	ASEOCOLBAS
21	FAST CLEANER
22	SEGURIDAD HORUS
23	LOGISTICA Y LIMPIEZA
24	NEXARTE CROYDON

Reconocimiento Empresarial 14 de Diciembre del 2018 - Alcaldía de Bogotá	
No	Nombre Comercial
*	Empresas que asignaron espacios para la ubicación de módulos de Antojito Social

Imagen No 34. Registro fotográfico entrega de certificados



Fuente: IPES

3. PROCESOS DE APOYO

3.1. SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Encargada de dirigir el diseño, estudios, análisis, y evaluaciones de factibilidad técnica y operativa del sistema de información, de acuerdo con los requerimientos de la entidad. Desarrolla la evaluación y el seguimiento de las estrategias, los planes, programas y modelos de intervención adoptados por el IPES, con el fin de medir su efectividad e impacto dentro de la población atendida y proponer correctivos y/o acciones de mejoramiento o fortalecimiento, en cumplimiento de la misión de la entidad.

3.1.1. Estado de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG

El IPES estableció para la vigencia 2018 como metas: Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del SIG y formulación para la implementación y seguimiento a los avances del MIPG, en desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas, se logró:

Implementación del Modelo y Sensibilización

- **15** Caracterizaciones de proceso actualizadas

- **167** Documentos actualizados (Manuales, Procedimientos, instructivos, Formatos Nuevos para mejorar el desempeño de los procesos.
- **141** Documentos Modificados (Manuales, Procedimientos, instructivos, Formatos)
- **13** Talleres de Planeación Estratégica para fortalecer la gestión institucional en cumplimiento de las metas y objetivos, actividad realizada con la participación de comité Directivo, enlaces de proceso y demás servidores públicos y contratistas que participan en el ejecución de los procesos.
- **11** martes de calidad realizado con una periodicidad mensual para fortalecer la apropiación del Sistema integrado de Gestión y demás orientaciones para la mejora de los procesos actividades realizadas con participación con cada uno de los enlaces de las dependencias.
- Taller en Gestión del Conocimiento e Innovación realizada por experto para contextualizar a los servidores públicos y contratista la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Participación en procesos de las **12** capacitaciones realizadas en convenio de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Departamento de Administración Pública –DAFP del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG desarrolladas por cada una de las 7 Dimensiones; resultados de estas jornadas se orienta y se avanza en la implementación del MIPG en la entidad.
- Campaña- Intranet, fondo de pantalla de Modelo Integrado de Planeación y Gestión para socialización a los servidores públicos y contratistas de la entidad para dar a conocer objetivo, principios del Modelo, y con ello fomentar que éste sea el marco de referencia para planear, ejecutar, hacer seguimiento evaluar y controlar la gestión de la entidad.

Administración del Riesgos

- Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada, publicada y adoptada.
- **15** Mapas de Riesgos de procesos y de corrupción con monitoreo y seguimiento al plan de tratamiento del primer, segundo y tercer trimestre de 2018.
- **5** mapas de riesgos de procesos (Servicio al Usuario, Planeación Estratégica y Táctica - Riesgos Ambientales, Gestión de Recursos Físicos – Infraestructura, Gestión de Comunicaciones y Gestión de Recursos Financieros – Tesorería) y **3** mapas de riesgos de corrupción revisados y actualizados (Servicio al Usuario, Gestión de Comunicaciones y Gestión de Recursos Financieros – Tesorería). Consolidación y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapa de Riesgos Institucional del IPES y publicación en la página web de la entidad.
 - Campaña de Administración de Riesgos del 23 al 27 de julio de 2018 con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - Herramienta para la administración de riesgo revisada y ajustada con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.
- Se logró la expedición de la Resolución 564 de 2018 d el IPES“*Por la cual se crea el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social – IPES y se derogan otras disposiciones*”
- **11** planes de acción formulados, resultados del autodiagnóstico y del FURAG con

seguimientos de las acciones con el objetivo de mejorar la próxima evaluación del que se realizara en el 2019.

- **12** planes estratégicos armonizados de acuerdo al Decreto 612 de abril de 2018
Publicación en página web.
 - Planes Formulados y con avances para los Subsistema de Gestión ambiental, Sistema de seguridad de la Información y seguridad y salud en el trabajo para avanzar en la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Una vez se adoptó el Modelo integrado de Planeación por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del decreto 591 del 16 de octubre de 2018 “*Por medio del cual se adoptará el modelo integrado de planeación y gestión Nacional y se dictan otras disposiciones*”; la Entidad expidió la Resolución 564 del 28 diciembre de 2018 “*Por la cual se crea el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social –IPES y se derogan otras disposiciones*” instancia encargada de orientar y articular y ejecutar las acciones estratégicas para correcta implementación, operación, seguimiento y evaluación del MIPG, así mismo se definieron los roles y responsabilidades para la implementación del mismo, para lo cual se construyó el Documento estratégico **DE-044** aprobado por el mismo acto administrativo.

3.1.2. Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos

Desde el proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos se definieron y adelantaron las estrategias que permitan contar con niveles apropiados de seguridad de los activos de información institucional, que soportan los procesos misionales, administrativos y de gestión de la entidad y que se apoyan en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

En ese sentido y conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), se desarrollaron proyectos que permiten ejecutar las estrategias del plan de acción institucional y que se reflejan en procesos basados en tecnología, de manera eficiente, oportuna, ágil y confiable.

En el marco del desarrollo de las actividades de seguimiento, actualización y mejora del Sistema Integrado de Gestión, se actualizaron los documentos que soportan el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información y se establecieron nuevos documentos que amplían su alcance, dando cumplimiento a lineamientos establecidos por las entidades rectoras en materia de seguridad y privacidad de la información a nivel nacional y distrital. Se realizó la aprobación de la nueva política de seguridad de la información de la entidad, actualización del documento estratégico Manual de Seguridad de la Información, gestión de riesgos, indicadores de TI¹¹, así como la clasificación de activos de información, cuadro de clasificación documental y el desarrollo de la declaración de aplicabilidad.

¹¹ Tecnología de la Información

Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica

Traslado de la infraestructura y plataforma tecnológica de la sede Manuel Mejía a la nueva sede Edificio Calle 73. Se llevó a cabo la planeación y ejecución de todas las actividades de traslado de infraestructura tecnológica a la sede principal, manteniendo la operación informática y la seguridad de la información.

➤ Mejoras aspectos técnicos red LAN

Tabla No 20. Mejoras Aspectos técnicos LAN

ASPECTO TÉCNICO	MANUEL MEJÍA	CALLE 73	DESCRIPCIÓN
Tipo Conexión	Cobre	Fibra Óptica	
Velocidad	100 Mb	10000000 Mb	Mb: MegaBit (unidad de medida de velocidad)
Segmentación	3 VLANs	9 VLANs	VLAN: segmento lógico de red de datos
Centro de Cableado	2	6	
Datacenter	TIER 1	TIER 2	TIER: estándar internacional en categoría de centro de cómputo.
Cableado Estructurado		Renovación 100%	

Fuente: Área de Sistemas- SDAE.

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, mediante la contratación de hardware, software y servicios, necesarios para la operación de la entidad, tales como: Computadores, Video Beam, Impresoras, teléfonos, licencias, entre otros, que fortalecen la parte operativa y misional del IPES.
 - Ejecución de planes de mantenimiento: Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica de la Sede principal, Plazas de Mercado, archivo central de la 38, Punto comercial Bodega de la 38, puntos vive digital Kennedy y Veracruz
 - Gestión de Mesa de ayuda: Se atendieron las solicitudes de primer y segundo nivel a través de la herramienta mesa de ayuda, escalando con terceros al tercer nivel cuando se ha requerido.
 - **HEMI/Orienta PRO:** Se adelantó la fase de levantamiento de requerimientos, análisis y diseño de funcionalidades sobre la plataforma, que permita la interoperabilidad con el sistema de información misional, para consolidar una herramienta robusta, segura y confiable y que permita el acceso de la información en tiempo real, la cual es insumo de toma de decisiones encaminadas a la misionalidad del IPES.
- **Estrategia: Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)**
- La actualización de la política de seguridad de la información y el manual del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, se consolida como un

logro importante, considerando que contó con el aporte de cada una de las áreas de la entidad y generó interés en fortalecer la cultura alrededor de la seguridad de la información.

- En el marco del desarrollo de las actividades de actualización, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, se actualizaron documentos que soportan el SGSI.

➤ Avances Evaluación MSPI

Tabla No 21. Evaluación de Efectividad de Controles 2018

No.	Evaluación de Efectividad de controles			
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	63	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	100	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	89	100	OPTIMIZADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	95	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	50	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	85	100	OPTIMIZADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	95	100	OPTIMIZADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	83	100	OPTIMIZADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	91	100	OPTIMIZADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	100	100	OPTIMIZADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	71	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	30	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	78,5	100	GESTIONADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		81	100	OPTIMIZADO

Fuente: Instrumento de evaluación MINTIC.

3.1.3. Gestión Ambiental.

El avance de la gestión ambiental del IPES, se relaciona directamente con la implementación del PIGA y los programas que se formulan para cada componente, con los siguientes resultados:

- Para la vigencia 2018 se desarrollaron 119 jornadas de limpieza y aseo, que permitieron sensibilizar a los comerciantes y colaboradores en la gestión integral de los residuos sólidos y separación en la fuente, en plazas distritales de mercado y puntos comerciales.
- Suscripción de acuerdos de corresponsabilidad para el aprovechamiento del material potencialmente reciclable con dos (2) organizaciones de recicladores, se recuperaron cerca de 4.000 kilogramos de material.
- Desarrollo del Proyecto “Cambio verde” realizado entre la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE, en alianza con la Fundación SOCYA y el IPES, dirigido a familias comprometidas con el cuidado del medio ambiente, reciclando residuos

sólidos aprovechables e intercambiándolos por alimentos frescos y saludables en la Plaza de Mercado Distrital Veinte de Julio.

- Implementación de una ruta selectiva para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos, en 9 plazas de mercado, y 4 puntos comerciales, logrando de esta forma la recuperación de cerca de 150,8 toneladas/mes de residuos que dejan de enviarse al relleno sanitario y se convierten en abono orgánico para recuperación de suelo.
- Durante la vigencia de 2018, la entidad buscó posicionar el evento “Reciclatón” en las Plazas de Mercado: Carlos E Restrepo, Santander y Trinidad Galán, contando con el acompañamiento de la U.A.E.S.P, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno y las diferentes Alcaldías Locales, con el propósito de entregar sus residuos sólidos para disposición y/o posterior aprovechamiento.
- El IPES garantizó la prestación del servicio para el control de plagas, control de palomas, lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable en las sedes administrativas, plazas de mercado distritales, puntos comerciales, puntos de encuentro, quioscos y sistema REDEP.
- Se avanzó con la adecuación de infraestructura para shut de almacenamiento de residuos sólidos, en plazas de mercado y puntos comerciales priorizados, dando cumplimiento a la normativa ambiental.
- Se realizaron dos (2) Semanas Ambientales para la sensibilización en los 5 programas PIGA con énfasis en manejo adecuado de residuos Sólidos y la separación en la fuente, en las plazas de mercado: Fontibón, Quirigua, Santander, Kennedy y Trinidad Galán; así mismo se firma el pacto ambiental el cual constituye un compromiso con el ambiente, con el apoyo de la Empresa de Acueducto de Bogotá se finalizó la segunda semana con un acto simbólico en donde los comerciantes fijaron sus compromisos ambientales y le dieron vida a un árbol.
- Por primera vez se desarrolló una campaña para la recuperación de RAEES-Residuos Eléctricos Y Electrónicos): “ECORECICLATON IPES” que permitió sensibilizar e invitar a las personas para que entreguen sus residuos eléctricos y electrónicos en los puntos autorizados por la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA
- Los beneficiarios de los puntos comerciales Veracruz y Plazoleta de comidas 20 de julio, asistieron al Segundo Foro de Buenas Prácticas para el manejo del aceite vegetal usado y del uso del sistema de alcantarillado. Se adelantaron **cinco (5)** jornadas de sensibilización para registro de generadores Aceites vegetales (PMD Restrepo, 20 de julio, perseverancia y 12 de octubre) a la fecha se han inscrito **53 generadores**.
- Con el apoyo de la Embajada de Dinamarca, se avanzó entre otros aspectos en la sensibilización y socialización del concepto de plazas de mercado sostenibles, a partir

de experiencias internacionales similares, que permitió a usuarios y comerciantes visualizar y entender los beneficios ambientales, sociales y económicos respecto a la implementación de prácticas ambientales y de uso eficiente de los recursos.

- Otras actividades desarrolladas
- Doce **(12)** plazas de mercado cuentan con permiso de publicidad exterior visual y (8) iniciaron trámite durante la vigencia 2018.
- Se avanzó en el diseño de un sistema de aprovechamiento de agua lluvia en la Plaza de Mercado La Concordia, el cual se constituye como proyecto modelo en Bogotá.
- Consolidación y estandarización aspectos SISOMA¹², en obras e interventorías IPES.
- Se implementa la gestión de Residuos Peligrosos-RESPEL y residuos especiales, en todos los equipamientos del IPES.
- 11 plazas de mercado cuentan con concepto favorable por parte de las autoridades ambientales y sanitarias del Distrito Capital.

En cuanto a la inversión de la gestión ambiental para la vigencia 2018, el IPES destinó \$400.511.939 por el concepto **“Adquisición de servicios para el PIGA de los proyectos”**:

A continuación, se presenta un comparativo de consumo 2017-2018 de servicios públicos:

Consumo de agua (m3) IPES - Plazas de Mercado y Puntos Comerciales (2017-2018)

Con corte al mes de diciembre de 2018, el IPES registró un consumo total de 90.068 metros cúbicos; se destaca una disminución importante en el consumo de agua respecto a la vigencia anterior 2017 que presentó un consumo de agua de 107.866 metros cúbicos, reportando un ahorro en el consumo del 16,6% respecto al año anterior, y superando la meta propuesta del 0.5% de reducción.

Dichos resultados se relacionan directamente con las campañas de sensibilización PIGA- mejoramiento de Infraestructura y cambio a grifería ahorradora, en plazas y puntos comerciales.

¹² Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Tabla No 22. Consumo de agua (m3) IPES - Plazas de Mercado y Puntos Comerciales (2017-2018)

8. Resultados 2018 Reducir el consumo de agua en un 0,5%															
Variables	Línea base 31 /12/2017	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Consumo	Meta 0,5% de reducción
Consumo de agua	107.866			26.473			26.473			17.488			19.634		107.327
Consumo Acumulado 2018				26.473			52.946			70.434			90.068	90.068	
Consumo 2017				26.967			26.967			26.967			26.967	107.866	
Total Ahorro en el consumo				494			494			9479			7333	17.798	16,6%

Fuente: Facturas Servicios públicos 2017-2018

Consumo de Energía (Kw) IPES - Plazas de Mercado y Puntos Comerciales (2017-2018)

Con corte al mes de diciembre de 2018 el IPES registra un consumo total de 1.110.689 Kw; se destaca una disminución importante en el consumo de energía respecto a la vigencia anterior 2017, la cual presentó un consumo de 1.488.357 Kw.

El valor total de la energía ahorrada en la vigencia es de 377.668 Kw, de esta forma se alcanza y se supera la meta propuesta para esta vigencia del 5% de reducción con respecto al año anterior, logrando el 25.4%. Dichos resultados se relacionan directamente con las campañas de sensibilización PIGA- mejoramiento de Infraestructura y cambio de luminarias de alto consumo por lámparas tipo led, en plazas y puntos comerciales.

Tabla No 23. Resultados Consumo de Energía (KW) IPES - Plazas de Mercado y Puntos Comerciales (2017-2018)

8. Resultados energía 2018 Reducir el consumo de energía en un 0,5%															
Variables	Línea base 31 /12/2017	E n	F e	Mar	A b	M a y	Junio	J ul	A g o	Sept	O ct	N o v	Dic	Consumo	Meta 0,5% de reducción
Consumo de energía	1.488.357			408.999			408.999			142.179			150.513		1.413.939
Consumo Acumulado 2018				408.999			817.997			960.176			1.110.689	1.110.689	
Consumo 2017				372.089			372.089			372.089			372.089	1.488.357	
Ahorro en el consumo Kw				36.909			36.909			229.910			221.576	377.668	25.4%

Fuente: Facturas Servicios públicos 2017-2018

Aprovechamiento de Residuos Orgánicos

Para la vigencia 2018 el IPES se planteó una meta anual de recuperación de sus residuos orgánicos de 772.149 kg; logrando una recuperación de 1.033.984 Kg; superando la meta en el octavo mes en un 41%. En el marco del "PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI EN BOGOTA 2016-2020", el cual, desde el Dirección de Control Ambiental, de la Secretaria Distrital de Ambiente, se viene realizando desde el año 2017, seguimiento al proyecto "**Ruta Selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales (PMD)**", El IPES durante la vigencia 2018 tuvo una reducción de emisiones de 107,57 **TonCO₂eq.**

3.1.4. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, componentes de:

a) Administración del Riesgo

Política de Administración de Riesgos: Fue actualizada y aprobada en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta No. 1 del 30 enero de 2018 y publicada en la página web de la entidad.

La Política, tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios metodológicos para identificar, analizar, valorar y realizar monitoreo y seguimiento a los riesgos, con el fin de minimizar sus efectos adversos, así como orientar la toma de decisiones en la formulación de acciones efectivas tendientes a garantizar la continuidad de la gestión institucional, de tal manera que la gestión del riesgo se constituya en una herramienta de mejoramiento continuo.

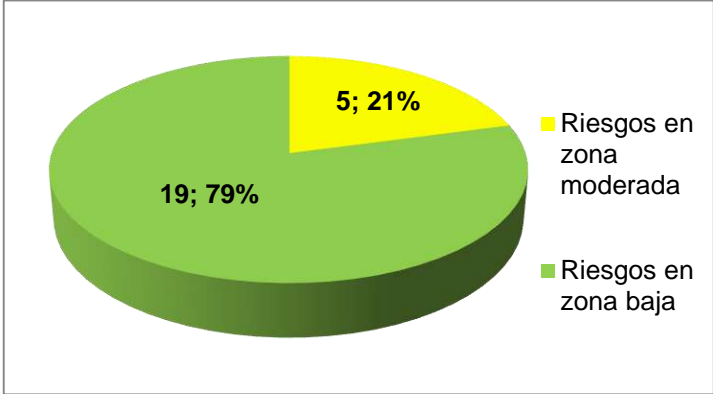
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción: Durante noviembre y diciembre de 2017 se elaboraron los mapas de riesgos de corrupción de los 15 procesos de la entidad para la vigencia 2018 y se realizó sensibilización a los referentes de cada proceso en aspectos relacionados con la gestión del riesgo. Se consolidó y publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 en la página web de la Entidad, con el fin de que los ciudadanos y personal vinculado a la entidad, para que realizaran observaciones y sugerencias. Durante junio y julio se actualizaron los mapas de riesgos de corrupción de los procesos que fueron solicitados por las áreas pertinentes: Servicio al Usuario, Gestión de Comunicaciones y Gestión de Recursos Financieros – Tesorería.

Se realizó campaña de sensibilización de Administración del Riesgo del 23 al 27 de julio de 2018 en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones en fondos de pantallas de computadores, carteleras digitales e intranet.

Monitoreo y Revisión: Se realizó el monitoreo y seguimiento a las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción durante esta vigencia, mediante mesas de trabajo con los referentes de los procesos en las cuales se explicó y realizó el diligenciamiento de la información requerida en los Mapas de los Riesgos de Corrupción de los 15 procesos de la entidad.

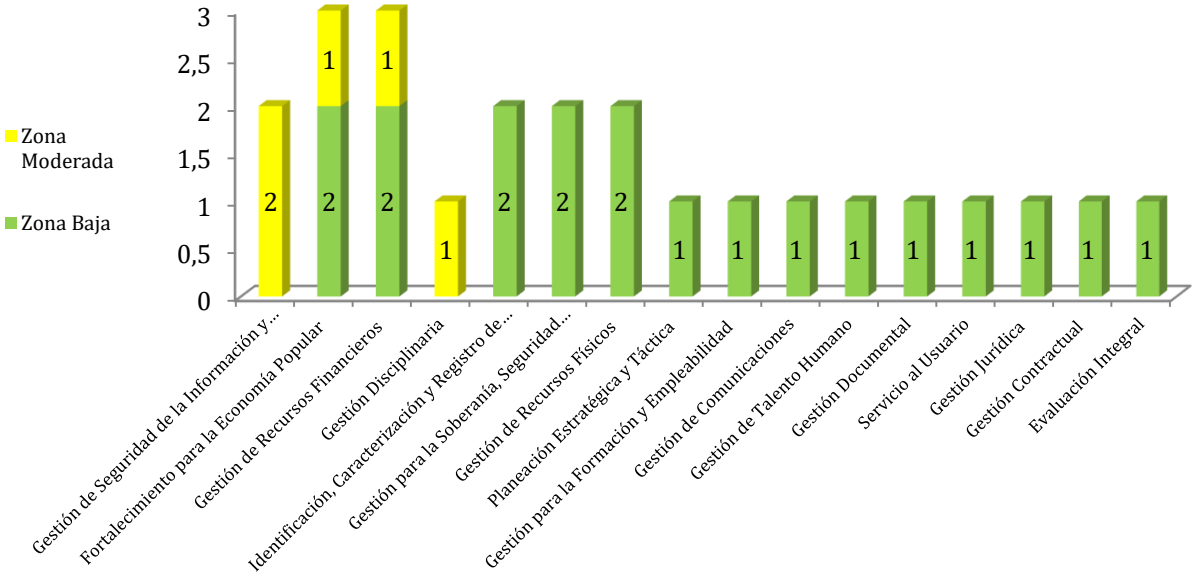
Para el año 2018 se identificaron 24 riesgos de corrupción, de los cuales 19 se valoraron en zona de riesgo residual baja y 5 en zona moderada, así:

Gráfica No 6. Riesgos de Corrupción por Zona Residual



Fuente: SDAE. Mapa de riesgo de Corrupción IPES - 2018

A continuación, se presentan los riesgos de corrupción identificados por procesos:
Gráfica No 7. Riesgos de Corrupción por Procesos



Fuente: SDAE. Mapa de riesgo de Corrupción IPES - 2018

Para los 24 riesgos de corrupción se definieron 56 acciones de mitigación y 64 controles, los cuales fueron objeto de monitoreo y seguimiento trimestral de la vigencia 2018. Conforme con lo verificado con los referentes de los procesos, se observó que durante la vigencia 2018 no se materializaron los riesgos de corrupción.

b) Racionalización de trámites - SUIT

Identificación de Trámites: Durante esta vigencia se modificaron, actualizaron los documentos y condiciones requeridas de los trámites publicados en el Sistema Único de Trámites –SUIT. Se identificaron dos OPAS¹³ - Antojitos para Todos, Formación y Capacitación gratuita para el empleo y el emprendimiento.

Priorización de Trámites: Se revisó, verifico y priorizaron los nuevos trámites y OPAS a racionalizar por parte de la entidad conforme a los criterios del DAFP¹⁴. En las mesas de trabajo con los referentes de los trámites y la encargada de esa Entidad, se identificaron los tramites susceptibles a ser racionalizados.

Interoperabilidad: Se cumple con el objetivo de ampliar la página de consulta del Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI para mostrar los servicios utilizados por los vendedores informales registrados en la Herramienta Misional - HEMI, en este sentido, podrán consultar digitando su número de identificación si están inscritos en el RIVI en el siguiente link: <http://hemi.ipes.gov.co/Publica/ConsultaRivi.aspx>

Actualmente los usuarios que deseen hacer sus inscripciones a los programas de formación y capacitación lo pueden realizar desde la página Web ya que se encuentra la interoperabilidad con la herramienta misional HEMI y virtualizado al cien por ciento (100%).

Se encontraron dificultades al realizar la publicación de reportes estadísticos en la página Web de datos abiertos de Bogotá, relacionados con el RIVI y su divulgación a la ciudadanía y Alcaldías Locales, los cuales fueron superados así:

Primer avance: Se solicitó el usuario a datos abiertos Bogotá, con el objeto de publicar periódicamente en la página el número de vendedores informales inscritos con estado Activo en el RIVI por localidad comercial de Bogotá D.C.

A su vez, el informe estadístico tipo enfoque diferencial de los vendedores informales registrados con estado Activo, cruza por cada localidad comercial de Bogotá con las variables: Localidad de vivienda, Sexo, Genero, Orientación sexual, Grupo etario, Grupo étnico, Discapacidad, Victima del conflicto armado, Nivel de educación formal.

Segundo avance: Fueron publicados en la página Datos Abiertos de Bogotá (<http://datosabiertos.bogota.gov.co>), los Datasets existentes tienen las fechas de corte: 01/01/2018 y 01/12/2018.

Para ver todos los Datasets publicados entrar al siguiente enlace:

<http://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/instituto-para-la-economia-social-ipes>

La lógica del proyecto fue publicada en el servidor de producción.

¹³ Otros Procedimientos Administrativos - OPAS

¹⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

c) Transparencia y acceso a la información

Se efectuó seguimiento mensual a la información publicada en la página WEB, sección Transparencia y Acceso a la Información Pública, estructurando una información clara, usable y accesible para los grupos de interés, teniendo en cuenta la siguiente normatividad:

- Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*
- Resolución 3564 de 2015, la cual desarrolla en su anexo No. 1 los estándares mínimos de publicación en página WEB.
- Resolución 027 de 2018 del IPES *“Por medio de la cual se establecen los responsables de mantener actualizada información en página.”*
- Resolución 201 de 2018 del IPES por la cual se modifica la Resolución 027 de 2018.
- Circular 10 de de 2018 *“Por medio de la cual se establecen los responsables de publicación en la página Web del IPES”*

Se realizó análisis de las visitas efectuadas a la página web, con el fin de evidenciar los documentos más consultados, y se concluyó que Plazas de Mercado y Portafolio de Servicios tienen el número de vistas más altas, por lo cual se generó un entorno más amigable, accesible y en lenguaje claro para estas secciones.

d) Rendición de cuentas

Los ejercicios de rendición de cuentas, no sólo son considerados para el IPES una práctica de obligatorio cumplimiento por las disposiciones normativas, sino una gran oportunidad de interactuar, compartir y dialogar directamente con los grupos de interés, partes interesadas y con quienes ejercen su actividad económica en la economía Informal en el espacio público, a los cuales se ofrecen diversas posibilidades para invitarlos a hacer el tránsito a la formalidad, mejorando así una mejor calidad de Vida.

El IPES cuenta con el Procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas PR-061, el cual permitió al Instituto explorar los diversos caminos a seguir y dar cumplimiento a este mandato de acuerdo con los recursos disponibles, las características del IPES y los requerimientos de nuestros grupos de interés.

En conjunto con las Subdirecciones, Jefes de Oficina, Asesores, Funcionarios y Contratistas, se adelantaron encuentros ciudadanos, durante el mes de febrero de 2018 con beneficiarios del programa de Emprendimiento Social y comerciantes formalizados adscritos a esta alternativa comercial, estas jornadas se desarrollaron con el objetivo general de adelantar escenarios de diálogos con ellos, como objetivo específico, identificar asuntos de interés ciudadano.

Por otro lado, en el marco de las acciones programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAC, componente de rendición de Cuentas, el Instituto Para la Economía Social- IPES definió la estrategia para atender este requerimiento con los beneficiarios de la entidad, dando cumplimiento a :

- La publicación del informe de gestión 2017 en la página web de la entidad
- Definición del objetivo de la estrategia para la rendición de cuentas y la selección de un conjunto de acciones puestas en un cronograma de actividades.
- Implementación de las acciones programadas.
- Evaluación interna y externa.

Con este ejercicio de planeación, se dio lugar al espacio principal de Rendición de Cuentas Vigencia 2017, en el auditorio principal de la biblioteca VIRGILIO BARCO, el **28 DE FEBRERO DE 2018, de 8: 00 A.M A 11:00 AM**, donde se desarrolló la agenda propuesta, resultado que se encuentra disponible en el siguiente enlace <http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informe-de-rendicion-de-cuentas>

Segundo espacio de Rendición de Cuentas:

Atendiendo los lineamientos evaluados por el Índice de Transparencia por Bogotá - ITB y la Veeduría Distrital, el IPES, previa identificación de los temas de interés por parte de los comerciantes, adelantó otros espacios de Rendición de Cuentas en 17 de las 19 Plazas de mercado administradas por el IPES, donde se socializaron los resultados de la gestión e inversión de recursos de la vigencia 2017 y primer semestre de 2018, así mismo, se dio a conocer el estado de Cartera en cada una de las Plazas, motivando a los comerciantes a ponerse al día con sus obligaciones, igualmente se dio lugar al dialogo y retroalimentación sobre inquietudes presentadas.

Este ejercicio fomentó la participación y promovió la gobernanza en las plazas de mercado, su balance fue positivo, teniendo en cuenta que los comerciantes aplaudieron la iniciativa del IPES de rendir cuentas sobre la gestión tanto administrativa como financiera, así como la oportunidad de que los comerciantes expresaran sus inquietudes y observaciones. Las evidencias de estas actividades y sus resultados, se pueden consultar en la página Web de la Entidad www.ipes.gov.co

e) Lucha contra la Corrupción

La participación en el ejercicio voluntario asociado al Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, sirvió como herramienta de control social para contribuir al mejoramiento de los instrumentos de detección y prevención de posibles riesgos de corrupción, mediante la creación mecanismos de control y sanción, los cuales quedaron implementados institucionalmente a través de:

El código de Integridad, el cual se adoptó mediante Resolución N° 531 de 2018 del IPES, esta guía busca generar reflexiones y actitudes en el desempeño de los servidores y contratistas, así como el compromiso con los siguientes objetivos:

- Establecer los valores fundamentales de quienes laboran en el Instituto para la Economía Social - IPES los cuales reconocen como esenciales para la realización de su gestión y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales; a su vez

simboliza el propósito institucional y personal que da como resultado una cultura organizacional, basada en los principios y valores aquí señalados.

- Fortalecer la labor del servidor público, a través de conductas que apoyen en el desarrollo profesional y personal de cada una de las personas que laboran en el IPES.
- Contar con un instrumento de referencia institucional vigente, rector de la conducta del personal de IPES.
- Promover el comportamiento ético de los servidores y contratistas del instituto con la finalidad de fortalecer sus valores, generando un ambiente laboral e interpersonal sano que evidencia en el servicio que se brinda a la ciudadanía.

El código está enmarcado en los siguientes principios:

- **Transparencia:** Compromiso que todos los servidores de la entidad deben asumir en el ejercicio de sus actividades, para hacer visible la gestión y dar cumplimiento al derecho ciudadano de acceso a la información y rendición de cuentas permanente.
- **Gobernabilidad:** Vinculada al estilo de un gobierno distrital que busca la colaboración con los diferentes actores y se caracteriza por la efectividad en la toma de decisiones y su capacidad para asumir y desarrollar acciones para poner en marcha sus políticas.
- **Control en la gestión:** Consiste en revisar las acciones a través de las cuales se alcanzan los objetivos de la entidad encaminados al cumplimiento de su nacionalidad y cuyo propósito central es el logro de los resultados tendentes a mejorar la calidad e impacto de su gestión

3.1.5. Estudios Económicos

Buscando el fortalecimiento de la gestión institucional, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- SDAE adelantó estudios socioeconómicos relacionados en el siguiente cuadro, donde se muestra además de manera suscita sus resultados:

Tabla No. 24. Estudios Realizados

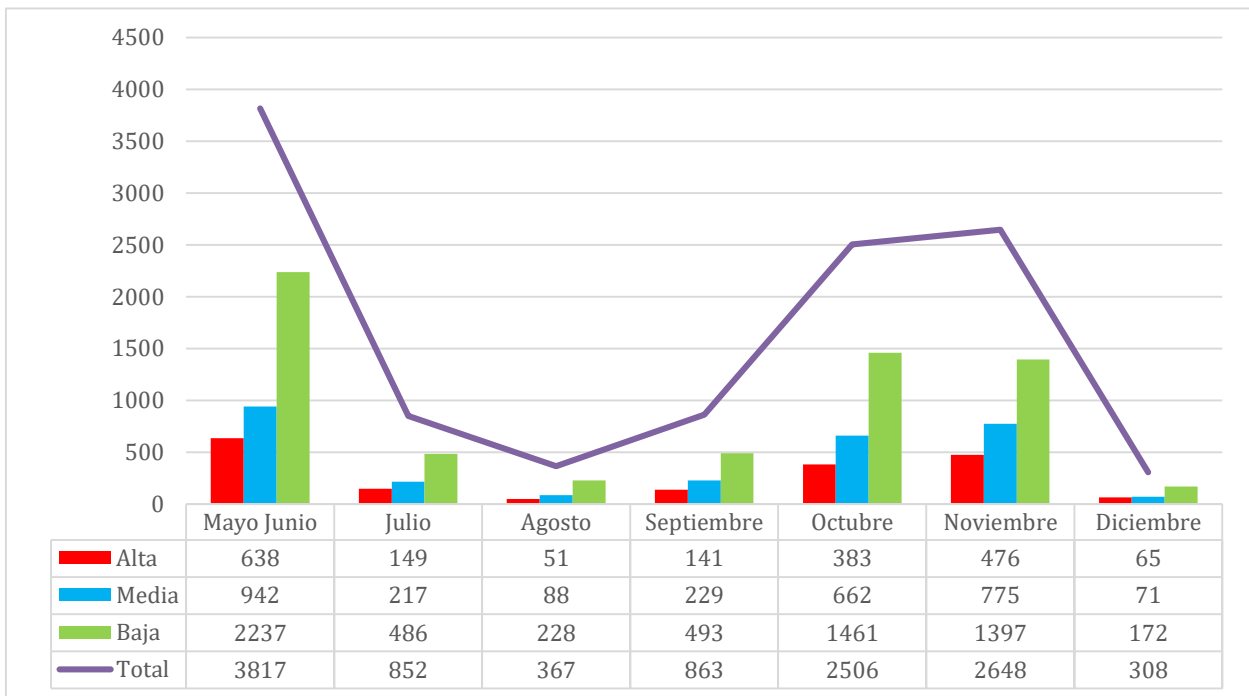
Proyecto	Población objetivo	Alcance	Resultados
Metodología para evaluar el grado de vulnerabilidad	vendedores informales que ocupan el espacio público	Evaluar el grado de vulnerabilidad del vendedor informal que ocupa el espacio público permite determinar la condición y situación de vulnerabilidad del vendedor informal y su núcleo familiar, que se encuentra inscrito en el RIVI y/o caracterizado por la entidad en la herramienta misional –HEMI.	Resolución No.070 de 2018 A 31 de diciembre de 2018 se han identificado 11.361 con Índice de Vulnerabilidad
Documento estratégico DE – 034, metodología para calcular el índice de vulnerabilidad	Funcionarios del instituto que caracterizan población	Construcción del modelo cuantitativo a partir de la información de la Encuesta de Calidad de Vida	•Aplicación del modelo estadístico a la base HEMI. •Normalización y promedio del nuevo resultado estadístico con el ejercicio de identificación de las poblaciones de Especial Protección Constitucional.

Proyecto	Población objetivo	Alcance	Resultados
			•Definición de las categorías de Vulnerabilidad.
Modelo tarifario plazas de mercado y puntos comerciales	Comerciantes de plazas y puntos comerciales	Determinar los lineamientos necesarios para el cálculo de una tarifa que tenga en cuenta la sostenibilidad económica y financiera de las plazas distritales de mercado y los puntos comerciales	Resolución 391 de 2018 Herramienta de cálculo de tarifa para uso de las áreas misionales
Aplicación de Encuestas modelo tarifario plazas de mercado y puntos comerciales	Comerciantes de plazas y puntos comerciales	Determinar, por medio de un instrumento de levantamiento de información primaria, las variables necesarias para el cálculo de la tarifa.	En total se procesaron 2.837 registros que, por punto de venta, contienen información sobre actividad económica, ubicación, tipo de punto de venta y variables comerciales (surtido, ventas y activos).
Documento "Participación de las Plazas de Mercado en el Abastecimiento de Alimentos en Bogotá"	Comerciantes de plazas	Determinar el nivel de participación de las plazas de mercado en el abastecimiento de la ciudad.	De las 186.707 toneladas de alimentos que, en promedio, abastecieron la ciudad en los últimos 12 meses, los puntos de venta de las plazas de mercado distritales que fueron encuestados aportan 7.263 toneladas, lo que equivale al 3,89% del total, superando la meta programada de 3,75% ¹⁵ .
Documento "Estudio de Comportamiento de Compra en Plazas Distritales de Mercado de Bogotá"	Comerciantes de plazas	Los estudios de comportamiento del comprador buscan entender los elementos o conjunto de acciones que realiza el cliente en el punto de venta y analizarlos para precisar puntos estratégicos de compra y conocer las decisiones tomadas durante el proceso de compra.	Se determinó los principales aspectos del proceso de compra de los clientes de las plazas de mercado distritales para encontrar la percepción de las mismas, con el objetivo de facilitar la dinámica económica.
Estudio de satisfacción de los servicios de la entidad.	Beneficiarios de los diferentes programas que ofrece la entidad	Analizar la percepción de satisfacción general de los beneficiarios de las diferentes alternativas y servicios que ofrece el Instituto para la Economía Social – IPES, en el marco de las acciones derivadas del Sistema Integrado de Gestión - SIG, que se encuentra establecido bajo los parámetros de la norma NTCGP 1000:2009, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD SIG-001:2011	Se determinó el nivel de satisfacción de los beneficiarios, ubicándose en el 89% y mostrando una mejora de 6.4 puntos porcentuales sobre el periodo anterior.
Análisis de sector para procesos contractuales	Funcionarios del instituto que adelantan los procesos de contratación de proveedores	Se detallan los aspectos económicos, técnico, regulatorios, ambientales, sociales y otros que sean relevantes que hagan parte del sector que se analiza de manera particular para cada proceso.	Se realizaron 15 estudios de análisis del sector para los diferentes procesos de licitación de la entidad.

¹⁵ Segunda meta resultado del programa 33 - Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad, del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos": "Lograr que las plazas públicas de mercado obtengan una participación del 3.75% en el mercado de abastecimiento de alimentos de Bogotá".

- Índice de Vulnerabilidad todas las Subdirecciones Participaron en el diseño y construcción de la “Metodología para Evaluar el Grado de Vulnerabilidad de los Vendedores Informales que Ocupan el Espacio Público”. Obteniendo entre otros los siguientes resultados:

Gráfica No 8. Índice de vulnerabilidad de las personas identificadas y caracterizadas

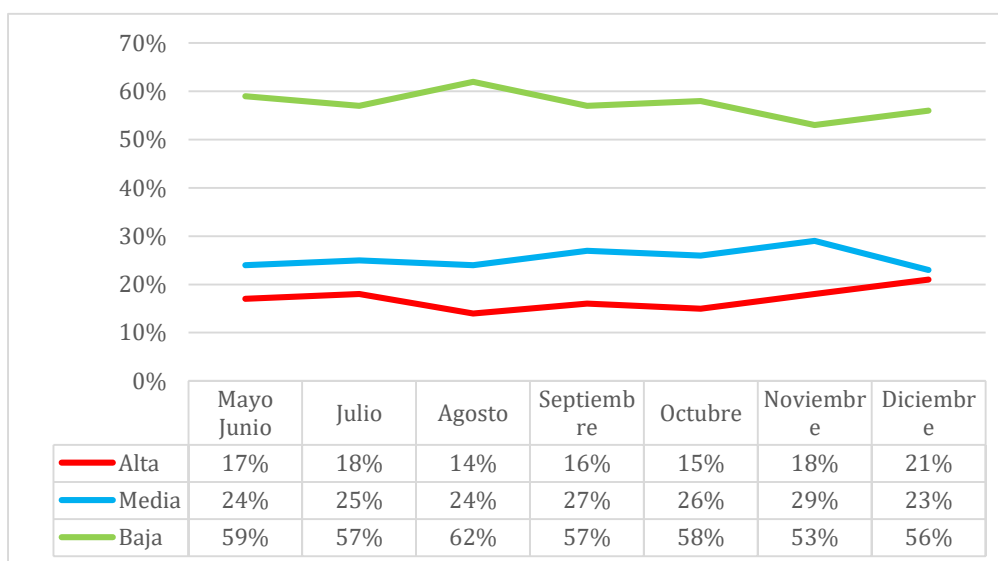


Fuente: Atención Integral SGRSI. Elaboración propia 2018

La gráfica anterior, representa las **11.361** identificaciones realizadas por la entidad en los periodos de mayo a diciembre de 2018 y su correspondiente clasificación según su índice de vulnerabilidad. El rango de vulnerabilidad **Baja** estima un promedio de **57%**, el rango de vulnerabilidad **Media** estima un promedio de **25%** y el rango de vulnerabilidad **Alta** estima un promedio de **17%** de las personas identificadas.

En el siguiente grafico se puede evidenciar la tendencia porcentual asociada a las categorías baja, media y alta.

Gráfica No 9. Tendencia Porcentual del resultado del índice de vulnerabilidad



Fuente: Atención Integral SGRSI Elaboración propia 2018

El Índice de Vulnerabilidad determina la condición y situación de riesgo asociada a los vendedores que ocupan el espacio público, donde se establece que al menos el **17%** de dichas personas se encuentran en niveles de riesgo alto asociado a pertenecer a grupos de protección constitucional y/o situación socioeconómica precaria determinada por la línea de pobreza.

De acuerdo con lo anterior, se desarrollaron acciones integradas que permitieron la mitigación de riesgos asociados a la condición y situación de vulnerabilidad de la población objeto de atención; tales como:

- a. Acompañamiento diferencial a los usuarios que, de acuerdo a las necesidades y riesgos identificados en las alternativas económicas, presentan un índice de vulnerabilidad alto y que por tanto requieren de una visita en su domicilio y/o en la alternativa económica.
- b. Caracterización de la población sujeta de atención en condición de especial protección: Víctimas del Conflicto Armado, Adulto Mayor y Discapacidad que se encuentran activos en las alternativas comerciales del Instituto para la Economía Social- IPES.
- c. Establecer la prioridad de las personas interesadas en la asignación de alternativas comerciales según su Índice de Vulnerabilidad.
- d. Implementar un sistema de referencia y retorno Interinstitucional para los usuarios de las diferentes alternativas económicas y de las personas identificadas como vendedores informales que ocupan el espacio público, que permita el acceso a los diferentes programas sociales; dicha acción se desarrolla mediante los convenios celebrados con SOCIEUX¹⁶ y la Unión Europea.

¹⁶ SOCIEUX: Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo.

3.1.6. POLÍTICAS PÚBLICAS

Es de destacar que el IPES en el 2018 tuvo un logro muy importante al tener mayor presencia en territorio, acercándose más a la población vulnerable en las diferentes localidades de la Ciudad, a través de su participación en comités locales donde se efectúa seguimiento de las nueve políticas públicas que se han implementado en la entidad acorde a su población sujeto de atención, las cuales son: Política Pública de víctimas del Conflicto Armado, Mujer y Equidad de Género, Discapacidad, LGTBI, Grupos Étnicos, Jóvenes, Adultez, Vejez y Familia).

Imagén No.35. Encuentros ciudadanos



De los 3.195¹⁷ beneficiarios en el 2018, el 60% son mujeres, el 21.7% son hombres y/o mujeres cabeza de hogar, el 11.5% son víctimas del conflicto armado y 4% son población con discapacidad. En cuanto a étnias, la población indígena y afrodescendiente tuvieron mayor participación en la aceptación de la oferta institucional.

3.1.7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL IPES

Si bien es cierto a la fecha no se han fijado por las autoridades competentes, lineamientos acerca de la obligatoriedad del reporte de información al respecto, el importante informar que esta Entidad aporta a la consecución de tres de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, a través del cumplimiento de algunas de las metas establecidas en los proyectos de inversión como se demuestra a continuación:

¹⁷ Población referenciada en SEGPLAN, diciembre de 2018.

Tabla No 25. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUMPLIDOS POR EL IPES

Proyecto de Inversión			ODS		
No	Nombre	Meta Proyecto	No	Nombre	Meta
1041	Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	2	Hambre cero	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
		Fortalecer 13 plazas de mercado cultural, empresarial y/o comercialmente.			
1134	Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	Acompañar 1,200 vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente			
		Asignar 320 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales, personas mayores y/o en condición de discapacidad			
1130	Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	Vincular 3650 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación			
		Formar 1170 personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo			
1078	Generación de alternativas comerciales transitorias	Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y La Red De Prestación De Servicios Al Usuario Del Espacio Público Redep (Quioscos Y Puntos De Encuentro) y Zonas De Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT	8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
		Brindar 2000 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales			
		Implementar un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes			
		Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, de gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos comerciales y en la Red de prestación de servicios al usuario del espacio público REDEP (Puntos de encuentro).			
1037	Fortalecimiento de la gestión institucional	2. Realizar 3 Audiencias públicas de rendición de cuentas.	16	Paz, Justicia e Instituciones	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

3.2. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Diseña y dirige la estrategia de comunicaciones del IPES, de acuerdo con los objetivos y políticas generales, para contribuir en el afianzamiento de la cultura interna, fortalecer la imagen de la Entidad ante sus públicos de interés, con una eficiente gestión que refuerce la confianza, credibilidad y posicionamiento en la comunidad, especialmente entre sus beneficiarios.

Focaliza su acción en el relacionamiento con los medios de comunicación mediante free press para dar a conocer la gestión de la Entidad; en el fortalecimiento de las redes sociales como medios de interacción con la comunidad; y en la señalización de los puntos de servicio acorde con el manual de imagen establecido. Así mismo, fortalece la comunicación interna mediante campañas entre los colaboradores sobre servicios, bienestar y trabajo en equipo; y administra la página web, acorde con lo establecido en la Ley de transparencia.

3.2.1. Resultados en visibilidad, divulgación de la información pública

La oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferentes canales de comunicación, especialmente free press, comunica los logros alcanzados en los diferentes programas que ejecuta la Entidad, en el marco de su quehacer misional. En lo corrido de la administración Bogotá Mejor para Todos se han logrado 4.299 menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación, de los cuales en la vigencia 2018 se registraron 1.361.

Imagen No. 36. Free Press – Menciones en medios de comunicación



Las redes sociales que generan una interacción con la comunidad son parte de los canales que cuenta el IPES para informar y comunicar su gestión institucional. Cada día aumenta el número de seguidores los cuales hoy alcanzan 29.514. En lo corrido de 2018, este número aumento en 2.335 seguidores.

3.2.1.1. Logros y avances

La Oficina realizó la renovación de la imagen en Puntos Comerciales, Plazas de Mercado, Puntos de Encuentro y Quioscos.

Imagen No. 37. Cambio de imagen en avisos de alternativas comerciales y plazas de mercado



Dentro de las competencias de la Oficina, está el apoyo y difusión de la rendición de cuentas. Esta actividad se realizó el 28 de febrero de 2018 en la Biblioteca Virgilio Barco con la participación de 350 personas, especialmente beneficiarios. La Oficina de Comunicaciones apoyó la organización, logística y difusión del evento, el cual fue transmitido en vivo por Youtube. Esta jornada también fue difundida por la página web, las redes sociales y los diferentes canales internos y externos de la Entidad.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, se fortaleció la cultura de la transparencia con la actualización y publicación de contenidos en la página web, la cual fue rediseñada. Hoy se cumple los requerimientos mínimos establecidos por la normatividad vigente, con revisiones constantes para mantener la información actualizada y de calidad.

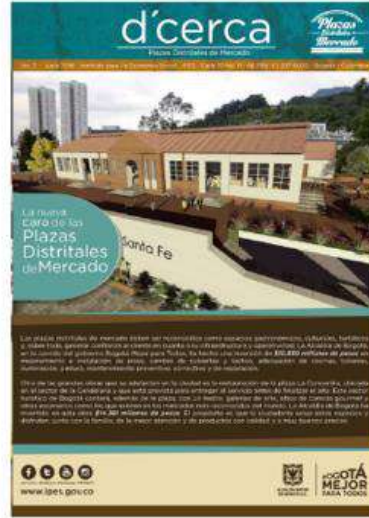
Imagén No.38. Retroalimentación en Página Web.



En 2018 se realizaron cuatro ediciones del periódico D´Cerca y se entregaron a las áreas misionales para la distribución a la ciudadanía.

Imagen No.39. Periódicos D´Cerca

Periódicos d´cerca



► Puntos Comerciales

► Plazas de mercado

En relación con la comunicación interna, se adelantaron campañas de sensibilización hacia los colaboradores para fortalecer el clima organizacional y el trabajo en equipo. La difusión se hizo a través de los fondos de pantalla, el boletín mensual Actualidad IPES, boletín diario *Ipes News*, carteleras digitales, correos masivos y actividades de integración. También se rediseñó la intranet, la cual entrará en funcionamiento en febrero de 2019.

Imágenes No.40. Campañas de Sensibilización Interna - Rediseño de la Intranet



Productos

► **Boletín virtual**
Actualidad IPES

► **IPES News**



3.3. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Coordina el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes al manejo y organización del IPES. Dirige y formula las políticas, estrategias, planes y programas en materia de administración de recursos físicos, servicios generales, gestión documental, atención al usuario, manejo de cartera, y otras funciones administrativas.

3.3.1. Gestión del Talento Humano

Gestiona la vinculación, evaluación y retiro del personal de planta y temporal de la entidad, desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento continuo de las competencias, mejoramiento del clima organizacional, bienestar, seguridad y salud en el

trabajo, reconocer los derechos laborales, promover los valores y principios éticos de la función pública; con el propósito de tener servidores íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos institucionales y de la administración distrital.

a) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Este proceso tiene como objetivo Generar condiciones que favorezcan la seguridad y salud de los Colaboradores del Instituto para la Economía Social – IPES, en el desarrollo de sus funciones, mediante la promoción, prevención y control de la salud y la identificación de factores de riesgos; atendiendo a lo anterior se desarrollaron los siguientes programas:

- **Programa estructura empresarial**

Durante el año 2018 en desarrollo de este programa los logros conseguidos están relacionados con la elaboración de la Política en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la alta dirección estableció los aspectos relevantes de compromiso gerencial: así mismo se logró la identificación-valoración y prevención de principales peligros y riesgos incluyendo todas las partes interesadas, la organización del sistema, la planificación, la aplicación, auditoria y la mejora continua.

- **Programa de preparación y atención de emergencias**

En este programa se actualizó el plan de emergencias de la entidad manteniendo las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; los logros más relevantes fueron:

- Siete (7) capacitaciones a los brigadistas de la entidad, que permitieron mejorar el nivel de respuesta en casos de emergencias.
- Participación en el X simulacro Distrital de evacuación “La media hora más importante del año” obteniendo los siguientes registros:
 - Total evacuados: 228 personas (colaboradores y visitantes)
 - Tiempo de evacuación del edificio: 6 minutos 45 segundos
- Dotación de todos los botiquines, ubicados en las plazas de mercado y los puntos comerciales del Instituto.

- **Programa de prevención y protección colectiva e individual**

Este programa tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de todos los factores protectores y de riesgo que se originan en los lugares de trabajo; en el año 2018 se logró:

- Inspección de puestos de trabajo tipo, con el fin de generar medidas correctivas que permitieron prevenir enfermedades musculo esqueléticas.
- Realizar el inventario de productos químicos utilizados, incluyendo las hojas de seguridad de cada producto aportadas por los proveedores.
- Elaboración de matriz de elementos de protección personal.
- Estudio de señalización tipo en plazas de mercado y puntos comerciales

- Implementación del programa de inspecciones planeadas, monitoreo de condiciones de seguridad y Salud en el trabajo en las diferentes alternativas comerciales del Instituto.
- **Programa de promoción y prevención en salud**
 - Realización de 36 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, 35 de egreso, y 41 exámenes periódicos a funcionarios de la entidad.
 - Actividades de promoción y prevención en el marco del día de la salud:

Tabla No.26. Actividades del programa de Promoción y Prevención.

Actividad	Número de participantes
Sesiones de relajación	41
Actividad anti estrés	23
Higiene postural, prevención del dolor de espalda, desordenes musculo esqueléticos	68
Nutrición y Masajes	61

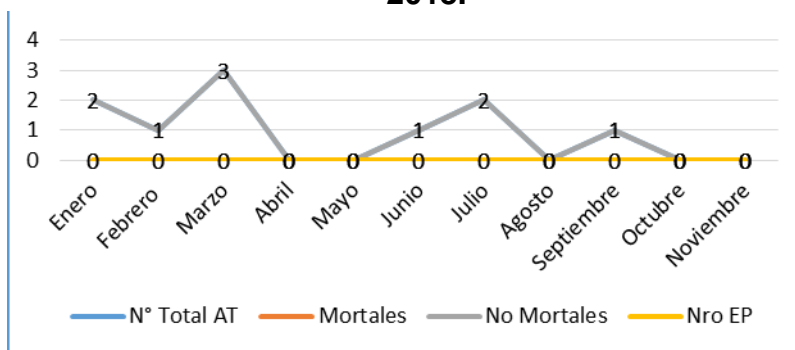
- Durante la semana de la salud y bienestar, realizada en el mes de agosto, se realizó la siguiente labor:

Tabla No.27 Actividades de la Semana de la Salud

Actividad	Número de participantes
Tips prevención de cáncer de seno	81
Zumba	59
Tamizaje Capilografico	30
Taller Riesgo cardiovascular	68

- **Programa de investigación de incidentes, accidentes de trabajo**
Reporte e investigación de los accidentes de trabajo que se generaron durante el año 2018, construyendo el plan de acción para la prevención de los mismos, los cuales en su mayoría correspondieron al mecanismo de caída de personas.

Gráfica No.10. Comportamiento de la accidentalidad ocurrida mensual, en el 2018.



- **Programa de capacitación**

Capacitaciones adelantadas durante la vigencia 2018:

Tabla No.28. Capacitaciones Seguridad y Salud en el trabajo

Capacitación	Total Asistentes
Inducción de seguridad y salud en el trabajo a personal vinculado mediante la convocatoria 431 de 2016	28
Capacitación COPASST: Investigación de Accidentes de Trabajo, Inspecciones de seguridad, Identificación de peligros	4
Trabajo en equipo "formar quipos de alto rendimiento"	11
Capacitación en riesgo publico	63
Sentido de pertenencia	13
Capacitación en reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo	83

- **Programas de vigilancia epidemiológica**

El sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con la ARL hizo especial énfasis en la promoción, prevención y control de la salud de los colaboradores diseñando y ejecutando el programa epidemiológico en riesgo psico-social y desordenes musculo esqueléticos.

b) Plan Institucional de Capacitación

El plan institucional de capacitación (PIC) tiene como objetivo desarrollar y fortalecer los conocimientos de los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social, con el fin de mejorar su desempeño laboral y contribuir en la consecución de las metas institucionales. En este sentido el año 2018 se destinaron recursos por sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000), para contratar las capacitaciones dirigidas a los servidores públicos de la entidad de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, con los siguientes resultados:

Tabla No.29. Capacitaciones con recursos económicos

Nombre de la capacitación	Capacitación dirigida a	Actividades Desarrolladas	Intensidad Horaria
Presupuesto	16 Servidores Públicos del IPES	Sistema presupuestal colombiano; presupuesto público; figuras presupuestales; ejecución y modificaciones al presupuesto público; fuentes de financiación del presupuesto público y sus usos; directrices legales y administrativas para la elaboración, programación y aprobación del presupuesto público, cierre fiscal del presupuesto público, control presupuestal; control de legalidad, control Político y control Fiscal.	40 horas
Contratación Pública	16 Servidores Públicos del IPES	Marco legal; Etapa precontractual, estudios previos, matriz de riesgos; actualización en contratación, Modos de selección objetiva del contratista; Potestad sancionatoria liquidación y responsabilidad; SECOP II.	40 horas
Herramienta Ofimáticas	16 Servidores Públicos del IPES	Excel I, II, III, Word I y II, Power Point I y II.	40 horas

● **Capacitaciones sin recursos económicos**

El Plan Institucional de Capacitación sin inversión económica para la vigencia 2018, se planteó capacitaciones adelantadas por capacitadores internos o externos. Logrando el fortalecimiento de las competencias, conocimientos y habilidades de todos los colaboradores de la entidad, para el mejoramiento del desarrollo de sus actividades y el desempeño laboral, en las siguientes temáticas:

Tabla No.30. Capacitaciones sin recursos económicos

TEMÁTICAS	DEPENDENCIAS DE APOYO
Liquidación de contratos	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
Supervisión e interventoría contractual	
Estudios y documentos previos	
Modelo de Integración y Gestión – MIPG	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO
Planeación estratégica	
Ley 1712 del 2014 – Ley de Transparencia	
Ley 1474 del 2011 – Estatuto Anticorrupción	
Seguridad de la Información ISO 27001:2013	
Gestión de riesgos para los subsistemas de calidad, ambiental, Seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Manejo de comunicaciones oficiales de la Entidad	
Pérdida de bienes	
Trabajo en equipo	
Creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo de la Entidad.	
Cómo prevenir la pérdida de documentos de archivo	
Tabla de Retención Documental	
Primeros auxilios	
Identificación de peligros	

TEMÁTICAS	DEPENDENCIAS DE APOYO
Investigación accidentes de trabajo	
Riesgo público	
Estilos de vida saludable	
Atención al usuario	
Plan de emergencia	
Redes sociales	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Sensibilización a funcionarios frente a la política pública de Personas con Discapacidad	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD
Sensibilización a funcionarios frente a la política pública de Mujer	
Sensibilización a funcionarios frente a la política pública LGTB	
Sensibilización a funcionarios frente a la política atención a Víctimas del Conflicto Armado	
Sensibilización a funcionarios frente a la política pública Adultez	

Así mismo, en el marco del Plan Institucional de Capacitación sin inversión económica, se desarrollaron jornadas de sensibilización que se enmarcan dentro de la política pública de la mujer y equidad de género en las cuales se logró la socialización de los ocho (8) derechos de la mujer, línea púrpura y aplicación estrategia SOFÍA.

➤ **Acciones y resultados**

Imagen No. 41. Celebración día de la Mujer IPES



De acuerdo con el Programa de Bienestar Social e Incentivos, aprobado mediante la Resolución 065 de 2018 de la Dirección General de la entidad, se desarrollaron las siguientes actividades sin recursos:

- Día de la mujer y el hombre “Día del Género”.
- Día de la Secretaria.
- Día de la Madre.
- Día del Padre
- Día del servidor público a nivel nacional
- Actividad Día Nacional de la familia:

- Día del Amor y Amistad
- Día de los niños Halloween:
- Cumpleaños: Permiso remunerado por cumpleaños para los servidores públicos y celebración para todos los colaboradores mediante el compartir de torta trimestral y entrega de tarjeta.
- Otorgar a los servidores públicos del IPES medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta.
- Jornada semestral para compartir con las familias

Imagén No. 42. Actividades de Bienestar



Actividades de Bienestar adelantadas con recursos:

- Entrega de 45 bonos por un costo de \$152.000 pesos m/cte, para los hijos de servidores públicos entre los 0 y los 13 años de edad (cumplidos a diciembre 31 de 2018), y mayores de 18 años en condición de discapacidad
- Entrega a los 99 servidores públicos de 2 Boletas Cine (Combo Crispeta y Gaseosa).
- Un curso de cocina en alimentos saludables para 25 servidores/as públicos/as
- Una Actividad de Turismo con deporte extremo con una participación de 40 servidores públicos.
- Una actividad Familiar al Centro Recreativo Cafam Melgar, con una participación de 150 personas (servidores y grupo familiar).
- Entrega de un pasaporte para ingresar a Show Place, actividad para hijos/as de servidores/as públicos/as (as) públicos (as), en edades entre 0 meses hasta los 06 años de edad (cumplidos a diciembre 31 de 2018) y mayores de 18 años en condición de discapacidad.
- Una (1) actividad de cinco (5) días hábiles en sitios y/o lugares temáticos dentro de la ciudad de Bogotá para los hijos (as) de servidores (as) públicos (as), en edades entre los 07 hasta los 13 años de edad (cumplidos a diciembre 31 de 2018) y mayores de 18 años en condición de discapacidad.
- Actividad de Cierre de Gestión para los Colaboradores de la Entidad.

➤ **Entrega de Incentivos**

El IPES adelantó la entrega de Incentivos en Turismo a los/as mejores servidores/as de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, que obtuvieron la calificación sobresaliente en la respectiva evaluación de desempeño del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018 y no hacen parte del nivel directivo:

Tabla No. 31. Servidores Públicos ganadores de Incentivos

SERVIDORES PÚBLICOS CARRERA ADMINISTRATIVA			
NIVEL	CARGO	PUNTAJE	DEPENDENCIA
Profesional	Profesional Especializado	98.60%	Subdirección de Formación y Empleabilidad
Técnico	Auxiliar Administrativo	98.00%	Subdirección Administrativa y Financiera
Asistencial	Secretario Ejecutivo	98.80%	Dirección general

SERVIDORES PÚBLICOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
NIVEL	CARGO	PUNTAJE	DEPENDENCIA
Jefe de Oficina	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	96.80%	Oficina Asesora De Comunicaciones

Cada uno de ellos recibió un millón de pesos (\$1.000.000, y al mejor servidor se le otorgo un bono de un millón doscientos mil de pesos (\$1.2000.000), para ser utilizado en Turismo.

El Programa de Bienestar Social e Incentivos desarrollo un total de 34 actividades dirigidas a los funcionarios de la entidad.

➤ **Cambio de Sede Administrativa**

El IPES realizo esfuerzos encaminados a la mejora de las condiciones de atención a la población objeto, así como en las condiciones de trabajo de los funcionarios y colaboradores al servicio del Instituto, realizando el cambio de la sede administrativa que se encontraba ubicada en la Carrera 10 # 16-82 Piso 2:

Imagen No.43. Instalaciones Sede Administrativa anterior



A partir del 29 de Enero de 2018 la sede administrativa del Instituto se encuentra ubicada en la Calle 73 # 11-66, en un edificio de 8 pisos en el cual tanto los usuarios como los funcionarios y colaboradores cuentan con instalaciones adecuadas para la prestación de un servicio con parámetros de movilidad, atención y espacio para el cumplimiento de la misión institucional:

Imagen No.44. Instalaciones Sede Administrativa actual



Las condiciones de trabajo para los funcionarios y colaboradores, así como el ambiente laboral tuvo una ostensible mejora, producto del cambio de sede administrativa, que se vio reflejado a través de la mejora de puestos de trabajo y espacios para el desarrollo habitual de las actividades administrativas, la determinación y uso de espacios más eficientes y acordes a las necesidades del Instituto.

3.3.2. Gestión Documental

Administra técnicamente los archivos y las comunicaciones oficiales del Instituto, mediante los procesos de planificación, organización y preservación de la documentación de acuerdo a las políticas y normas establecidas para tal fin.

3.3.2.1. Logros

- Aprobación y convalidación de la tabla de retención documental –TRD de la Entidad mediante Resolución 103 del 13 de abril de 2018.
- Ajuste al programa de gestión documental –PGD, realizado por el Instituto de acuerdo al cronograma de actividades de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y entregado con la oportunidad requerida.
- La Entidad cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos: Plan institucional de archivo –PINAR e índice de información clasificada y reservada.
- Adquisición de la aplicación (software) para consulta denominada AZ digital.
- Organización, digitalización y almacenamiento en un servicio de internet de 160 metros lineales de la serie documental contratos, con sus respectivas sub-series; Contratos por Concurso de Méritos, por Contratación Directa, por Licitación Pública, por Selección Abreviada Subasta Inversa, por Selección de Menor Cuantía, por Selección de Mínima Cuantía y Convenios de los años 2012, 2013 y 2018 y para 44.25 metros lineales de la serie contratos con su respectiva sub-serie documental contratos de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado de las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 del Instituto para la Economía Social –IPES.
- Mantenimiento de archivadores dedicados a la Gestión Documental de la Entidad

3.3.3. Gestión de Recursos Financieros

Garantizar el buen manejo del erario público, a partir de la custodia y administración eficiente de los recursos financieros, de tal forma que permitan satisfacer las necesidades de inversión y funcionamiento requeridas por la Entidad para el cumplimiento de su misión institucional.

➤ Gestión Contable

Procesar la información financiera para consolidar los estados financieros con el fin de garantizar el buen manejo del erario público, a partir de la custodia y administración eficiente de los recursos financieros, de tal forma que permitan satisfacer las necesidades de inversión y funcionamiento requeridas por la Entidad para el cumplimiento de su misión institucional, por medio de la elaboración de estados financieros razonables y confiables, Informes técnicos para entes de control, cumplimiento de obligaciones tributarias de la entidad y tramite y causación de cuentas para pago a contratistas y proveedores.

➤ Logros:

- Implementación del Nuevo Marco Normativo de la resolución 533 de 2015 y presentación de los respectivos informes a los diferentes entes de control en la matriz suministrada por la Secretaria de Hacienda Distrital, para la emisión del informe de saldos iniciales a 1 de enero de 2018.
- Capacitaciones con la Secretaria de Hacienda Distrital respecto a temas de nómina, saldos iniciales y depuración.

- Seguimiento y depuración permanente a la ejecución financiera de convenios interadministrativos.
- Revisión de ajustes y modificaciones a los registros contables de la reclasificación que elaboraron las diferentes áreas.

➤ **Gestión de Cartera**

Efectúa el cobro de los compromisos a favor de la entidad, definiendo los montos y la antigüedad de las obligaciones otorgadas que permita administrar y controlar la cartera de los morosos y garantizar un recaudo adecuado y oportuno, por medio del cobro persuasivo, la depuración y recuperación de la cartera del Instituto.

➤ **Logros:**

Con el fin de recuperar los saldos pendientes de pago por parte de los beneficiarios/comerciantes de las alternativas comerciales de la entidad se realizaron las siguientes actividades, acorde con el Manual de Administración de Cartera del Instituto:

- **Circularización:** Se expidieron y remitieron a las plazas de mercado en promedio 2616 requerimientos por concepto de cuentas de cobro y 492 por incumplimientos en acuerdo de pago, a beneficiarios/comerciantes morosos:
 - En proyectos comerciales se remitieron un total de 4.185 requerimientos.
- **Visitas:** Se adelantaron 528 visitas personalizadas de cartera en las plazas de mercado y 87 visitas en proyectos comerciales, con el fin de brindarles facilidades de pago a los comerciantes morosos de la entidad.
- En proyectos comerciales se realizaron 277 comunicaciones persuasivas a igual número de beneficiarios morosos.
- **Jornada de Recuperación de Cartera:** esta estrategia ha mostrado buenos resultados, dado que algunos comerciantes de plazas no utilizan el sistema financiero (bancos); durante los meses de febrero a noviembre de 2018, las jornadas en las 19 plazas generaron un recaudo de \$916.978.372.
- Durante el año 2018 se realizaron 44 jornadas de recuperación de cartera en los diferentes puntos comerciales de la Entidad, logrando un recaudo de \$162.399.530
- **Proceso de Depuración:** Cumpliendo con los lineamientos de la normatividad vigente, el IPES profirió 4 resoluciones así:

Table No. 32. Depuración de cartera en Plazas de Mercado

No. RESOLUCION	CUENTAS DE ORDEN	CUENTAS POR COBRAR	VALOR
276/2018	\$ 30.429.293	\$ 69.352.750	\$ 99.782.043
346/2018	\$ 46.774.247	\$ 47.482.140	\$ 94.256.387
552/18	\$ 51.119.165	\$123.705.880	\$174.825.045
Comité 28 Dic/18	\$ 277.841.723	\$1.164.285.968	\$1.442.127.691
Total Depuración	\$406.164.428	\$1.404.826.738	\$1.810.991.166

Depuración de cartera en Proyectos Comerciales

No. RESOLUCION	CUENTAS DE ORDEN	CUENTAS POR COBRAR	VALOR
276/2018	\$12.168.442	\$3.146.200	\$ 15.314.642
346/2018	\$23.131.050	\$3.463.660	\$ 26.594.710
552/18	\$121.954.039	\$37.313.041	\$159.267.080
Comité 28 Dic/18	\$581.387.546	\$155.113.434	\$736.500.980
Total Depuración	\$738.641.077	\$199.036.335	\$ 937.677.412

El total de valores depurados de cartera en la vigencia 2018 fue de \$2.748.668.578 de la cartera a 31 de diciembre de 2017, \$11.017.165.251; logrando un porcentaje de reducción del 24.95%

- **Recaudo:** Para el 2018 se estableció una meta de recaudo en Plazas de mercado de \$5.350.000.000, la cual fue superada en un 10.76%; para Puntos comerciales la meta fue de \$364.000.000, superada en un 91.05%.

El comportamiento del recaudo durante las vigencias 2017 y 2018 se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla No.33. Recaudo en Plazas de Mercado y Puntos Comerciales

AÑO	ALTERNATIVA COMERCIAL	META RECAUDO	VALOR RECAUDO	VALOR SUPERADO DE LA META
2017	Plazas de Mercado	\$5.000.000.000	\$6.110.342.733	\$1.110.342.733
	Puntos Comerciales	\$350.000.000	\$691.855.737	\$341.855.737
2018	Plazas de Mercado	\$5.350.000.000	\$5.975.787.207	\$575.787.207
	Puntos Comerciales	\$364.000.000	\$695.438.495	\$331.438.495

En comparación, para el año 2017, se estableció una meta de recaudo en Plazas de mercado de 5.000.000.000 siendo superada en \$1.110.342.733 equivalente a un 20.20%; para Puntos comerciales la meta fue de \$350.000.000, superada en un 97.67% equivalente a \$341.855.737.

En conclusión, el IPES ha venido superando las metas de recaudo establecidas durante los 2 últimos años logrando un recaudo adicional a las metas establecidas para Plazas de Mercado de \$1.686.129.940 y de \$673.294.232 para Puntos Comerciales, para un gran total de \$2.359.124.172.

- **Acuerdos de Pago:** Durante la vigencia 2018 fueron recibidos por el área de Cartera 170 solicitudes de acuerdo de pago, correspondientes a 17 de las 19 Plazas de mercado, de las cuales fueron aprobados 145 por un valor de \$442.845.561,50.
- **Investigaciones de bienes:** Catastro y la Cámara de Comercio otorgaran clave para consultas, lo que permitirá minimizar los tiempos de respuesta.

Limitaciones en el Cobro de Cartera

Nuestro propósito es dejar consignado en este informe, que una de las problemáticas que más aqueja a esta institución, es precisamente el cobro y la recuperación de cartera, ya que debido a la escasa capacidad de pago de los usuarios de los servicios, es prácticamente imposible su recuperación a pesar de todos los esfuerzos que ha venido adelantando la entidad para su recuperación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La misionalidad del IPES esta orientada a generar alternativas para la economía informal que les permita no sólo reconocerlos en su dignidad sino posibilitar una generación de ingresos.
2. La caracterización de la población que atiende el IPES, y sus condiciones de vulnerabilidad, entendida cómo personas que por sus condiciones socioeconómicas requieren una atención especial a través de políticas que les permitan superar esas condiciones.
3. Diferentes posiciones, asumidas en administraciones anteriores, frente al cobro de cartera, fue incrementando y haciendo mas compleja su recuperación, en éste sentido, no podemos desconocer, que si bien nuestra misionalidad es generar alternativas para mejorar los ingresos a nuestra población objeto, en el momento que los mismos no cumplan con las obligaciones que les genera ser beneficiarios de alternativas, el IPES debe entrar a intentar la recuperación de cartera a través de un análisis estratégico frente a las condiciones patrimoniales, económicas y jurídicas de los beneficiarios.

Pese a lo observado anteriormente, desde el inicio de ésta administración a sido constante el direccionamiento en búsqueda de la adopción de diferentes estrategias para mejorar el recaudo, es así que en cartera antigua se logra la recuperación de montos superiores al 30%, que resulta eficiente y eficaz si se compara con otras instituciones distritales cuya mision es el cobro de obligaciones y poseen respaldos jurídicos que posibilitan el cobro.

c) Gestión Presupuestal

El objetivo de la gestión de presupuesto, es orientar conforme al plan estratégico de la entidad, el presupuesto anual de gastos de funcionamiento e inversión para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros de conformidad con la normatividad vigente, igualmente adelantar el registro de todas las operaciones presupuestales con el

propósito de generar la información de ejecución presupuestal de forma oportuna para la entidad y los organismos de control.

➤ **Logros**

Se desarrollaron una serie de actividades encaminadas a realizar una ejecución presupuestal acorde con las necesidades de la población objetivo, la entidad y el plan de desarrollo “*Bogotá Mejor Para Todos*”; a continuación se presenta la ejecución presupuestal del Instituto:

Ejecución Presupuestal: El valor total del presupuesto del IPES para 2018 ascendió a \$58.524.755.000 de los cuales, \$45.820.313.000 son para Inversión, dentro de la cual la inversión directa (los proyectos de inversión) alcanzó un monto de ejecución de \$y \$12.704.442.000 para gastos de funcionamiento y se logró durante la vigencia una ejecución del 96.79% y 96.22% respectivamente, como se muestra a continuación:

Tabla No.34. Ejecución Presupuestal 2018

Concepto	Valor apropiacion	Ejecución	% Ejecución
GASTOS	58.524.755.000	56.573.864.582	96,667%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.704.442.000	12.224.241.690	96,220%
SERVICIOS PERSONALES	9.837.442.000	9.357.241.692	95,119%
GASTOS GENERALES	2.867.000.000	2.866.999.994	100,000%
INVERSION	45.820.313.000	44.349.622.892	96,790%
DIRECTA	45.080.663.206	43.609.973.098	96,738%
PROYECTO 1078 - GENERACION DE ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS	15.017.595.206	13.547.492.265	90,211%
PROYECTO 1130 - FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	1.877.146.000	1.877.057.582	99,995%
PROYECTO 1134 - OPORTUNIDADES DE GENERACION DE INGRESOS PARA VENEDORES INFORMALES	2.718.458.500	2.718.446.292	100,000%
PROYECTO 1041 - ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO	16.772.266.500	16.772.060.095	99,999%
PROYECTO 1037 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	8.695.197.000	8.694.916.864	99,997%
Pasivos Exigibles	739.649.794	739.649.794	100,000%

Fuente: PREDIS.

- Proyecto de Inversión 1078-Generación de alternativas comerciales transitorias. Aunque en la ejecución presupuestal tuvo una ejecución del 90.21% es de aclarar que los recursos destinados a este proyecto se ejecutaron en su totalidad, excepto por recursos disponibles que quedaron sin ejecución por valor de \$1.470.000.000, ya que éstos dineros fueron apropiados inicialmente para respaldar procesos de contratación en curso – PCC de la vigencia 2017 que finalmente fueron adjudicados en dicha vigencia, razón por la cual para 2018, se constituyen en una apropiación sin financiación de recursos, tal como establece el numeral 2.5.6.1 “Procesos de Contratación en curso PCC” de la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 *“por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del distrito capital”*.
- Los proyectos de inversión 1130-Formación e Inserción laboral y 1041-Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado tuvieron una ejecución del 99.99% y el 1134-Oportunidades de Generación de Ingresos Para Vendedores Informales del 100%.

Es importante tener en cuenta que los resultados físicos y de gestión, de los anteriores proyectos se evidencia en los capítulos anteriores, donde se hace un completo análisis de logros, avances y población beneficiada para cada uno de ellos.

Ejecución de reservas presupuestales: La ejecución de reservas presupuestales implica el pago de obligaciones que no fueron canceladas en la vigencia anterior y cuyos contratos se encontraban en ejecución durante la vigencia 2018. Esta ejecución se realizó en el 98.42%.

Tabla No.35. Ejecución Reservas Presupuestales 2018

VALOR RESERVAS CONSTITUIDAS	VALOR PAGADO	SALDO	% EJECUCION
\$ 16.399.811.924	\$ 16.140.419.956	\$ 259.391.968	98,42%

Convenios: El IPES inicio la vigencia de 2018 con un saldo por convenios de \$3.273.992.387, logrando una reducción del 41.71% quedando los siguientes saldos pendientes para la vigencia 2019:

Tabla No.36. Ejecución Convenios 2018

No. CONVENIO	VIGENCIA	ENTIDAD	SALDO A DICIEMBRE 2018
2242	2009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	\$413.007.681
1308	2011	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	\$6.575.500
392 O 535	2014	SECRETARIA DE LA MUJER	\$946.064.405
VALOR TOTAL CONVENIOS EN TESORERÍA DEL IPES			\$1.365.647.586

Depuración pasivos: La base de Pasivos Exigibles, corresponde a las reservas fenecidas de vigencias anteriores, cuyo valor puede ser susceptible de pago si el tercero

así lo solicita. En caso de hacer efectiva una obligación se da cumplimiento a la norma establecida mediante el Manual Operativo de Presupuesto de la SDH Resolución N° 191 del 22 de septiembre de 2017. A continuación, se detallada el valor inicial de la vigencia y el porcentaje de depuración de la base de pasivos:

Tabla No. 37. Depuración de pasivos en el 2018

VALOR INICIAL A 01/01/2018 2018	VALOR DEPURADO DURANTE AL VIGENCIA	SALDO FINAL A 31//12/2018	% DE DEPURACIÓN 2018
\$9.424.002.603	\$7.525.094.383	\$1.898.908.220	79.85%

3.3.4. Gestión Control Interno Disciplinario

Ejercer la potestad disciplinaria, conociendo las quejas en contra de los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social, D.C., aunque se hayan retirado del servicio, para determinar la responsabilidad derivada de la comisión de conductas disciplinarias, conforme a la actividad probatoria, a fin de garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución y la ley que deben observar los funcionarios en el ejercicio de la función pública.

➤ Logros:

Expedientes disciplinarios: Se relacionan a continuación el estado de las actuaciones adelantadas por la Subdirección Administrativa y Financiera en su función de Control Interno Disciplinario:

Tabla No 38. Relación De Expedientes Procesados

Expedientes, Archivados, Terminados y/o Remitidos	53
Total Procesos Activos Vigencias Anteriores y 2018	64

Sistema Distrital de Asuntos Disciplinarios –SID:

En atención a las directrices impartidas en la Directiva 002 del 15 de marzo de 2018 "*Directrices para la actualización del Sistema Distrital de Información Disciplinaria —SID*" suscrita por el señor Alcalde Mayor de Bogotá. Se logró la capacitación de los Abogados sustanciadores del IPES en el manejo del aplicativo, a su vez se actualizó la planta de personal y estructura organizacional del IPES en el SID y se logró incluir todos los expedientes no reportados de las vigencias 2007 al 2015.

Se elaboró en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad el mapa de riesgos de corrupción asociado a la función disciplinaria. Así mismo la elaboración de la documentación asociada a control interno disciplinario.

Implementación de la Directiva de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. N° 007 del 23 de octubre de 2013 mediante la cual *establece "Orientaciones para el fortalecimiento de las Oficinas de Control Disciplinario en el Distrito Capital o las que hagan sus veces"*, en lo

referente al numeral 1.2. Espacios físicos y requerimientos logísticos de las Oficinas de Control Interno Disciplinario. La cual fue avalada por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios en visita administrativa que realizaron a las instalaciones del IPES.

Implementación de las directrices de gestión documental a los archivos de Control Interno Disciplinario, creando carpetas por proceso (alimentado los expedientes con cada una de las actuaciones procesales), foliando, creando la base de datos de procesos disciplinarios y archivó de las carpetas de expedientes de vigencias 2007 al 2015 en cajas.

Disposición de un archivador con seguridad para la custodia de los expedientes disciplinarios en la oficina de control interno disciplinario.

Labor Preventiva: Jornadas de capacitación en la función disciplinaria con el acompañamiento de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, dirigidas a los funcionarios y contratistas de la entidad.

Reconocimiento por parte del Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios en sesión del 13 de junio de 2018, allegado mediante oficio 00110-812-009199, por la labor preventiva adelantada en el Instituto.

La Subdirección Administrativa y Financiera expidió la Circular N° 12 por medio de la cual se Socializó –“Importancia de las respuestas prontas, oportunas y completas a las solicitudes de información y pruebas de entes de control y Control Interno Disciplinario”, la cual se encuentra publicada en la carpeta compartidos de la Entidad.

Jornada de capacitación preventiva de Acoso Laboral dirigida a los funcionarios públicos del Instituto, con el acompañamiento de la Secretaría Jurídica, Dirección de Asuntos Disciplinarios del Distrito –DDAD.

3.3.5. Atención al Usuario

Encargado de Ofrecer y prestar un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable a los usuarios externos e internos, a través de los diferentes canales de interacción definidos por el Instituto para la Economía Social, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

➤ Logros

Revisión, actualización y publicación los trámites y servicios del instituto.

- Los trámites y servicios del IPES, se encuentran publicados en la página web de la Guía de Trámites y Servicios y en la página web de la entidad www.ipes.gov.co. Actualizado cada mes por el área de Servicio al Usuario.
- Informes mensuales de digiturno publicado en la página web de la entidad cada mes; a la fecha se encuentra publicado al 30 de noviembre.

- Informes mensuales, trimestrales, semestrales y anual del SDQS publicados en la página de la Veeduría Distrital y en la página Web de la entidad.

Capacitación y campañas a los servidores de la entidad sobre el servicio al ciudadano.

En el año 2018, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones y campañas dirigidas a funcionarios del Área como funcionarios de otras Subdirecciones:

Tabla No.39. Capacitaciones Servicio al Ciudadano

TEMA	FECHA	LUGAR	INSTRUCTOR
Capacitación DDSC	28/03/2018	Auditorio - IPES	Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano "CREANDO CONFIANZA"
SDQS	17/05/2018	Auditorio BARULÉ - Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá
SDQS	28/11/2018	Auditorio BARULÉ - Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá
Capacitación SENA	14/11/2018	Auditorio - IPES	SENA – Comunicación Asertiva
Capacitación SENA	29/11/2018	Auditorio - IPES	SENA – Comunicación Asertiva

Capacitación a colaboradores de la entidad en atención al usuario con el apoyo de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano y el SENA

Se adelantaron 2 capacitaciones sobre el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a los colaboradores que tienen a su cargo la administración de dicho sistema.

Encuesta de satisfacción de usuarios

- El proceso de la Encuesta de Satisfacción a los Usuarios estuvo encabezado por la Subdirección Administrativa y Financiera – Servicio al Usuario y la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico; la aplicación del documento fue realizado por las áreas misionales en puntos comerciales, quioscos, formación, empleabilidad, ferias, antojitos para todos y plazas de mercado, durante los meses de septiembre y octubre de 2018.
- Mejora en la satisfacción del usuario en un 2% durante el 2018 con un porcentaje de satisfacción del 89%

Imagen No. 11. Digiturno mes a mes

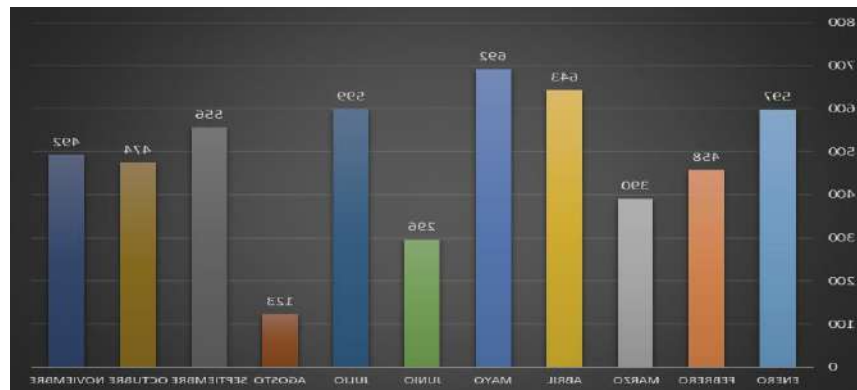


Sistema distrital de quejas y soluciones

Atención al Usuario, administra del sistema Bogotá escucha-SDQS y asigna los requerimientos a las diferentes dependencias de la entidad, con miras a que los ciudadanos tengan respuestas oportunas a sus requerimientos.

Igualmente, realiza informes comparativos y estadísticas semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, con destino a las Subdirecciones del Instituto, Veeduría y demás entidades que así lo requirieran.

Imagen No. 12. Requerimientos SDQS



Fuente: Plataforma Bogotá Escucha - SDQS

Estrategias de mejora

- Realizar enlace entre Servicio al Usuario y Subdirecciones: articular la información semanal de los eventos que se van a desarrollar, con el fin de dar una mejor atención a nuestro público objetivo, adicionalmente las áreas misionales deben garantizar el servicio al ciudadano en jornada continua.

- Realizar visitas a otras entidades para conocer aspectos relacionados con el Servicio al usuario, con el fin de adoptar aquellos mecanismos que generan valor agregado a nuestra entidad.

3.4. GESTIÓN SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

3.4.1 Gestión en Contratación

- Se incorporaron al Sistema Integrado de Gestión los procedimientos, instructivos, formatos y demás insumos asociados de la Gestión Contractual actualizados de conformidad con la plataforma transaccional SECOP II, los cuales son parte contentiva de las disposiciones del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Entidad, adoptado mediante la Resolución 546 del 21 de diciembre de 2018.
- El 100% de la contratación se encuentra soportada tanto en la plataforma de SECOP I como en la plataforma transaccional SECOP II, garantizando la publicidad y transparencia de la gestión. Ruta de acceso: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>
- Contratación del año 2018: Se adelantaron los siguientes procesos contractuales por parte de esta dependencia:

Tabla No. 40. Procesos contractuales adelantados en 2018.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	ADICIONES	TOTAL GESTIÓN
Licitación Pública	5	2	7
Concurso de Méritos	6	1	7
Contratos de Prestación de Servicios	738	218	956
Menor Cuantía	11	1	12
Mínima Cuantía	13	0	13
Subasta Inversa	13	1	14
Contratación Directa	10	2	12
Acuerdo Marco de precios (Colombia Compra Eficiente)	10	3	13
Grandes Superficies (Colombia Compra Eficiente)	3	1	4
TOTAL	809	229	1038

Fuente: Sistema de Información Administrativa y Financiera – Goobi. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

De otra parte, se llevó a cabo la contratación por parte de las áreas misionales, así:

- Subdirección Gestión Redes Sociales e Informalidad: Se elaboraron 457 contratos de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado y de arrendamiento.
- Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización: Se elaboraron 519 Contratos de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado de las Plazas Distritales de Mercado.

3.4.2. Gestión Judicial

Apoyo a la recuperación de gobernabilidad de las Plazas Distritales de Mercado.

Se ha recobrado Gobernabilidad de las Plazas Distritales de Mercado a través de las siguientes actividades apoyadas por la Subdirección Jurídica y de Contratación:

- Legalización de 519 contratos con comerciantes en las distintas Plazas Distritales de Mercado.
- Se realizaron 65 sellamiento por falta de pago de los comerciantes.
- Recaudo cartera mediante el procedimiento de Cobro Coactivo¹⁸, el cual se profundizará posteriormente.
- Seguimiento a 395 Querellas policivas para la restitución de espacios de las Plazas Distritales de Mercado.
- Emisión de 685 Conceptos Jurídicos de Depuración de Cartera y Saneamiento Contable.

3.4.3. Cobro coactivo.

Expedición de trece (13) resoluciones de mandamiento de pago con la finalidad de recaudar cartera. Requerimientos a 25 entidades financieras sobre ciento veintiún (121) comerciantes.

3.4.4. Querellas policivas.

Por ser las Plazas Distritales de Mercado bienes de uso público, la acción procedente en aras de restituir los espacios ocupados indebidamente por comerciantes es la querella policiva conocida por las inspecciones locales de policía. Por tal razón, y en desarrollo del artículo 77 del Código Nacional de Policía en el marco de las audiencias públicas se logró en la vigencia 2018 la recuperación de treinta (30) Locales, Módulos o Puestos Comerciales de las Plazas Distritales de Mercado. Lo anterior dado que sus ocupantes carecían de contrato para la el uso y aprovechamiento económico de bienes del Distrito.

3.4.5. Procesos judiciales.

La Entidad es principalmente demandante que demandada. En la actualidad se tienen 82 procesos judiciales iniciados, de los cuales 56 corresponden a restituciones de bienes inmuebles, 10 procesos ejecutivos, 12 procesos penales, 3 tutelas por vía de hecho, y 1 proceso de impugnación de acta de asamblea.

¹⁸ Disponible en la ruta X:\1.Sistema Integrado De Gestion\3. Documentación procesos SIG\13. GESTIÓN JURÍDICA\DOCUMENTOS ASOCIADOS

Gráfica No.13. Procesos judiciales iniciados en 2018.



Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación. Sistema de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. Fecha de corte: 31-12-2018

Respecto de las acciones de tutela, se tiene que a 31 de diciembre se radicaron 150 tutelas en contra de la Entidad, las cuales:

- Han sido contestadas en oportunidad a los respectivos despachos judiciales,
- Dieciocho (18) han sido falladas en contra de la Entidad¹⁹, a las que se les ha dado cumplimiento por parte de las áreas correspondientes.

Manual de Defensa Judicial

Mediante la Resolución 200 de 2018 se adoptó el Manual de Defensa Judicial el cual busca unificar, y actualizar las disposiciones normativas y demás herramientas jurídicas y técnicas en aras de prevenir el daño antijurídico. Lo anterior para brindar una visión más amplia del concepto de Gestión Jurídica como herramienta esencial de los abogados, servidores públicos y colaboradores que prestan sus servicios de asesoría, conceptualización y defensa judicial, en las diferentes áreas misionales y de apoyo. Se encuentra disponible en la ruta: <http://www.bogotajuridicadigital.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7919>

4. RESULTADOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dentro del ejercicio de la búsqueda de financiamiento y asistencia técnica por parte del IPES, a los proyectos que se vienen desarrollando en la Entidad y procesos que de manera innovadora puedan implementarse por este mismo camino, durante el 2018 se trabajó con los siguientes países y organizaciones internacionales:

¹⁹ Fuente: Base de datos de acciones de tutela de la Subdirección Jurídica y de Contratación.

Japón:

Para el mejoramiento estructural de la plaza de mercado 12 de Octubre y la capacitación de sus comerciantes, se inició la participación en el concurso de “Asistencia Financiera No-reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana del Japón” con la presentación del “*proyecto de capacitación integral para el manejo de procesos alimentarios ambientales y servicio al cliente para los actores de la economía social*”

Tabla No.41. Cooperación Japón

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión
Proyecto de capacitación integral para el manejo de procesos alimentarios, ambientales y servicio al cliente para los actores de la economía social	Embajada de Japón	Posicionar a la Plaza de Mercado del 12 de Octubre como modelo de abastecimiento y seguridad alimentaria de la ciudad, en beneficio de comerciantes, productores y la misma comunidad, a través de la construcción del Centro de Capacitación Integral del Distrito para el manejo de procesos alimentarios, ambientales y servicio al cliente para los actores de la economía social.	Se formuló el proyecto y fue presentado a la Embajada de Japón. Se encuentra en evaluación en Tokio.

Dinamarca:

Se solicitó a la Embajada de Dinamarca la asistencia técnica en manejo de residuos sólidos en plazas de mercado y puntos comerciales, así mismo se participó en un evento de vida saludable organizado por la Embajada en cooperación con otras entidades del Distrito y la empresa Novo Nordisk.

Tabla No. 42 Cooperación Embajada Dinamarca

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión	Resultados
Actividades con expertos en temas como: medio ambiente y urbanismo (Vida saludable y ambientes amigablemente sostenibles)	Embajada de Dinamarca	Aportar al desarrollo de los programas de la entidad con asesoría técnica por parte de los expertos que dispone el gobierno de Dinamarca en temas como manejo de residuos, digitalización de la información, ciudades inteligentes, entre otros.	Se formuló el documento para solicitar el apoyo de un experto en temas de manejo de residuos para las plazas de mercado y se espera poder realizar la asistencia a finales del mes de enero de 2019.	Día mundial de la Diabetes en la plaza de mercado de Las Ferias y ciclopaseo con participación de tres comerciantes de las Plazas de mercado.

Corea del Sur:

Mediante la cooperación con Corea del Sur a través de su Agencia de Cooperación oficial para Colombia Koica, se han logrado concretar seminarios de discusión y aprendizaje respecto a la misionalidad del IPES, esto con la participación de expertos coreanos en temas de urbanismo y ejecución; expertos de la Unión Europea en trabajo, promoción del empleo y protección social y un experto de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas en innovación tecnológica. Por otra parte, se presentó un proyecto para

becar a funcionarios del IPES en cursos de 15 días que se darán en la ciudad de Seúl, todo financiado por el Gobierno Coreano.

Tablas No.43. Agencia de Cooperación internacional de Corea KOICA.

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión	Resultados
Programa CIAT de becas en Corea	Agencia de cooperación internacional de Corea KOICA	Este programa busca fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos que trabajan con la economía social en temas como las estrategias para mitigar la economía informal, el análisis de mercado del sector minorista centrado en los mercados y el desarrollo de la cadena de suministro y la consolidación de políticas públicas del emprendimiento social.	Se formuló y se radicó el documento para aplicar al programa de becas en Corea ante la Agencia de cooperación internacional de Corea KOICA.	Proyecto formulado
Seminario Piensa diferente Más allá del Límite	KOICA	Brindar un espacio en el cual beneficiarios de las diferentes alternativas ofrecidas, colaboradores de la Entidad y expertos coreanos compartieran experiencias y expusieran sus propuestas para mejorar la atención a la economía informal y fortalecer el posicionamiento de las plazas distritales de mercado.		Seminario realizado el día 19 de septiembre de 2018
Seminario Piensa diferente Más allá del Límite	KOICA	El foro se realiza con el objetivo de reflexionar nuevas estrategias para que los vendedores de la economía informal obtengan oportunidades de negocio; y los comerciantes de las plazas de mercado fortalezcan su competitividad y a partir de las experiencias de otros países reconozcan mejores prácticas.		Seminario realizado el 23 de noviembre de 2018 con la participación de expertos de la Unión Europea y UCCI

Turquía:

Para la Embajada de Turquía en Colombia es fundamental desarrollar proyectos de equidad de género que contribuyan al empoderamiento a nivel económico y financiero de las mujeres, es por esto que a través de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación TIKKA se estructuró un proyecto de asistencia técnica y financiación de unidades productivas para mujeres, este proyecto está en etapa de evaluación en la Agencia.

Tabla No.44. Agencia turca de cooperación y coordinación TIKKA

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión
Fortalecimiento integral para mujeres en situación de vulnerabilidad económica y social	Agencia turca de cooperación y	Este programa busca afianzar la autonomía económica de las mujeres en situación de vulnerabilidad que ejercen sus actividades económicas en el espacio público y sus familias; la potencialización de sus	Se formuló y presentó el documento para aplicar al programa de apoyo internacional que la

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión
	coordinación TIKA	capacidades y la constitución de micronegocios, a través de capacitaciones integrales enfocadas en el empoderamiento de la mujer en el marco de la igualdad de género y el reconocimiento de sus derechos.	República de Turquía facilita a través de TIKA.

Israel:

Se estructuró una solicitud para capacitar a funcionarios y beneficiarios del IPES y actores de otras entidades en creación y sostenimiento de unidades productivas. Ésta se encuentra en etapa de evaluación en la Embajada

Tabla No. 45. Agencia para el desarrollo de cooperación internacional de Israel MASHAV

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión
Curso en Emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos	Agencia para el desarrollo de cooperación internacional de Israel MASHAV	Generar un espacio de intercambio de experiencias para fortalecer la gestión empresarial y de esta manera aportar al crecimiento y creación de micro empresas por parte de los beneficiarios.	Se formuló el documento para aplicar al programa de capacitación a beneficiarios y funcionarios del IPES en fortalecimiento empresarial.

Socioux+:

Por medio de la iniciativa de asistencia técnica en materia de trabajo, promoción del empleo y protección social de la Unión europea, se han trabajado diferentes proyectos que buscan el posicionamiento del IPES a nivel Distrital por medio de la cooperatividad interinstitucional de la atención a los ciudadanos y la optimización de los procesos internos. Por otra parte, la solicitud de asistencia técnica en comercio electrónico se encuentra en fase de evaluación en Europa, así como la asistencia para el mejoramiento de la atención psicosocial y seguimiento y la ruta de atención integral interinstitucional del Modelo de Atención Integral.

Tabla No.46. Socioux+

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión
Construcción del Modelo de Atención Integral	Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo Socioux+	Contar con la asistencia técnica para construir un modelo de atención integral para la economía informal	Se realizaron 4 misiones de expertos en Bogotá de las cuales se obtuvieron 4 informes de conocimiento, todo esto en el proceso para la construcción del modelo de atención integral
Mejorar el modelo de intervención, emprendimiento y formación para el empleo de los vendedores informales	Socioux+	Hacer un análisis de los programas formulados, implementados y financiados por el IPES para definir un proceso de optimización de los mismos a través de un plan de acción.	Se realizaron 3 misiones de expertos en Bogotá de las cuales se tienen 2 informes de conocimiento y un plan de acción con sus respectivas recomendaciones de mejora

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión
Proyecto de Decreto Modelo de Atención Integral	Socieux+	Establecer la ruta de atención integral interinstitucional para los vendedores informales ocupantes del espacio público en condición y situación de vulnerabilidad	Se estructuró el documento borrador resolución Decreto mediante radicado IPES 00110-817-007665, del 10-10-2018 Proyecto de Decreto Modelo de Atención Integral. El cual se encuentra en fase de evaluación con las demás entidades distritales participantes.
Consolidación e implementación del Modelo de Atención Integral	Socieux+	Consolidar e implementar los componentes rectores del Modelo de Atención Integral en el marco de la protección social a nivel interno del Instituto y al nivel distrital	Se estructuró la solicitud en el formato de Socieux+ la cual fue aceptada y se encuentra en trámites administrativos en Bruselas
Comercio electrónico para los vendedores de la economía informal de Bogotá	Socieux+	Ofrecer a los beneficiarios del IPES, herramientas que les permitan ganar en visibilidad y lograr competir en un mercado cada vez virtual, de manera a asegurar ingresos estables y decentes	Se estructuró la solicitud en el formato de Socieux+ la cual fue aceptada y se encuentra en trámites administrativos en Bruselas

Orienta Pro:

Este proyecto busca construir una plataforma basada en un modelo de orientación por competencias que pueda dar perfilamiento y seguimiento a los beneficiarios atendidos por el IPES. Esta plataforma viene siendo construida por Orienta Pro con la ayuda del equipo encargado del IPES, la cual es financiada por el Ayuntamiento de Madrid a través de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI.

Tabla No. 47. UCCI

Proyecto	Entidad cooperante	Alcance	Gestión	Resultados
Plataforma Orienta Pro	Orienta Pro - UCCI	Elaborar el contenido definitivo y detallar las adaptaciones tecnológicas necesarias para impulsar, a la mayor brevedad posible, la digitalización e introducción de las funcionalidades requeridas en la plataforma de perfilación y trazabilidad para que la población objeto de atención por parte del IPES reciba una orientación efectiva hacia los procesos de Emprendimiento o de Formación y Empleabilidad adecuados y se beneficie de un seguimiento institucional sistemático y eficaz.	Se espera la realización del concurso de licitación para posteriormente hacer los ajustes e implementación de la plataforma.	Informe de los procesos adelantados conjuntamente por parte del IPES y Orienta Pro previos a la licitación.

Cabe resaltar que se adelantan gestiones con otros países como España, Marruecos, Canadá, México, Panamá, China, Suecia, Francia, Portugal y Holanda, y organizaciones internacionales como la Federación Española de Municipios y Provincias para consolidar nuevos proyectos de cooperación internacional que optimicen los procesos misionales del IPES.

Imágenes No. 45. MISIÓN SOCIEUX+ Y ORIENTA PRO



5. GESTIÓN DE EVALUACIÓN

5.1. Gestión de la Asesoría de Control Interno

Tabla No. 48. Ejecución Plan de Auditoría Interna – Externa 2018.

Plan de Auditorías (Interno /Externo)	% de Actividades Programadas	% de Actividades Ejecutadas	% de Cumplimiento
Plan Anual de Auditoría Interna Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	46	42	91%
Plan de Auditoría Distrital de la Contraloría de Bogotá	5	5	100%

En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto, la Asesoría de Control Interno dio cumplimiento a sus roles de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 648/2017, mediante la realización de Informes y Seguimientos de Ley relacionado con el rol *“Enfoque hacia la Prevención”* y mediante la ejecución de auditorías regulares que se relacionan con la *“Evaluación y Seguimiento”* y la *“Evaluación de la Gestión del Riesgo”*.

El Plan de Auditoría Interna y los informes de auditoría entregados por la Asesoría de Control Interno pueden ser consultados en la página web de IPES:

<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:

Planes de Mejoramiento

Auditorías Internas: En su rol de *“Evaluación y Seguimiento”*, durante la vigencia 2018 la Asesoría de Control Interno efectuó 2 seguimiento a las acciones de mejora propuestas por el Instituto para el fortalecimiento de controles en la ejecución de los diferentes procesos auditados, así:

1. Se identificaron 313 hallazgos sin plan de mejoramiento producto de informes de auditoría interna de las vigencias 2014 a 2017, sin embargo, se incluyeron 34 los cuales venían del plan de mejoramiento interno de la entidad. Producto del anterior análisis se identificaron en total 347 hallazgos para ser tratados en un Plan de Choque llevado a cabo entre abril y agosto de 2018, para lo cual, se efectuaron 11 mesas de trabajo con los responsables de cada proceso auditado con el fin de realizar la formulación, reformulación, seguimiento o cierre de los mismos.

2. Se tomó como base de seguimiento el Plan de Mejoramiento Interno consolidado, en el cual aparecen 661 hallazgos, con 743 acciones de mejora formuladas por las áreas responsables de los procesos. Actividad efectuada en el mes de diciembre.

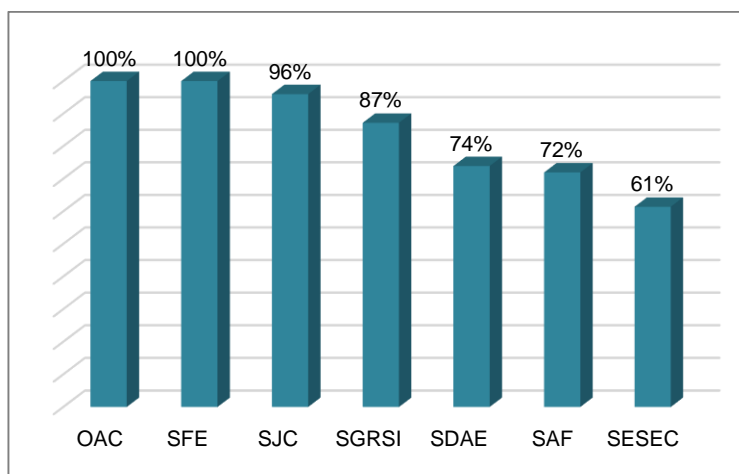
El siguiente es el resultado de avance del Plan de Mejoramiento Interno Consolidado al 31 de diciembre de 2018:

Tabla No. 49. Plan de Mejoramiento Interno a 31 de diciembre de 2018.

Ítem	Proceso Auditado	Subdirección Oficina	Estado Acciones de Mejora			
			ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL	EFFECTIVIDAD O CIERRE DE ACCIONES
1	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	SAF	21	123	144	85%
2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA	SDAE	26	87	113	77%
3	GESTIÓN CONTRACTUAL	SJC	4	96	100	96%
4	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	SAF	52	41	93	44%
5	GESTIÓN PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	SESEC	39	38	77	49%
6	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	SAF	13	47	60	78%
7	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR	SGRSI	5	40	45	89%
8	GESTIÓN DOCUMENTAL	SAF	4	37	41	90%
9	SERVICIO AL USUARIO	SAF	4	27	31	87%
10	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OAC	0	14	14	100%
11	CONTROL DISCIPLINARIO	SAF	10	3	13	23%
12	GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD	SFE	0	6	6	100%
13	PLANEAMIENTO FÍSICO	SDAE	6	0	6	0%
TOTAL			184	559	743	75%

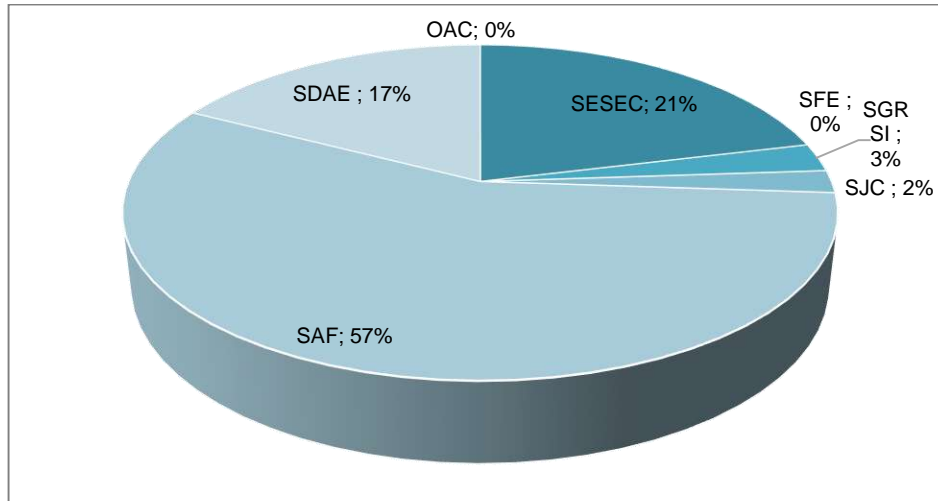
La efectividad en el cierre de acciones de mejora evidenciado por la Asesoría de Control Interno por cada área responsable, se resume a continuación:

Gráfica No 14. Efectividad en el cierre de hallazgos



Las 184 acciones de mejora abiertas quedaron distribuidas así:

Gráfica No 15. Acciones de mejora por Dependencia.



Auditorías Externas: En su rol de “*Relacionamiento con Entes Externos de Control*”, la Asesoría de Control Interno coordinó la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia 2018, en las cuales se efectuaron las siguientes auditorías externas:

Tabla No. 50. Visitas de Auditoría de la Contraloría de Bogotá. Vigencia 2018.

CÓDIGO DE AUDITORÍA	MODALIDAD	NOMBRE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN
12	Regularidad	Emitir un concepto sobre la gestión fiscal de la vigencia 2017 y Fenecimiento de la Cuenta	01/02/2018	16/04/2018	Evaluación a la Gestión Fiscal de la entidad durante la Vigencia 2017.
15	Desempeño	Evaluar la gestión adelantada por el IPES para la formación e inserción laboral, capacitación y oportunidades de generación de ingresos para vendedores ambulantes.	30/05/2018	30/08/2018	Se ha necesaria la revisión de todo lo relacionado con la formación, la inserción laboral, las oportunidades y la generación de ingresos de vendedores ambulantes, todo vez que en anteriores auditorías se identificaron como temas críticos y también por la importante inversión de recursos.
20	Desempeño	Evaluar la gestión del IPES en la administración del sistema distrital de plazas de mercado.	31/08/2018	31/10/2018	Por tratarse de un tema que tuvo una importante asignación de recursos y las múltiples quejas que se reciben sobre la administración de plazas de mercado
18	Desempeño	Evaluar la gestión adelantada por el IPES para la recuperación de la cartera	01/11/2018	31/12/2018	En la vigencia anterior se realizó una primera aproximación al tema de recuperación de cartera, y quedó el compromiso de seguir trabajando dicho tema, y del análisis realizado se identificó que el Instituto no ha adelantado actividades para mitigar esta problemática

CÓDIGO DE AUDITORÍA	MODALIDAD	NOMBRE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN
21	Desempeño	Evaluar la gestión contractual relacionada con la generación de alternativas comerciales transitorias	01/11/2018	31/12/2018	Ante las diferentes quejas recibidas, y los recursos invertidos en banca de oportunidades y emprendimientos.

Como resultado de la Auditoría de Regularidad en la cual se evaluó la gestión del IPES durante la vigencia 2017 se logró el fenecimiento de la cuenta.

De acuerdo a la calificación efectuada por la Contraloría de Bogotá la calificación máxima posible para emitir su Concepto de la Gestión es del 100% de cumplimiento, donde la sumatoria de sus componentes tienen la siguiente participación: 1) Control de Gestión tiene un peso del 50% del total de la calificación, 2) Control de Resultados un peso del 30% y 3) Control Financiero un peso del 20%.

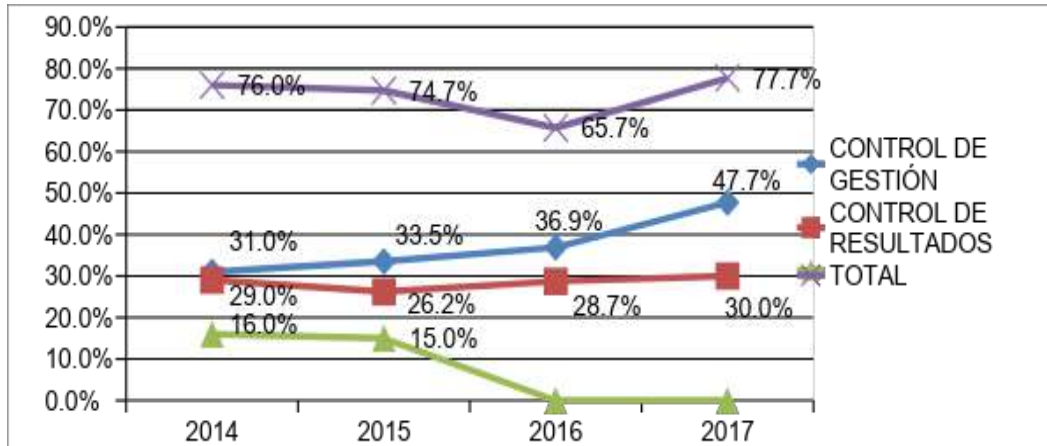
A continuación, un comparativo histórico que ayuda a visualizar los avances en la gestión del Instituto en las cuatro últimas vigencias:

Tabla No. 51. Histórico Fenecimiento de la cuenta. Vigencias 2014-2017.

COMPONENTE	2014	2015	2016	2017
CONTROL DE GESTIÓN	31,0%	33,5%	36,9%	47,7%
CONTROL DE RESULTADOS	29,0%	26,2%	28,7%	30,0%
CONTROL FINANCIERO	16,0%	15,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	76,0%	74,7%	65,7%	77,7%
CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ EFICIENTE ANTIECONÓMICA	EFICAZ INEFICIENTE ANTIECONÓMICA	INEEFICAZ EFICIENTE ANTIECONÓMICA	EFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA
OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FAVORABLE	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	NEGATIVA O ADVERSA	NEGATIVA O ADVERSA
FENECIMIENTO	FENECE	NO FENECE	NO FENECE	FENECE

La evolución histórica de esta calificación sobre el Concepto de la Gestión del Instituto en las últimas cuatro vigencias se puede visualizar así:

Gráfica No.16. Histórico Fenecimiento de la cuenta. Vigencias 2014-2017.



Respecto al avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas por las Dependencias del IPES para el mejoramiento de sus procesos y en atención a los resultados de auditoría entregados por la Contraloría de Bogotá, se muestra la evolución de las acciones llegando a una efectividad del 78% al cierre de vigencia 2018 así:

Tabla No. 52. Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, a 31 de diciembre de 2018.

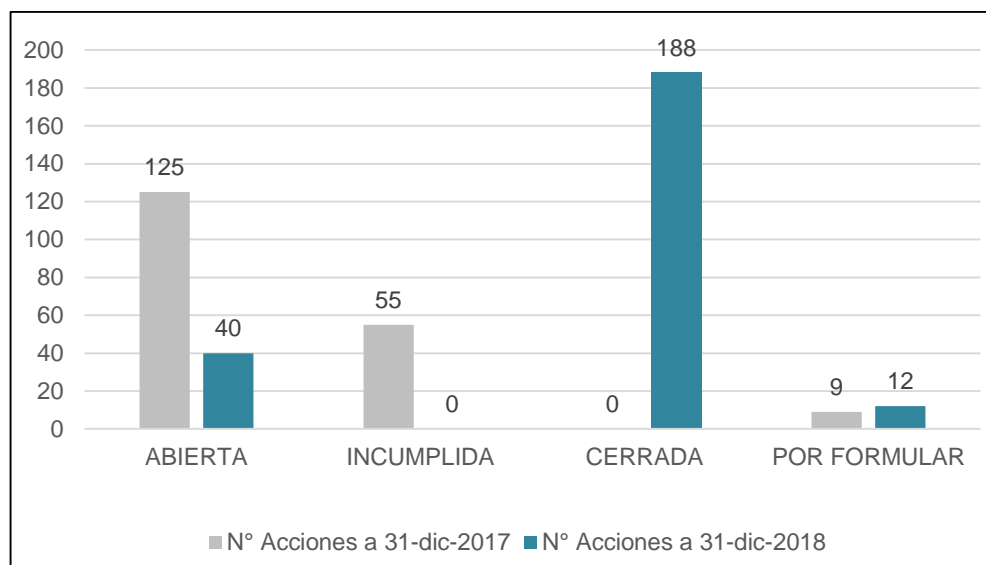
Estado	N° Acciones a 31-dic-2017	% Participación	N° Acciones a 31-dic-2018	% Participación	VAR %
ABIERTA	125	66%	40	17%	-68%
INCUMPLIDA	55	29%	0	0%	-100%
CERRADA	0	0%	188	78%	100%
POR FORMULAR	9	5%	12**	5%	33%
TOTAL	189	100%	240	100%	

Fuente: SIVICOF

** Corresponde a 12 hallazgos resultado de las Auditorías de Desempeño al Proyecto 1078 “Alternativas Comerciales Transitorias” Código 21 y a la “Gestión de Recuperación de Cartera” Código 18 que fueron radicados por el ente de control el 26-dic-2018, cuyas acciones de mejora se formulan en enero de 2019.

La evolución del avance en la implementación de las acciones de mejoramiento frente a la Contraloría de Bogotá se puede visualizar así:

Gráfica No.17. Avance en la implementación de acciones de mejora Contraloría de Bogotá



Fuente: SIVICOF

Por último, durante la vigencia 2018 fueron atendidas las visitas administrativas efectuadas y requerimientos de información efectuados por la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital para el seguimiento a los procesos internos de la Entidad.

Metodología de trabajo de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

La Alta Dirección del IPES consciente de la importancia de la Auditoría Interna para el mejoramiento continuo de los procesos con el fin de lograr los objetivos institucionales, apoyó la implementación de las siguientes estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol “Liderazgo Estratégico” así:

- Inicio en la vigencia 2018 de la estandarización del proceso de auditoría gestión efectuada por la Asesoría de Control Interno con el fin de ajustar su metodología a Auditoría de Procesos Basada en Riesgos según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna – MIPPAI al terminar la vigencia 2019, de acuerdo a lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su documento “Roles de las Oficinas de Control Interno” de 2018 y al Decreto 1499 de 2017 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en su Dimensión 7 - Control Interno*, que redefine la Auditoría Interna como: *“Una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.”*

- Expedición de la Resolución 162 de 2018, por medio de la cual se actualizaron las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Código de Ética del Auditor y el Estatuto de Auditoría.
- Gestión del cambio y concientización de los auditores de la ACI, en cuanto a la importancia del Estatuto de Auditoría y Código de Ética.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su sesión de noviembre de 2018, con el ánimo de adoptar las mejores prácticas de auditoría actualizará el Manual de Funciones del cargo Asesor de Control Interno en consonancia con el artículo 12 de la Ley 87/1993, el Decreto Distrital 452/2018 y la Circular Externa 029/2018 de la Dirección Administrativa de Servicio Civil Distrital DASCD, para lo cual desde la Alta Administración se están adelantando los trámites correspondientes.